

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 31/08/2026

Entidad: Distrito de Santiago de Cali

Número del proceso: 4162.010.32.1.1247-2026

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría del Deporte y la Recreación para “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI”, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El presente documento busca ayudar a la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Entre tanto, la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias que le han sido asignadas, tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada administración, conservación, funcionamiento, sostenibilidad y aprovechamiento de los escenarios deportivos bajo su administración, con el propósito de asegurar que estos permanezcan en condiciones óptimas para la prestación continua, eficiente, segura e incluyente de los servicios destinados al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de eventos de interés distrital, nacional e internacional.

El Acuerdo No. 0578 de 2024 del Concejo Distrital de Santiago de Cali, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024 – 2027 'CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA'" refleja una política pública que reconoce la recreación y el deporte como motores fundamentales para el desarrollo integral del ser humano. De conformidad con el Artículo 9.2 del citado Acuerdo, atender los retos actuales implica generar condiciones óptimas para el bienestar ciudadano, lo cual encuentra concreción directa en estos proyectos de infraestructura deportiva. Estos mantenimientos y mejoras de las adecuaciones no solo permitirán la práctica segura y eficiente de actividades deportivas, sino que fortalecerán la capacidad ciudadana para la autorrealización y satisfacción de necesidades básicas como la salud física y mental.

La jurisprudencia constitucional colombiana ha reconocido ampliamente que "el derecho a la recreación y al deporte es inherente al desarrollo integral del individuo y debe ser garantizado por el Estado como parte esencial del bienestar general y del mejoramiento continuo de la calidad de vida" (Corte Constitucional, Sala Plena, Magistrado Ponente: Alejandro Linares Cantillo, Sentencia T-387 de 2016, pág. 16). En este sentido, los mantenimientos y mejoras previstas en estos proyectos encuentran sustento constitucional en cuanto apuntan al cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos fundamentales y al bienestar general.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El deporte cumple un papel fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta para la contribución al desarrollo y sostenibilidad (Objetivos 11 y 17); paz, fin de conflictos, tolerancia y respeto (Objetivo 16); igualdad de género, empoderamiento de la mujer y los jóvenes, las personas y las comunidades (Objetivo 5); salud y bienestar (Objetivo 3); educación e inclusión social (Objetivo 4).

Adicionalmente, se destaca que el artículo 11 del Acuerdo 0578 de 2024 enfatiza la importancia del enfoque diferencial y territorial en la implementación de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva. Así, la ejecución de estos proyectos contemplará específicamente poblaciones vulnerables y rurales, contribuyendo al cierre de brechas sociales y al desarrollo económico y cultural de zonas históricamente marginadas. De esta forma, se busca reivindicar derechos y potenciar el territorio como mecanismo de inclusión y equidad social.

De esta forma, se busca reivindicar derechos y potenciar el territorio como mecanismo de inclusión y equidad social. Dentro del propósito de "Cali Reconciliada", estipulado en el artículo 14 del Plan de Desarrollo las intervenciones dentro de los escenarios deportivos juegan un papel fundamental al fomentar espacios de encuentro y reconciliación. Las actividades deportivas y recreativas son reconocidas por su capacidad para promover la convivencia pacífica, fortalecer el tejido social y generar cohesión comunitaria, elementos esenciales para el desarrollo sostenible del Distrito.

En este orden, el artículo 15.2 del Plan de Desarrollo que menciona específicamente la prevención y resolución de conflictos mediante la ocupación del tiempo libre y actividades culturales y deportivas, ratifica que la inversión pública en infraestructura recreativa y deportiva es clave para la convivencia ciudadana y la promoción de la paz. Estas iniciativas cumplen un rol preventivo y correctivo respecto a fenómenos de violencia y exclusión social, beneficiando especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población especialmente protegida por la Constitución Nacional.

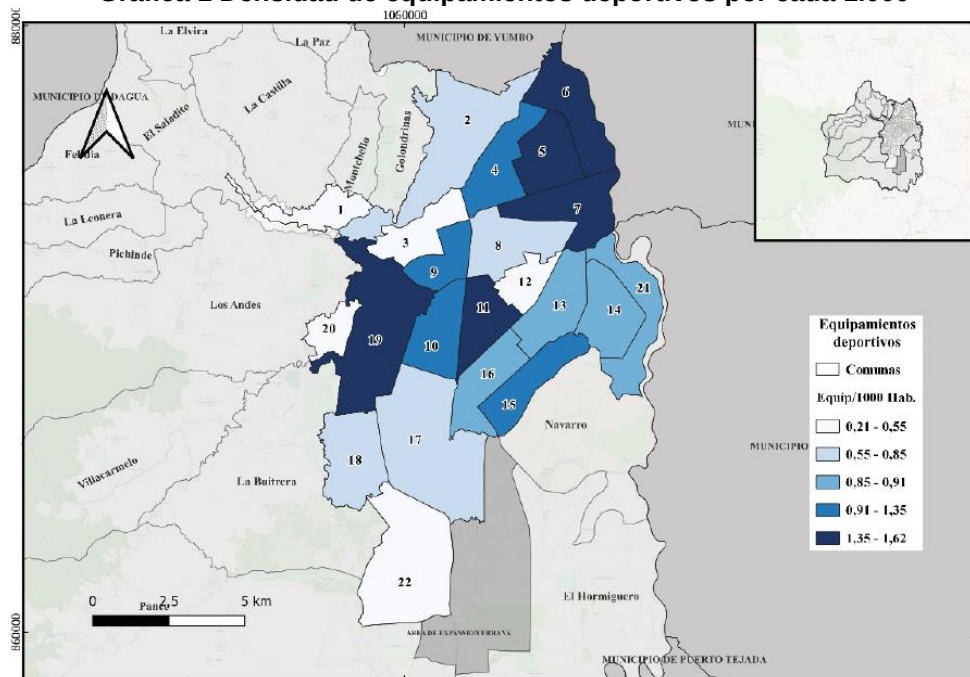
Por otro lado, el Plan establece en el artículo 16, estrategia 4, la importancia de potenciar las capacidades deportivas mediante semilleros e infraestructura adecuada, reconociendo que tales intervenciones permiten la visibilidad nacional e internacional del talento local. De esta forma, la inversión en estos 12 escenarios deportivos no solo responde a necesidades locales inmediatas sino también contribuye al posicionamiento estratégico del Distrito en escenarios nacionales e internacionales, generando valor agregado desde perspectivas sociales, culturales y económicas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial y la integración regional, contemplados en el artículo 18.1, los mantenimientos y mejoras proyectadas permiten avanzar hacia un modelo urbano más sostenible y cohesionado. Estas intervenciones aseguran el acceso equitativo a servicios básicos y fomentan actividades económicas resilientes, aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida y consolidar el modelo distrital propuesto en el plan.

Cali como ciudad deportiva está conformada por cuatro complejos dispuestos para la práctica deportiva de alto rendimiento como lo son: Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona, Unidad Deportiva Alberto Galindo, Unidad Deportiva Jaime Aparicio y la Unidad Deportiva Mariano Ramos; y por más de 500 escenarios comunitarios repartidos por comunas (Secretaría del Deporte y la Recreación, 2023)⁶⁷. En total son 2.214 los equipamientos deportivos tanto para la zona urbana como para la rural, de acuerdo con el documento de Diagnóstico Sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2023).

Gráfica 1 Densidad de equipamientos deportivos por cada 1.000



Fuente: Mapa 25, elaboración del Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023 con base en información suministrada por la Oficina de Equipamientos del Departamento de Planeación de Cali (2023).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Estos proyectos concretan metas específicas del Plan, como el incremento del número de escenarios deportivos y recreativos adecuados e intervenidos, con una meta clara de pasar de 2.863 a 3.863 espacios renovados, adecuados y funcionales, conforme al indicador 62010010014. Esta inversión responde claramente a criterios técnicos, sociales y jurídicos que la legitiman desde el marco del Estado social de derecho colombiano.

La Administración Distrital tiene el deber de preservar y garantizar la adecuada conservación del patrimonio público destinado al deporte y la recreación, así como asegurar la continuidad en la prestación de los servicios asociados a la infraestructura deportiva. En el caso particular, los escenarios deportivos objeto del presente proceso constituyen infraestructura de especial importancia para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de formación y de alto rendimiento, así como para la realización de eventos deportivos y el uso permanente por parte de deportistas, clubes, ligas, organizaciones deportivas y comunidad en general. En consecuencia, resulta necesario garantizar que dichos escenarios mantengan condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, accesibilidad, operatividad y conservación, mediante la ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas, así como de las intervenciones especializadas sobre los sistemas de bombeo que hacen parte integral de su infraestructura y resultan necesarios para su adecuada operación.

Lo anterior adquiere especial relevancia si se considera que la operación continua de estos escenarios genera un desgaste progresivo de los diferentes componentes que conforman su infraestructura física, hidráulica, eléctrica y mecánica. En particular, los sistemas de bombeo se encuentran sometidos a ciclos permanentes de operación y, por tanto, requieren actividades periódicas de inspección, mantenimiento preventivo y, cuando las condiciones técnicas así lo determinen, mantenimiento correctivo, con el propósito de conservar su capacidad operativa, prevenir fallas y evitar afectaciones sobre los demás componentes de la infraestructura. De igual manera, los elementos constructivos y locativos de los escenarios presentan condiciones de deterioro que requieren intervención para recuperar y conservar sus condiciones de funcionalidad y servicio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, el mantenimiento de la infraestructura deportiva constituye una actividad técnica y administrativa necesaria para garantizar la continuidad operativa de los escenarios, prevenir la ocurrencia de fallas, controlar el deterioro progresivo de los componentes, conservar las condiciones de seguridad y funcionalidad y prolongar la vida útil de los bienes que conforman el patrimonio público distrital. La ausencia de intervenciones periódicas y especializadas sobre elementos sometidos a operación continua puede generar pérdida progresiva de funcionalidad, incremento de los costos de reparación, afectación de otros componentes asociados y, eventualmente, restricciones para el normal desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

Frente a lo anterior, y de acuerdo con el diagnóstico técnico que soporta el presente proceso, se han identificado condiciones de deterioro y requerimientos de mantenimiento en diferentes componentes de los escenarios objeto de intervención. Estas condiciones comprenden elementos constructivos, arquitectónicos, hidráulicos, eléctricos y sistemas especializados de bombeo, cuya atención requiere la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la intervención técnica especializada de los sistemas de bombeo existentes en las Unidades Deportivas.

En consecuencia, la necesidad identificada no corresponde a una intervención de carácter exclusivamente locativo o estético, sino a una actuación integral de conservación de infraestructura que busca restablecer, mantener y preservar las condiciones técnicas y operativas requeridas para que los escenarios deportivos continúen desarrollando adecuadamente la función pública para la cual fueron destinados.

Para efectos de atender dicha necesidad, el proyecto ha sido estructurado en cinco (5) frentes de intervención, de acuerdo con la naturaleza técnica de las actividades requeridas. El Frente 1 comprende el mantenimiento y adecuación de la Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona, mientras que los Frentes 2 a 5 comprenden el mantenimiento especializado de los sistemas de bombeo de las cuatro Unidades Deportivas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Esta estructuración responde a las características particulares de las necesidades identificadas y permite diferenciar las actividades de acuerdo con su naturaleza, especialidad y alcance técnico, sin perder de vista que los diferentes componentes objeto de intervención hacen parte de un mismo sistema de infraestructura deportiva cuya conservación debe abordarse de manera integral.

Por tanto, estos mantenimientos y mejoras no son solo una ejecución presupuestal sino una respuesta estratégica, debidamente justificada, al cumplimiento de metas claras establecidas por la administración distrital y respaldadas jurídicamente en diversas instancias normativas y jurisprudenciales.

La contratación que se requiere adelantar responde al Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA””, con los siguientes objetivos y programas:

Nombre del Plan:	CALI, CAPITAL PACIFICA DE COLOMBIA
Vigencia del Plan:	2024 – 2027
Propósito:	62 Cali. Renovada y Sostenible
Reto:	6201 Seguridad, Convivencia y Justicia
Programa:	6201001 Ordenamiento Territorial e Integración Regional
Metas :	62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos

En conclusión, conforme a las funciones asignadas a la Secretaría del Deporte y la Recreación y a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, compete a este organismo realizar los mantenimientos de los escenarios deportivos del Municipio con el fin de garantizar no solo la conservación de estos sino la seguridad en estos y de la ciudadanía que los usa.

En síntesis, estos proyectos de adecuación, mejoramiento y modernización de escenarios deportivos y recreativos constituyen una inversión necesaria y estratégica, con sustento jurídico claro y alineados plenamente con las políticas públicas distritales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El compromiso de Santiago de Cali con estos proyectos es un reflejo concreto de su vocación como "Capital Pacífica de Colombia", como se cita en el siguiente cuadro:

Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2024 – 2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA"					
DIMENSIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	METAPLAN DE DESARROLLO 2024-2027	APORTE AL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2026	CANTIDAD META CUATRIENIO
62 - Cali, renovada y sostenible	6201 – Territorio planificado y conectado	6201001– Ordenamiento territorial e integración regional	62010010014 – Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.	12 ESCENARIOS	1.000 ESCENARIOS

Teniendo en cuenta que los mantenimientos y mejoras objeto del presente proceso serán financiadas total o parcialmente con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), resulta procedente y necesario adelantar el trámite contractual bajo el esquema de Auditorías Visibles, conforme a los principios de participación ciudadana, transparencia y control social previstos en la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y demás lineamientos vigentes aplicables. En consecuencia, desde la etapa de estructuración técnica deberán incorporarse en los documentos precontractuales y contractuales las obligaciones relacionadas con la socialización pública del proyecto, convocatoria ciudadana, realización de espacios participativos, publicación de actas e informes en SECOP II, seguimiento comunitario y trazabilidad documental de los recursos, garantizando la aplicación transversal de este mecanismo durante las fases de planeación, ejecución y cierre de los contratos.

En este orden de ideas, los escenarios a intervenir son:

FRENTE 1: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA			
FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	DIRECCIÓN
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 1:</u> COLISEO EVANGELISTA MORA <u>ESCENARIO 2:</u> ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO <u>ESCENARIO 3:</u> PISCINAS ALBERTO GALINDO	CARRERA 34 CON CALLE 5 B

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

FRENTE 2 A 5: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, JORGE HERRERA BARONA, ALBERTO GALINDO, JAIME APARICIO Y MARIANO RAMOS			
FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	DIRECCIÓN
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 1:</u> COLISEO EVANGELISTA MORA <u>ESCENARIO 2:</u> ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO <u>ESCENARIO 3:</u> PISCINAS ALBERTO GALINDO	CARRERA 34 CON CALLE 5 B
FRENTE 3	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 4:</u> VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO. <u>ESCENARIO 5:</u> COLISEO DEL PUEBLO.	CARRERA 52 ENTRE CALLES 2 Y 3
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 6:</u> COLISEO DE HOCKEY <u>ESCENARIO 7:</u> DIAMANTE DE SOFTBOL <u>ESCENARIO 8:</u> LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS <u>ESCENARIO 9:</u> LIGA DE ATLETISMO <u>ESCENARIO 10:</u> PISCINA KAYAK <u>ESCENARIO 11:</u> PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	CALLE 9NA CON CARRERA 39
FRENTE 5	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	<u>ESCENARIO 12:</u> COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA.	CARRERA 25 #14 C 50

1. ARTICULACIÓN CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO E IMPACTO SOCIAL DE ACUERDO CON LA NECESIDAD Y ESTADO DE LOS ESCENARIOS

De acuerdo con la meta la Secretaría de Deporte y la Recreación (62010010014 Escenarios Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali adecuados, mantenidos y construidos) el proyecto, aporta al cumplimiento de la meta, dado que en los escenarios a intervenir se realizarán adecuaciones, y mantenimiento de los mismos.

Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto es MANTENER y ADECUAR los escenarios deportivos de Santiago de Cali, priorizando aquellos que se encuentran en mal estado, para:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Fortalecer su infraestructura.
- Garantizar espacios dignos y accesibles que permitan a la comunidad disfrutar de actividades recreativas y deportivas.
- Gran cubrimiento (área de influencia) de intervención en el área urbana y corregimientos.

De esta manera, contribuir e IMPACTAR positivamente y beneficiar a 2.5 millones de caleños, promoviendo la práctica deportiva, la integración social y el bienestar general en la ciudad, garantizando la participación en los diferentes programas institucionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El criterio para hacer la inversión que permite priorizar las intervenciones en los escenarios deportivos, garantizando que los recursos se destinen a aquellos que presenten mayor impacto social, mayor necesidad de adecuación; mejorando así la seguridad de los usuarios minimizando cualquier tipo de riesgos a la vida; además de los impactos que estas intervenciones en la ciudad y sus habitantes.

Ya que, más allá de la promoción de la salud física y mental, estos espacios se convierten en pilares para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Al garantizar el acceso al deporte y la recreación en todos los rincones de la ciudad, se rompen barreras socioeconómicas y se fomenta la inclusión, brindando oportunidades para que niños, jóvenes y adultos, sin importar su origen, puedan desarrollar su potencial, alejarse de las calles y construir un futuro mejor.

Estos escenarios se convierten en puntos de encuentro donde se tejen lazos comunitarios, se promueven valores como el respeto y la solidaridad, y se fortalece el tejido social.

La inversión en infraestructura deportiva dinamiza la economía local generando empleos y promoviendo el turismo, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para todos los caleños.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004
	VERSIÓN	001

Localización de los frentes de obra a ejecutar a nivel ciudad.

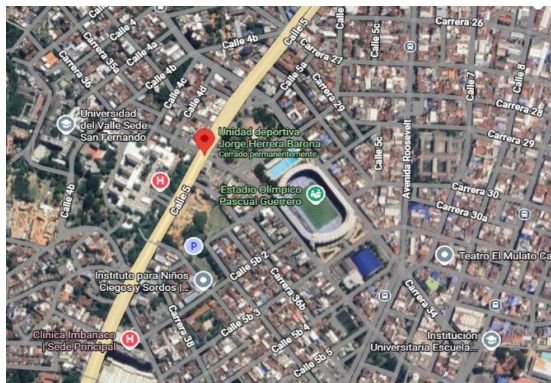


Figura 1.1 Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona
Calle 5b Bis Entre Carrera 34 Y Carrera 36.

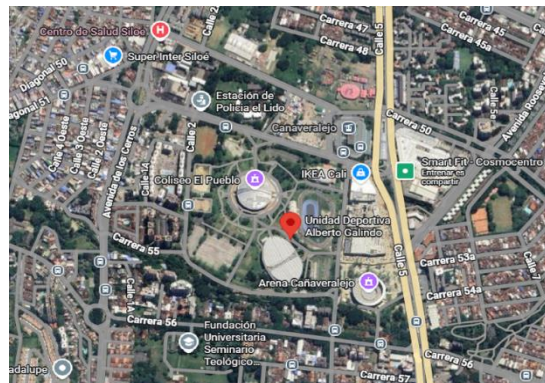


Figura 1.2 Unidad Deportiva Alberto Galindo
Carrera 52 Entre Calles 2 Y 3.



Figura 1.3 Unidad Deportiva Jaime Aparicio, Calle 9na Con Carrera 39.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

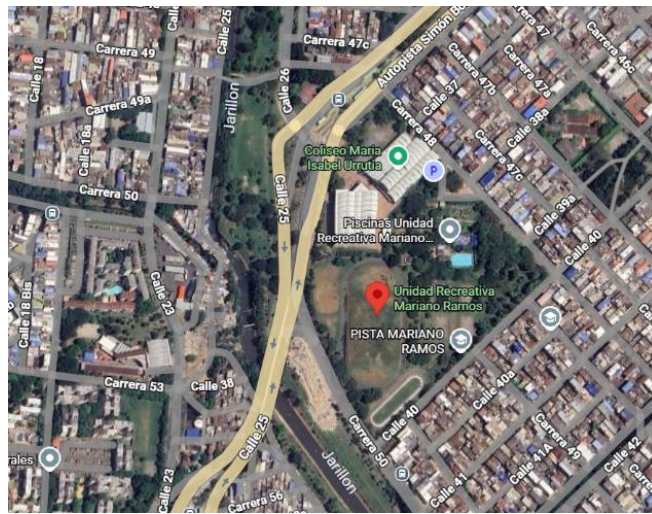


Figura 1.4 Unidad Deportiva Mariano Ramos, Carrera 25 #14 C 50.

2 DESCRIPCIÓN DE ESTADO ACTUAL DE LOS ESCENARIOS

FRENTE 1: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA			
FRENTE	NOMBRE ESCENARIO	OBJETO INTERVENCIÓN	ESTADO ACTUAL / DIAGNÓSTICO
1	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 1:</u> COLISEO EVANGELISTA MORA	Durante la inspección del Coliseo Evangelista Mora se evidenciaron deficiencias en el sistema de drenaje de la cubierta, filtraciones de agua y deterioro en las losas de acceso y cielos falsos, condiciones que afectan el adecuado funcionamiento de la infraestructura. Asimismo, se identificó deterioro en el cerramiento, la ventanería, los acabados arquitectónicos y el maderamen de la cancha auxiliar, ocasionado por la exposición a la intemperie, el ingreso de agua lluvia y el desgaste por uso. Adicionalmente, el sistema de iluminación requiere modernización y las zonas verdes demandan mantenimiento para evitar la obstrucción del drenaje pluvial. En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan restablecer las condiciones de funcionamiento y conservación del escenario deportivo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 2:</u> ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	Durante la inspección del Estadio Olímpico Pascual Guerrero se identificaron deficiencias en la cubierta y el sistema de manejo de aguas lluvias, evidenciadas por filtraciones, ausencia de corta goteras en el costado sur y una gotera en el área del PMU, condiciones que favorecen el deterioro de los acabados y afectan el adecuado funcionamiento de la infraestructura. Las fachadas, columnas, rejas y barandas metálicas presentan desgaste de sus acabados, pérdida de pintura y procesos iniciales de corrosión ocasionados por la exposición a las condiciones ambientales, por lo que requieren mantenimiento para preservar su estado y prolongar su vida útil. Asimismo, se evidenció el desgaste de algunos componentes del sistema de bombeo y la necesidad de modernizar la iluminación exterior mediante la sustitución de reflectores convencionales por luminarias LED, con el fin de mejorar la eficiencia energética y las condiciones de iluminación del escenario. Finalmente, el sistema de drenaje de graderías presenta acumulación de sedimentos y obstrucciones en tragantes, tuberías y sifones, situación que limita la evacuación adecuada de las aguas lluvias y hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura.
1	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 3:</u> PISCINAS ALBERTO GALINDO	Durante la inspección de las Piscinas de la Unidad Deportiva Alberto Galindo se evidenció el deterioro del sistema hidráulico y de bombeo de la piscina de 50 metros, incluyendo tuberías, válvulas, accesorios y equipos electromecánicos, afectando la operación del sistema de recirculación y tratamiento del agua. Asimismo, se identificaron daños en el tanque de equilibrio y el canal perimetral, asociados al deterioro de sus recubrimientos e impermeabilización, generando riesgo de filtraciones y pérdida de eficiencia hidráulica. Adicionalmente, los sistemas de bombeo de agua potable, tableros eléctricos y equipos de automatización presentan desgaste por su uso continuo, por lo que requieren mantenimiento y reposición de componentes para garantizar su correcto funcionamiento y la calidad del servicio.

FRENTE 2 A 5: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, JORGE HERRERA BARONA, ALBERTO GALINDO, JAIME APARICIO Y MARIANO RAMOS			
FRENTE	NOMBRE ESCENARIO	OBJETO INTERVENCIÓN	ESTADO ACTUAL / DIAGNÓSTICO
2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 1:</u> COLISEO EVANGELISTA MORA	Durante la inspección del Coliseo Evangelista Mora se evidenciaron deficiencias en el sistema de drenaje de la cubierta, filtraciones de agua y deterioro en las losas de acceso y cielos falsos, condiciones que afectan el adecuado funcionamiento de la infraestructura. Asimismo, se identificó deterioro en el cerramiento, la ventanería, los acabados arquitectónicos y el maderamen de la cancha auxiliar, ocasionado por la exposición a la intemperie, el ingreso de agua lluvia y el desgaste por uso. Adicionalmente, el sistema de iluminación requiere modernización y las zonas verdes demandan mantenimiento para evitar la obstrucción del drenaje pluvial. En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan restablecer las condiciones de funcionamiento y conservación del escenario deportivo.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

2	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 2:</u> ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	Durante la inspección del Estadio Olímpico Pascual Guerrero se identificaron deficiencias en la cubierta y el sistema de manejo de aguas lluvias, evidenciadas por filtraciones, ausencia de corta goteras en el costado sur y una gotera en el área del PMU, condiciones que favorecen el deterioro de los acabados y afectan el adecuado funcionamiento de la infraestructura. Las fachadas, columnas, rejas y barandas metálicas presentan desgaste de sus acabados, pérdida de pintura y procesos iniciales de corrosión ocasionados por la exposición a las condiciones ambientales, por lo que requieren mantenimiento para preservar su estado y prolongar su vida útil. Asimismo, se evidenció el desgaste de algunos componentes del sistema de bombeo y la necesidad de modernizar la iluminación exterior mediante la sustitución de reflectores convencionales por luminarias LED, con el fin de mejorar la eficiencia energética y las condiciones de iluminación del escenario. Finalmente, el sistema de drenaje de graderías presenta acumulación de sedimentos y obstrucciones en tragantes, tuberías y sifones, situación que limita la evacuación adecuada de las aguas lluvias y hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura.
2	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 3:</u> PISCINAS ALBERTO GALINDO	Durante la inspección de las Piscinas de la Unidad Deportiva Alberto Galindo se evidenció el deterioro del sistema hidráulico y de bombeo de la piscina de 50 metros, incluyendo tuberías, válvulas, accesorios y equipos electromecánicos, afectando la operación del sistema de recirculación y tratamiento del agua. Asimismo, se identificaron daños en el tanque de equilibrio y el canal perimetral, asociados al deterioro de sus recubrimientos e impermeabilización, generando riesgo de filtraciones y pérdida de eficiencia hidráulica. Adicionalmente, los sistemas de bombeo de agua potable, tableros eléctricos y equipos de automatización presentan desgaste por su uso continuo, por lo que requieren mantenimiento y reposición de componentes para garantizar su correcto funcionamiento y la calidad del servicio.
3	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 4:</u> VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO.	El sistema de bombeo del Velódromo Alcides Nieto Patiño presenta desgaste por el uso continuo y requiere mantenimiento preventivo de sus componentes mecánicos y eléctricos para garantizar el adecuado funcionamiento de las estaciones de bombeo de aguas residuales, aguas lluvias y aguas residuales domésticas. Asimismo, las cámaras de achique presentan acumulación de material sedimentado y residuos, afectando la eficiencia del sistema de drenaje. De igual manera, los tableros eléctricos, acometidas y elementos de control requieren actividades de mantenimiento para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de bombeo y del sistema de automatización, garantizando la operación continua de la infraestructura hidráulica del escenario.
3	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 5:</u> COLISEO DEL PUEBLO.	El sistema de bombeo del Coliseo El Pueblo presenta desgaste en sus componentes mecánicos y eléctricos debido a la operación permanente, por lo que requiere mantenimiento preventivo para garantizar su correcto funcionamiento. Los tanques de almacenamiento y la red de drenaje presentan acumulación de sedimentos y residuos que disminuyen la capacidad hidráulica y afectan el adecuado funcionamiento del sistema. Asimismo, los tableros eléctricos, acometidas y elementos de control requieren actividades de mantenimiento preventivo para asegurar la operación eficiente y continua de las estaciones de bombeo, preservando las condiciones de seguridad y funcionamiento de la infraestructura hidráulica del escenario.
4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 6:</u> COLISEO DE HOCKEY	El sistema de suministro de agua potable del Coliseo de Hockey presenta desgaste en sus componentes mecánicos y eléctricos debido a la operación continua, por lo que requiere mantenimiento preventivo para garantizar el correcto funcionamiento de la estación de bombeo. Asimismo, el tanque de almacenamiento de agua potable requiere actividades de lavado y desinfección para asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y la calidad del agua suministrada al escenario. De igual manera, el tablero eléctrico, la acometida, la válvula tipo flota y los componentes hidráulicos de los equipos sanitarios presentan desgaste por el uso continuo, requiriendo actividades de mantenimiento y reposición de elementos para garantizar la correcta operación de las redes hidráulicas y sanitarias del escenario.
4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 7:</u> DIAMANTE DE SOFTBOL	El tanque de almacenamiento de agua potable presenta acumulación de sedimentos y requiere actividades de lavado y desinfección para garantizar la calidad del agua suministrada al escenario y el cumplimiento de las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente. Asimismo, las cámaras de achique

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			presentan acumulación de material sedimentado y residuos que afectan la eficiencia del sistema de drenaje y el correcto funcionamiento de los equipos de bombeo.
4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 8:</u> LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS	El sistema de bombeo de agua subterránea para el riego de los campos de juego presenta desgaste en sus componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos debido a la operación continua, requiriendo actividades de mantenimiento preventivo y, en caso de ser necesario, mantenimiento correctivo para garantizar su adecuado funcionamiento. Asimismo, el sistema de presión constante y los elementos de control automático presentan condiciones que requieren ajustes y reposición de componentes para asegurar la continuidad y eficiencia del sistema de riego. De igual manera, el tablero eléctrico y la acometida presentan desgaste por su operación permanente, requiriendo mantenimiento preventivo para garantizar el correcto funcionamiento de las motobombas y de los sistemas de protección, control y automatización.
4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 9:</u> LIGA DE ATLETISMO	El sistema de bombeo para el suministro de agua potable y el sistema de bombeo de agua subterránea para riego presentan desgaste en sus componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos como consecuencia de su operación continua, requiriendo mantenimiento preventivo y, de ser necesario, mantenimiento correctivo para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio. Asimismo, el tanque de almacenamiento de agua potable requiere actividades de lavado y desinfección para garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y la calidad del agua suministrada al escenario. De igual manera, los tableros eléctricos, acometidas y sistemas de control presentan desgaste por el uso permanente, requiriendo actividades de mantenimiento, regulación y calibración para asegurar el correcto funcionamiento de las estaciones de bombeo y de los sistemas de automatización.
4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 10:</u> PISCINA KAYAK	El sistema de bombeo para el suministro de agua tratada de la Piscina de Kayak presenta un estado operativo que requiere mantenimiento preventivo para garantizar la continuidad y eficiencia del sistema de recirculación. Se evidencia desgaste normal por operación en las motobombas centrífugas y sus componentes mecánicos y eléctricos, por lo que es necesario realizar labores de mantenimiento que permitan restablecer sus condiciones óptimas de funcionamiento y prevenir fallas. De igual manera, el tablero eléctrico y la acometida del sistema de tratamiento de agua requieren mantenimiento mediante limpieza, ajustes y revisión de los elementos de protección, control y automatización, con el fin de mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y asegurar una operación segura y continua de los equipos.
4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 11:</u> PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	Los sistemas de bombeo para el suministro de agua tratada de las piscinas que conforman el Complejo Acuático Hernando Botero O'byrne presentan desgaste en sus componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos debido a la operación continua requerida para garantizar la recirculación, tratamiento y calidad del agua. Esta condición hace necesario realizar actividades de mantenimiento preventivo para conservar la eficiencia operativa de los equipos y asegurar la continuidad del servicio. Asimismo, los tableros eléctricos, acometidas y sistemas de control asociados al tratamiento de agua presentan desgaste por su funcionamiento permanente, requiriendo actividades de mantenimiento preventivo que permitan garantizar la correcta operación de los equipos, los sistemas de protección y automatización, contribuyendo a la seguridad y confiabilidad de la infraestructura electromecánica del escenario.
5	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	<u>ESCENARIO 12:</u> COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA.	El sistema de abastecimiento de agua potable del Coliseo de Combate María Isabel Urrutia presenta un estado operativo que requiere mantenimiento preventivo para garantizar su correcto funcionamiento. Se evidencia desgaste normal en las motobombas y sus componentes mecánicos y eléctricos, así como la necesidad de realizar ajustes en el tablero de control y el sistema de automatización. De igual manera, el tanque de almacenamiento requiere lavado y desinfección para asegurar la calidad del agua, acompañado de análisis físico-químicos y microbiológicos que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad vigente. Adicionalmente, se prevé la posible reposición de piezas o componentes que presenten deterioro durante la ejecución del mantenimiento.

POBLACIÓN BENEFICIADA PARA CADA UNA DE LAS OBRAS RELACIONADAS Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
	VERSIÓN		001

FRENTE 1 — Mantenimiento y Adecuación (Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona)

ESCENARIO	FRENTE	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	AFORO / PERSONAS BENEFICIADAS	FUENTE DEL AFORO
1. Coliseo Evangelista Mora	FRENTE 1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Adecuación locativa	Reposición de canales y bajantes de aguas lluvias en cubierta; impermeabilización de losas de acceso; desmonte de cubierta en fibrocemento e instalación de cubierta termoacústica en cancha auxiliar; reposición de cerramiento en malla eslabonada; limpieza de cárcamos y sistema de drenaje; resane, estuco y pintura de fachada general.	3.340 espectadores	Anexo Técnico
2. Estadio Olímpico Pascual Guerrero	FRENTE 1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Adecuación locativa	Según Diagnóstico MIPG del 09/03/2026: ausencia de sistema de cortagoteras; deterioro del recubrimiento protector y oxidación en rejas y barandas; reflectores tipo halógeno pendientes de cambio a LED (24 unidades); deterioro de juntas en el sistema de drenaje de graderías.	45.000 espectadores	IDESC (confirmado)
3. Piscinas Unidad Deportiva Alberto Galindo	FRENTE 1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Adecuación locativa	El edificio de baños de la Unidad Deportiva Alberto Galindo (UDAG) presenta deterioro en enchapes, pisos, aparatos	2.000 espectadores	Anexo Técnico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

				sanitarios, redes e iluminación.		
--	--	--	--	----------------------------------	--	--

FRENTES 2 A 5 — Mantenimiento de Sistemas de Bombeo (Unidades Deportivas Jorge Herrera Barona, Alberto Galindo, Jaime Aparicio y Mariano Ramos)

ESCENARIO	FRENT E	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	AFORO / PERSONAS BENEFICIADAS	FUENTE DEL AFORO
1. Coliseo Evangelista Mora	FRENT E 2	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Estaciones de bombeo de agua potable, aguas lluvias y aguas residuales: desmonte y montaje de motobombas, cambio de rodamientos, sellos y aceite, barnizado de bobinas.	3.340 espectadores	Anexo Técnico
2. Estadio Olímpico Pascual Guerrero	FRENT E 2	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable; mantenimiento eléctrico de tableros y acometidas; lavado y desinfección de pozo profundo.	45.000 espectadores	IDESC (confirmado)
3. Piscinas Unidad Deportiva Alberto Galindo	FRENT E 2	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Limpieza de cámaras de achique y tanques de aguas lluvias; mantenimiento de estaciones de bombeo asociadas al escenario.	2.000 espectadores	Anexo Técnico
4. Velódromo Alcides Nieto Patiño	FRENT E 3	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Estaciones de bombeo de aguas residuales, aguas lluvias y niveles freáticos (4 estaciones); mantenimiento de tableros eléctricos y acometidas.	7.650 espectadores	Fuente pública (Wikipedia / Juegos Bolivarianos 2022). Otras fuentes reportan 4.715-7.500; verificar cifra vigente.
5. Coliseo del Pueblo	FRENT E 3	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Estaciones de bombeo (3 estaciones); servicio especializado de succión (vactor) con disposición final certificada de residuos.	Cifra en disputa: 12.000 (Wikipedia, tras reforma 2016) vs 17.000-18.000 (Alcaldía de Cali/IDESC, antes de reforma)	Fuentes públicas contradictorias — confirmar cifra vigente
6. Coliseo de Hockey Miguel Calero	FRENT E 4	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y	Estación de bombeo de agua potable y riego.	2.500 espectadores	Fuente pública (IDESC - Alcaldía de Cali)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

			mecánico			
7. Diamante de Softbol Simón Carbonell	FRENT E 4	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Estación de bombeo de agua potable y riego.	1.650 espectadores	Fuente pública (Adondequiereni r.com)
8. Liga Vallecaucana de Tenis	FRENT E 4	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Limpieza y mantenimiento de pozo profundo de succión (H=50m).	Sin aforo de espectadores reportado (10 canchas profesionales, sin gradería formal)	No disponible en fuentes públicas consultadas
9. Liga de Atletismo (Estadio Pedro Grajales)	FRENT E 4	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Limpieza y mantenimiento de pozo profundo de succión (H=85m).	900 espectadores	Fuente pública (IDESC - Alcaldía de Cali)
10. Piscina Kayak	FRENT E 4	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Mantenimiento del sistema de bombeo de agua tratada.	Sin aforo de espectadores reportado en fuentes consultadas	No disponible en fuentes públicas consultadas
11. Piscinas Hernando Botero Obyrne	FRENT E 4	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Sistemas de bombeo de agua tratada de las piscinas de clavados, calentamiento, niños y 50 metros; motobombas reforzadoras de cloro.	7.280 espectadores	Fuente pública (IDESC). Nota: la misma cifra aparece atribuida al Coliseo de Combate en otra fuente — verificar.
12. Coliseo de Combate María Isabel Urrutia	FRENT E 5	Mantenimiento de sistemas de bombeo	Mant. preventivo, eléctrico y mecánico	Estación de bombeo de agua potable (3 motobombas de 3 HP); lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de 25 M3.	7.280 espectadores	Fuente pública (dirección coincide). Nota: la misma cifra aparece atribuida a Piscinas Botero Obyrne en otra fuente — verificar.

3. Razones técnicas para la organización del proyecto en frentes

La estructuración del proyecto en frentes de trabajo se encuentra sustentada principalmente en los siguientes criterios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

a. Diferenciación de especialidades técnicas.

El Frente 1 está orientado a actividades de obra civil, acabados y adecuaciones locativas, mientras que los Frentes 2 a 5 corresponden a mantenimiento de sistemas hidráulicos y electromecánicos de bombeo. Se trata de actividades que requieren conocimientos, experiencia, personal, herramientas y equipos diferentes.

b. Especialización del contratista.

La división permite que los contratistas acrediten su capacidad y experiencia específicamente frente a la naturaleza de las actividades que ejecutarán, reduciendo el riesgo de asignar a un mismo contratista obligaciones para las cuales no necesariamente cuenta con la especialidad requerida.

c. Adecuada asignación de riesgos.

Los riesgos asociados a una obra civil, como manejo de materiales, acabados, impermeabilizaciones, cubiertas y trabajos constructivos, son diferentes de aquellos asociados a sistemas de bombeo, equipos electromecánicos, redes hidráulicas, motores y tableros eléctricos. La separación permite una asignación y gestión más adecuada de los riesgos contractuales.

d. Mayor pluralidad de oferentes.

La organización por frentes evita que empresas con experiencia específica en una de las especialidades queden excluidas por la exigencia de acreditar simultáneamente capacidades correspondientes a actividades técnicamente diferentes. De esta manera, se favorece la participación de oferentes especializados y se promueve una mayor concurrencia.

e. Eficiencia en la supervisión y control técnico.

La división permite realizar un seguimiento de acuerdo con la naturaleza de cada intervención, facilitando la verificación de especificaciones técnicas, calidad de los trabajos, cumplimiento de las actividades y atención de las obligaciones contractuales.

f. Cobertura de las cuatro unidades deportivas en los Frentes 2 a 5.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En el caso del mantenimiento de los sistemas de bombeo, resulta técnicamente conveniente agrupar las cuatro unidades deportivas, dado que las actividades pertenecen a una misma especialidad y requieren conocimientos y capacidades similares. Esta agrupación permite atender integralmente los requerimientos de los sistemas de bombeo de las diferentes unidades.

g. Continuidad operativa de los escenarios deportivos:

El adecuado funcionamiento de los sistemas de agua potable, aguas lluvias y aguas residuales resulta fundamental para garantizar las condiciones de operación, salubridad y funcionamiento de las unidades deportivas. La organización de un frente especializado permite atender de manera oportuna las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de estos sistemas.

En conclusión, conforme a las funciones asignadas a la Secretaría del Deporte y la Recreación y a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, compete a este organismo realizar los mantenimientos de los escenarios deportivos del Municipio con el fin de garantizar no solo la conservación de estos sino la seguridad en estos y de la ciudadanía que los usa.

Finalmente, la Secretaría del Deporte y la Recreación adelanta el presente proceso bajo la modalidad de **Licitación Pública**, con el propósito de garantizar durante la vigencia correspondiente el correcto funcionamiento de los escenarios deportivos intervenidos, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI”, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento (en el Anexo del Glosario se consideran muchos más términos y siglas):

Tabla 1. Glosario de términos y/o siglas importantes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Termino/ Sigla	Definición
Mantenimiento de infraestructura	El mantenimiento de infraestructura comprende el conjunto de actividades técnicas, constructivas y operativas destinadas a conservar, recuperar o restablecer las condiciones físicas, funcionales, de seguridad y de servicio de una infraestructura existente, procurando prolongar su vida útil y garantizar su adecuado funcionamiento. Para el presente proceso, comprende las intervenciones requeridas sobre los escenarios e instalaciones deportivas existentes, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad.
Mejoramiento de infraestructura	El mejoramiento de infraestructura corresponde al conjunto de intervenciones orientadas a optimizar las condiciones físicas, funcionales, técnicas, de seguridad, accesibilidad, durabilidad o capacidad de una infraestructura existente, sin que necesariamente implique la construcción de una nueva infraestructura. En este proceso, el mejoramiento estará dirigido a fortalecer las condiciones de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento, permitiendo que sus espacios e instalaciones respondan adecuadamente a las necesidades de los deportistas, usuarios y demás actores vinculados a la actividad deportiva.
Infraestructura deportiva	La infraestructura deportiva está constituida por el conjunto de escenarios, instalaciones, edificaciones, espacios complementarios, áreas técnicas y demás elementos físicos destinados a la práctica, formación, entrenamiento, competencia y desarrollo de actividades deportivas. Para efectos del presente proceso, comprende las instalaciones que integran las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito de Santiago de Cali y los elementos físicos asociados a su funcionamiento.
Unidad Deportiva de Alto Rendimiento	Una Unidad Deportiva de Alto Rendimiento es un conjunto organizado de escenarios, instalaciones y espacios destinados principalmente al entrenamiento, preparación, formación y competencia de deportistas que desarrollan actividades de rendimiento deportivo, junto con las áreas complementarias necesarias para su adecuado funcionamiento. En el contexto del presente proceso, las intervenciones estarán dirigidas a conservar y mejorar las condiciones físicas y funcionales de las unidades deportivas objeto del contrato.
Escenario deportivo	Un escenario deportivo es un espacio físico diseñado, construido o acondicionado para la práctica, entrenamiento, formación o

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		competencia de una o varias disciplinas deportivas, incluyendo las áreas complementarias requeridas para su operación. Estos escenarios pueden comprender, entre otros, canchas, pistas, coliseos, gimnasios, piscinas, campos deportivos, zonas de entrenamiento, graderías, camerinos, baterías sanitarias, circulaciones, áreas técnicas y demás espacios asociados.	
	Infraestructura física	La infraestructura física comprende el conjunto de edificaciones, estructuras, instalaciones, espacios y elementos constructivos que conforman un determinado establecimiento o escenario y permiten el desarrollo de las actividades para las cuales fue destinado. En el presente proceso comprende tanto los escenarios deportivos como sus áreas complementarias y los componentes constructivos, arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, mecánicos y demás sistemas que resulten necesarios para su funcionamiento.	
	Intervención de infraestructura	Una intervención de infraestructura corresponde a toda actuación física, técnica o constructiva realizada sobre una infraestructura existente con el propósito de conservarla, repararla, adecuarla, mejorarla, rehabilitarla, optimizarla o recuperar sus condiciones de funcionamiento.	
	Contratista de obra	El contratista de obra es la persona natural o jurídica, individualmente considerada o bajo alguna de las formas asociativas permitidas por la legislación colombiana, que celebra con una Entidad Estatal un contrato cuyo objeto comprende la ejecución de actividades materiales de construcción, mantenimiento, instalación, adecuación, mejoramiento o demás trabajos sobre bienes inmuebles.	
	Mercado de la construcción	El mercado de la construcción comprende el conjunto de actividades económicas relacionadas con la construcción, mantenimiento, reparación, adecuación, rehabilitación y mejoramiento de edificaciones, obras civiles e infraestructura, así como los agentes económicos que participan en su ejecución, incluyendo contratistas, proveedores de materiales, fabricantes, subcontratistas y demás actores de la cadena de valor.	
	Sector de la construcción	Para efectos del análisis económico, el objeto contractual se encuentra principalmente relacionado con el sector secundario de la economía, específicamente con las actividades asociadas a la construcción y mantenimiento de edificaciones e infraestructura.	
	Costos directos de obra	Los costos directos de obra corresponden a aquellos costos que pueden asociarse de manera directa con la ejecución de las actividades previstas en el contrato, incluyendo, entre otros,	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás recursos directamente requeridos para ejecutar cada actividad.
	Costos indirectos	Los costos indirectos corresponden a aquellos gastos necesarios para la administración, coordinación, dirección y adecuada ejecución del contrato, pero que no pueden asignarse directamente a una actividad específica de obra.
	Presupuesto oficial	El presupuesto oficial corresponde al valor estimado por la Entidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución del objeto contractual, determinado a partir de los estudios técnicos, cantidades de obra, precios de mercado, costos directos e indirectos y demás variables económicas aplicables.

Fuente: Elaboración propia

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado asociado al presente proceso de contratación corresponde al de la ejecución de obras de construcción, mantenimiento, adecuación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura física, particularmente aquella destinada al funcionamiento de escenarios y unidades deportivas de alto rendimiento.

El objeto contractual se orienta a REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, por lo cual las actividades requeridas se encuentran relacionadas con la conservación y recuperación de infraestructura existente, la intervención de espacios deportivos y complementarios, y la ejecución de obras necesarias para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, calidad y prestación del servicio.

Desde la perspectiva económica, el mercado de las obras de infraestructura se caracteriza por la participación de diferentes agentes que intervienen en la cadena de suministro y ejecución, entre ellos empresas constructoras, contratistas especializados, proveedores y distribuidores de materiales, fabricantes de insumos y equipos, proveedores de maquinaria, profesionales y personal técnico, así como subcontratistas de diferentes especialidades.

La ejecución de este tipo de proyectos requiere la articulación de recursos humanos, técnicos, materiales, maquinaria, equipos y servicios especializados, cuya participación y composición dependerá de las características particulares de las intervenciones previstas. En consecuencia, el valor de las obras está determinado, entre otros factores,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

por las cantidades de obra, especificaciones técnicas, precios de materiales, costos de mano de obra, disponibilidad y costos de maquinaria y equipos, transporte, ubicación de los frentes de trabajo, condiciones de ejecución, costos indirectos y demás variables propias de la actividad constructiva.

El mercado presenta una oferta integrada por personas naturales y jurídicas dedicadas a la ejecución de obras civiles, así como por consorcios y uniones temporales que participan de manera frecuente en procesos de contratación pública. La conformación de estas estructuras asociativas permite integrar capacidades técnicas, financieras, organizacionales y de experiencia para atender proyectos de mayor alcance o que involucren diferentes especialidades.

En el ámbito de la contratación pública, la demanda de obras de infraestructura está determinada principalmente por las necesidades de las entidades estatales en materia de construcción, conservación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de bienes públicos. En el caso del Distrito Especial de Santiago de Cali, la inversión en infraestructura deportiva responde a la necesidad de conservar y mejorar los escenarios destinados a la formación, entrenamiento, preparación y competencia de deportistas, así como garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Particularmente, el mercado de mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos puede involucrar diferentes tipos de actividades constructivas, dependiendo del estado y características de cada infraestructura, tales como intervenciones arquitectónicas, obras civiles, acabados, adecuaciones de espacios, mantenimiento de cubiertas, pisos, muros, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, sistemas complementarios y demás actividades requeridas para recuperar u optimizar las condiciones físicas y funcionales de los escenarios.

Asimismo, las condiciones del mercado pueden verse influenciadas por factores como la variación de los precios de los materiales de construcción, costos de transporte y logística, disponibilidad de mano de obra calificada, comportamiento de los índices de costos de construcción, condiciones macroeconómicas, disponibilidad de maquinaria y equipos, condiciones climáticas y geográficas, así como por las características particulares de cada proyecto.

En este sentido, para la estructuración económica del presente proceso resulta necesario considerar las condiciones reales del mercado y los precios observados para actividades,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

materiales, mano de obra, equipos y demás componentes requeridos para la ejecución de las obras, procurando que el presupuesto oficial refleje condiciones razonables y actuales del mercado y permita la adecuada ejecución del objeto contractual.

De igual manera, la dinámica del mercado de obras públicas se encuentra determinada por la existencia de procesos de contratación adelantados por diferentes entidades estatales, lo que permite identificar referentes respecto de las características de los objetos contratados, presupuestos, actividades, cantidades de obra, requisitos de experiencia y participación de oferentes. El análisis de estos antecedentes constituye un insumo para determinar las condiciones bajo las cuales se desarrolla el mercado y establecer criterios adecuados para la estructuración del presente proceso.

En consecuencia, se evidencia que existe un mercado conformado por agentes económicos con capacidad para participar en procesos de contratación relacionados con el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, incluyendo empresas especializadas en construcción y obras civiles, contratistas de diferentes escalas y formas asociativas que pueden integrar las capacidades requeridas para la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, el análisis de los aspectos generales del mercado constituye un elemento fundamental para establecer las condiciones económicas, técnicas y comerciales bajo las cuales se desarrollará el proceso de selección, así como para definir de manera proporcional y objetiva los requisitos habilitantes, las condiciones de ejecución y los demás elementos necesarios para garantizar la adecuada selección del contratista y el cumplimiento de las necesidades de la Entidad.

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

El equipo estructurador del proceso identifica que la actividad económica en la que se enmarca el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI”, corresponde principalmente al sector de la construcción y, particularmente, a las actividades relacionadas con el mantenimiento, rehabilitación, adecuación, recuperación y mejoramiento de infraestructura física y escenarios destinados a la práctica deportiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La ejecución del objeto contractual comprende intervenciones sobre infraestructura existente, orientadas a conservar y recuperar sus condiciones físicas y funcionales, así como a optimizar aquellos componentes que requieran mejoramiento, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad y las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

En este sentido, el comportamiento económico del mercado resulta relevante para la estructuración del proceso, toda vez que la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva requiere la participación de diferentes agentes económicos, entre ellos empresas constructoras, proveedores y distribuidores de materiales, fabricantes, transportadores, proveedores de maquinaria y equipos, personal técnico y profesional, así como subcontratistas especializados.

La estructura económica de este tipo de proyectos está determinada principalmente por los costos de materiales e insumos, mano de obra, maquinaria y equipos, transporte, herramientas, servicios especializados y demás recursos necesarios para ejecutar las actividades previstas. Por lo tanto, las condiciones de oferta y demanda, la disponibilidad de insumos, las variaciones de precios y el comportamiento de los costos propios de la construcción inciden directamente en la determinación de los análisis de precios unitarios (APU) y en la estimación del presupuesto oficial.

Entre los principales insumos que pueden intervenir en las actividades de mantenimiento y mejoramiento de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento se encuentran, entre otros, concreto, cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, materiales para acabados, pinturas, elementos metálicos, tuberías, accesorios hidrosanitarios, materiales eléctricos, luminarias, cerramientos, superficies y elementos propios de escenarios deportivos, así como los demás materiales requeridos de acuerdo con las especificaciones y cantidades de obra.

La disponibilidad y el comportamiento de los precios de estos insumos pueden estar condicionados por factores como los costos de producción, transporte y comercialización, las condiciones de oferta y demanda, el comportamiento de los mercados nacional e internacional y, en determinados casos, la tasa de cambio cuando se trate de bienes, equipos o componentes que incorporen materias primas o tecnología importada.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De igual manera, la mano de obra constituye un componente fundamental dentro de la estructura de costos de las obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura. La ejecución del contrato puede requerir personal profesional, técnico, operativo, calificado y no calificado, de acuerdo con las actividades y especialidades involucradas. Los costos asociados a este componente están relacionados con el salario mínimo legal vigente, las prestaciones sociales, los aportes al Sistema de Seguridad Social y la disponibilidad de personal con experiencia en actividades constructivas y de mantenimiento de infraestructura.

La utilización de maquinaria, equipos y herramientas también constituye un componente relevante del costo de ejecución. Dependiendo de las actividades previstas, pueden requerirse equipos para demolición, excavación, compactación, corte, mezcla, transporte, instalación, mantenimiento y demás actividades constructivas. Los costos asociados a estos recursos dependen, entre otros factores, de su disponibilidad, operación, mantenimiento, depreciación, consumo de combustibles y condiciones generales del mercado.

De otra parte, la cadena de suministro constituye un factor relevante para la ejecución del contrato, debido a que la oportunidad en el suministro de materiales, equipos y demás insumos puede incidir directamente en el cumplimiento del cronograma de obra. La existencia de proveedores y distribuidores con capacidad para atender la demanda contribuye a reducir riesgos relacionados con desabastecimiento, retrasos e incrementos inesperados de costos.

En consecuencia, para la estructuración económica del presente proceso se considera necesario analizar el comportamiento de los principales indicadores económicos relacionados con la actividad constructiva, entre ellos el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), el comportamiento del empleo en el sector, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), las tasas de interés y la Tasa Representativa del Mercado (TRM), en cuanto resulten pertinentes para las características del proyecto.

Clasificación UNSPSC relacionada con el objeto contractual

El equipo estructurador del proceso identifica que las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual se encuentran relacionadas con el sector de la construcción y, específicamente, con servicios de mantenimiento, reparación, mejoramiento y construcción de infraestructura e instalaciones deportivas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En atención a la naturaleza y alcance de las actividades previstas, el objeto contractual puede asociarse con los códigos del **Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC**, relacionados en la Tabla 2, los cuales permiten identificar las categorías de bienes y servicios que guardan correspondencia con las actividades que serán desarrolladas durante la ejecución contractual.

La clasificación UNSPSC constituye una herramienta para caracterizar el mercado asociado al objeto contractual y facilitar la identificación de los potenciales proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el mantenimiento, reparación, mejoramiento e intervención de infraestructura y facilidades deportivas.

En particular, los códigos identificados presentan la siguiente relación con el objeto contractual:

Tabla 2. Códigos UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase
72101500	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones y e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141300	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.
72103300	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones y e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

72154300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
40151500	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas

Fuente: SECOP II

Variables macroeconómicas

La ejecución de contratos de obra pública destinados al mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva se encuentra influenciada por diferentes variables macroeconómicas que inciden tanto en la capacidad de las empresas para ejecutar los proyectos como en la estructura de costos asociada al desarrollo de las actividades.

Entre las principales variables se encuentra el crecimiento económico del país, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB), el cual permite observar el comportamiento general de la economía y de sectores específicos como la construcción. De acuerdo con la información analizada en los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), durante el primer trimestre de 2026 el PIB nacional aumentó 2,2% frente al mismo trimestre de 2025. En contraste, el valor agregado de la construcción presentó una variación anual negativa de 5,4%; sin embargo, dentro de este comportamiento, el valor agregado de las obras civiles registró un crecimiento de 0,6%, mientras que las actividades especializadas disminuyeron 5,6%.

Este comportamiento resulta particularmente relevante para el presente proceso, toda vez que el objeto contractual corresponde a actividades de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva, las cuales se encuentran vinculadas al ámbito de las obras civiles. Por tanto, aunque el comportamiento agregado de la construcción presenta una contracción, el crecimiento observado en las obras civiles evidencia la existencia de actividad económica en el segmento relacionado con infraestructura, en el cual se encuentra comprendido el objeto del presente proceso.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación junio 09 de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

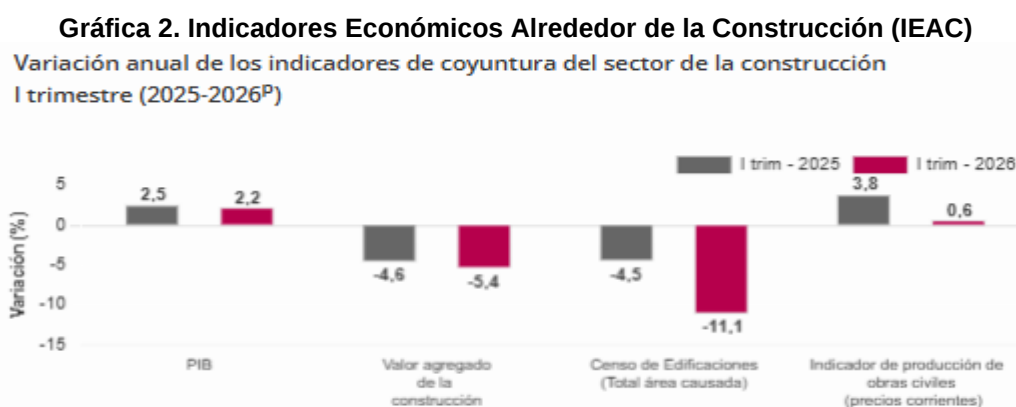
Con el propósito de analizar las condiciones económicas del sector en el que se desarrolla el presente proceso, se toman como referencia los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Estos indicadores permiten analizar diferentes variables asociadas a la actividad constructiva, entre ellas la producción de obras civiles, el comportamiento de los costos y el empleo, proporcionando elementos para comprender las condiciones actuales del mercado y su incidencia en la estructuración económica del proyecto.

Información primer trimestre de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

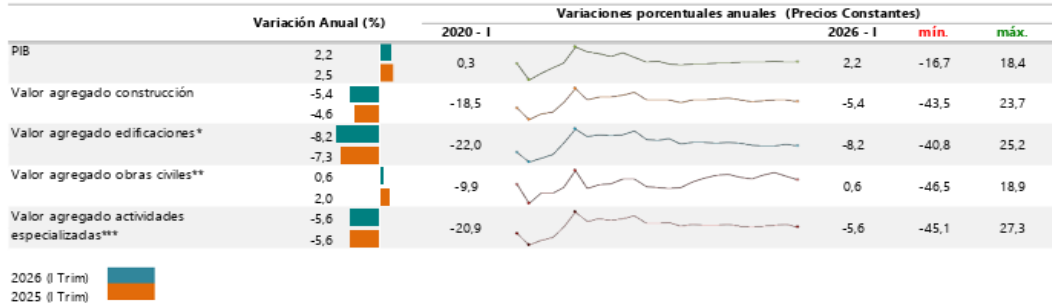
En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Grafica 6. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^P (I trimestre)

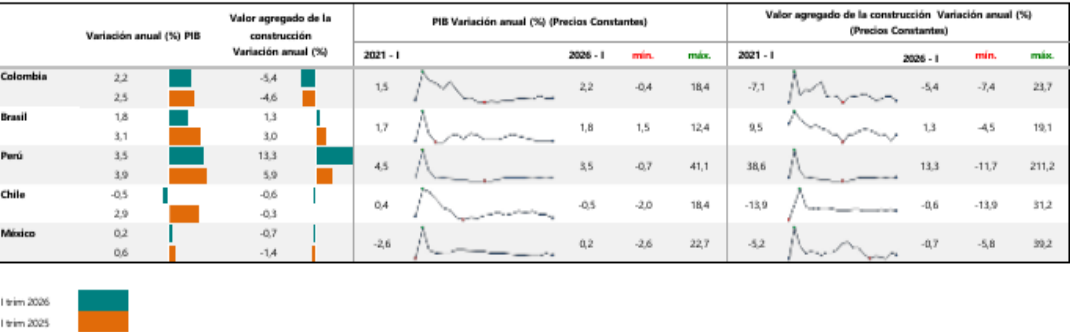


Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Grafica 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.

Variación anual
2021 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para el presente proceso, el comportamiento de las obras civiles resulta de mayor relevancia que el comportamiento agregado de la construcción, debido a que las actividades objeto del contrato están relacionadas con la intervención física de infraestructura existente. En consecuencia, el crecimiento observado en este componente evidencia que, pese a la desaceleración general del sector constructor, existe actividad económica asociada a la ejecución de obras civiles.

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del valor agregado de la construcción evidencia que, si bien el sector constructor presentó una desaceleración durante el primer trimestre de 2026, el subsector de las obras civiles registró un crecimiento del 0,6 %, resultado que guarda relación directa con el objeto del presente proceso contractual. Lo anterior permite concluir que el mercado asociado a la ejecución de obras de infraestructura pública mantiene una dinámica favorable y continúa generando oportunidades para la participación de empresas constructoras con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar proyectos de adecuación de escenarios deportivos, favoreciendo la concurrencia de oferentes y la adecuada ejecución del contrato.

Empleo en el sector de la construcción

El comportamiento del mercado laboral constituye una variable relevante para el presente proceso, debido a la necesidad de disponer de personal profesional, técnico, operativo, calificado y no calificado para ejecutar las actividades de mantenimiento y mejoramiento previstas.

De acuerdo con la información analizada, en abril de 2026 la rama de la construcción ocupó aproximadamente 1,7 millones de personas, equivalente al 7,0% del empleo nacional, y presentó un incremento de 9,9% frente al mismo período del año anterior.

Grafica 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad

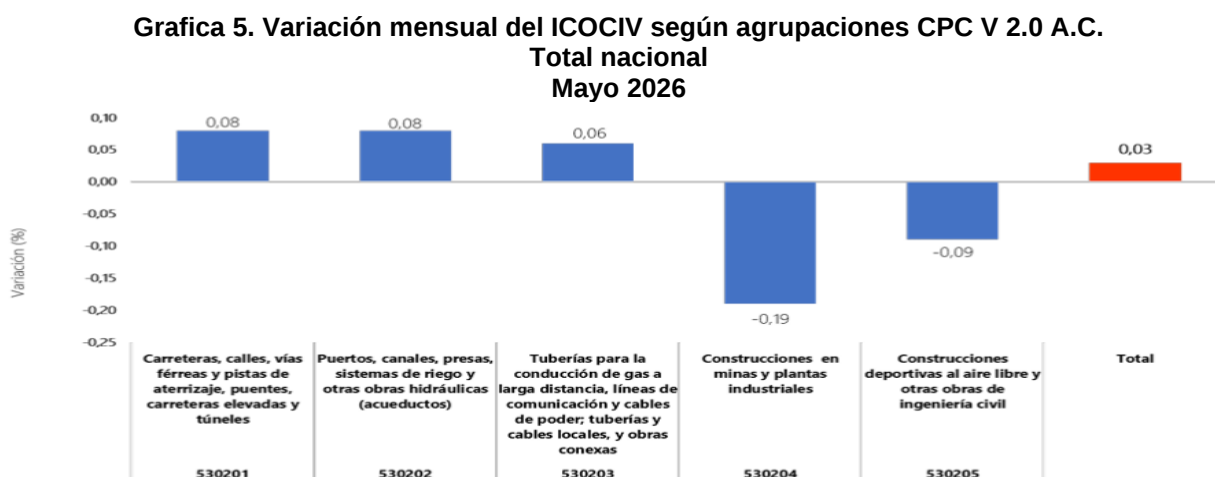
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Con el propósito de analizar el comportamiento de los costos asociados a la ejecución del presente proyecto, se toma como referencia el Boletín Técnico del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 30 de junio de 2026, correspondiente a la información del mes de mayo de 2026. Este indicador constituye una herramienta estadística oficial que permite medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios utilizados en la construcción de obras civiles en Colombia, suministrando información relevante para el análisis de las condiciones económicas del sector y la estimación de los costos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura. El ICOCIV no determina el valor de una obra en términos monetarios, sino que refleja la evolución de los costos de los principales insumos, la mano de obra, la maquinaria, el transporte y demás componentes que intervienen en la actividad constructiva, convirtiéndose en un referente técnico para la planeación presupuestal y la identificación de riesgos asociados a las variaciones de precios en el mercado.



De acuerdo con el Boletín Técnico del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) correspondiente a mayo de 2026, la agrupación "Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil", que guarda relación directa con el objeto del presente proceso contractual, registró una variación mensual de -0,09 %, ubicándose por debajo de la variación promedio nacional del índice (0,03 %).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

**Tabla 3. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04	
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00	
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01	
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02	
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01	
Total		100	0,03	0,03	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Este comportamiento evidencia que, durante el período analizado, los costos asociados a este tipo de obras presentaron una leve reducción respecto al mes inmediatamente anterior, lo cual refleja una relativa estabilidad en los precios de los insumos, equipos, mano de obra y demás componentes utilizados en la construcción y adecuación de infraestructura deportiva.

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,64%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,64%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,75%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,70%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,28%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,90%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,89%).

Tabla 4. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Total nacional Mayo 2026				
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,90	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,70	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,75	1,47
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,89	0,37
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,28	0,60
Total		100	5,64	5,64

Fuente: DANE, ICOCIV.

Si bien en el mes de mayo de 2026 la agrupación "Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil" presentó una ligera disminución mensual en sus costos (-0,09 %), el comportamiento acumulado del año evidencia un incremento del 6,28 %, superior al promedio nacional del ICOCIV. Lo anterior permite concluir que las condiciones económicas del mercado continúan reflejando una tendencia general de incremento en los costos de ejecución de este tipo de obras, razón por la cual el presupuesto oficial debe estructurarse con base en precios actualizados y en información reciente del mercado, garantizando la viabilidad financiera del proyecto y la adecuada ejecución del contrato.

Lo anterior demuestra que el presupuesto oficial no solo fue estructurado con base en análisis de precios unitarios (APU), sino también considerando el comportamiento reciente de los costos del subsector de infraestructura deportiva, conforme a los indicadores oficiales publicados por el DANE.

El análisis del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) evidencia que, aunque la agrupación correspondiente a construcciones deportivas presentó una leve disminución mensual en mayo de 2026, el comportamiento acumulado del año refleja un incremento del 6,28 %, superior al promedio nacional. Esta situación demuestra que los costos asociados a la construcción y adecuación de infraestructura deportiva mantienen una tendencia creciente, razón por la cual la Entidad estructuró el presupuesto oficial con base en análisis de precios unitarios actualizados, cotizaciones recientes y los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

indicadores oficiales publicados por el DANE, garantizando que el valor estimado del contrato responda a las condiciones reales del mercado.

Este comportamiento adquiere especial importancia en un proceso de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva, puesto que las intervenciones sobre infraestructura existente pueden involucrar diferentes materiales, actividades y especialidades constructivas cuyos costos están expuestos a las variaciones del mercado.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) I trimestre de 2026

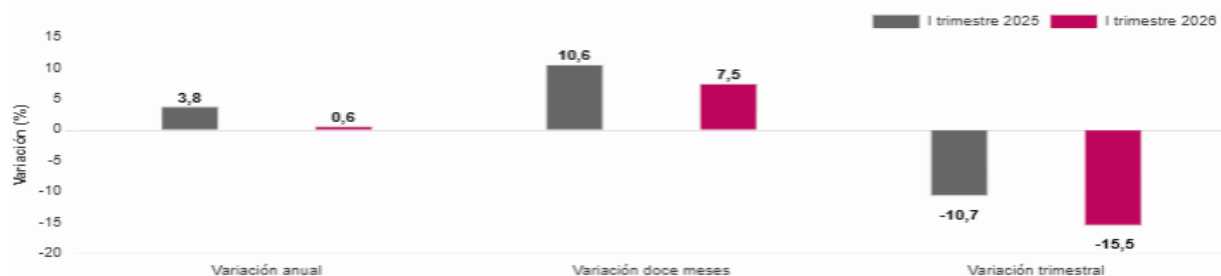
El Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) permite analizar la evolución de la producción de las obras civiles a precios constantes y constituye un referente para identificar la dinámica de los diferentes grupos de obra.

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles presentó un crecimiento de 0,6% frente al mismo trimestre de 2025. Dentro de los grupos analizados, “Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil” registró un crecimiento anual de 68,6%.

Al desagregar este grupo, el documento registra que la subclase “Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento” presentó un incremento de 66,0% en su producción frente al primer trimestre de 2025, mientras que “Otras obras de ingeniería civil” registró una variación de 69,1%.

Grafica 6. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)

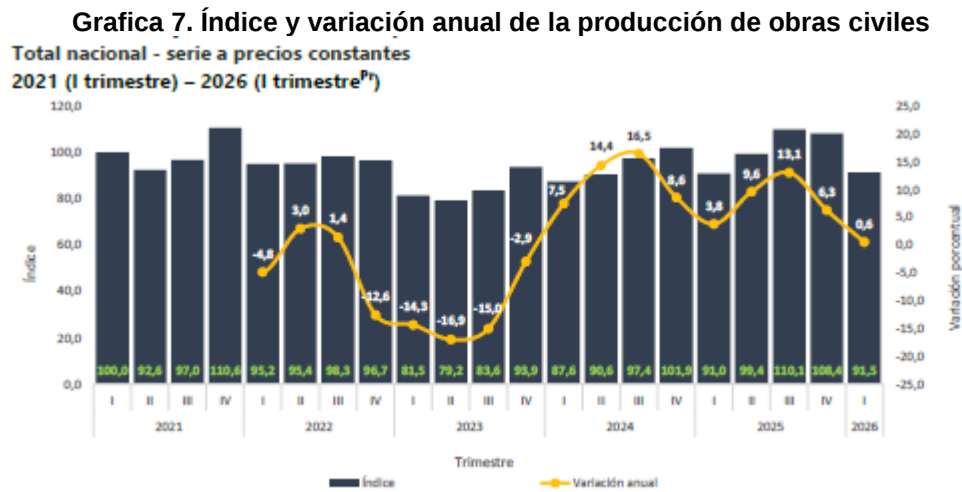


Fuente: DANE, IPOC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Variación anual (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.



Fuente: DANE, IPOC

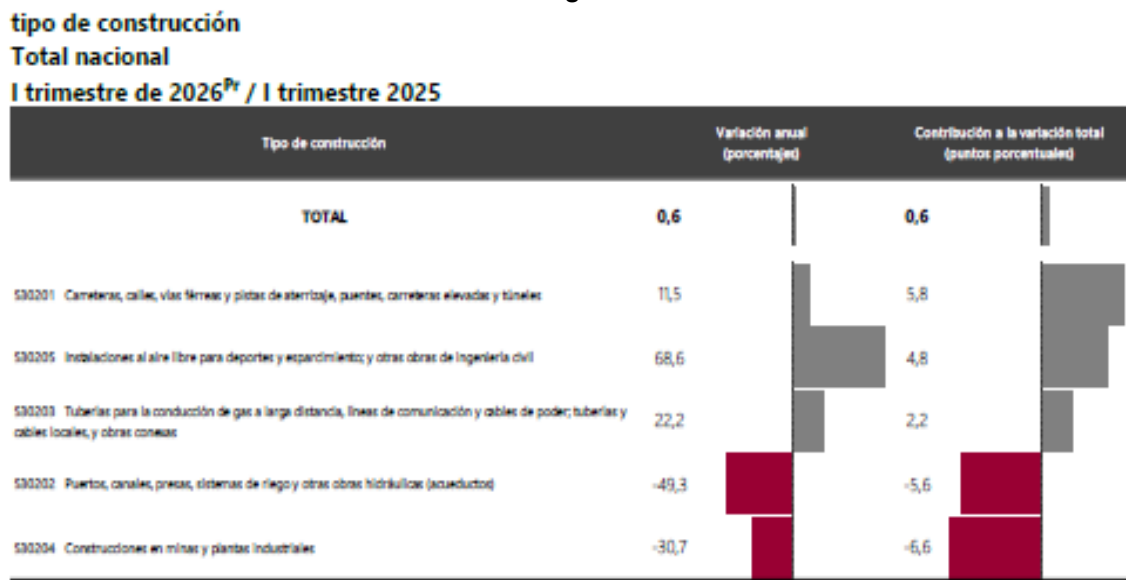
Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026pr / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

La siguiente tabla muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 5. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según

tipo de producto (15 subclases)

Total nacional

I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		0,6	0,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8	

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo. En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Estos resultados constituyen un referente favorable para el análisis del mercado relacionado con infraestructura deportiva, toda vez que evidencian una dinámica positiva en actividades asociadas a instalaciones deportivas y otras obras de ingeniería civil. Para el presente proceso, esta información permite identificar que existe actividad productiva en segmentos relacionados con la infraestructura deportiva y, por tanto, un mercado en el cual participan agentes económicos con capacidades para atender proyectos de esta naturaleza.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

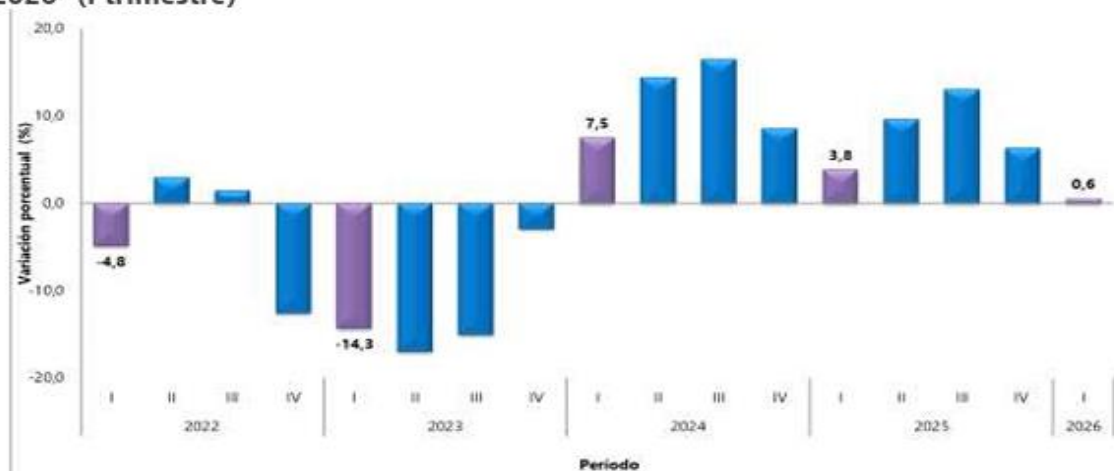
Indicador de Producción de Obras Civiles

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 8. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

Total Nacional

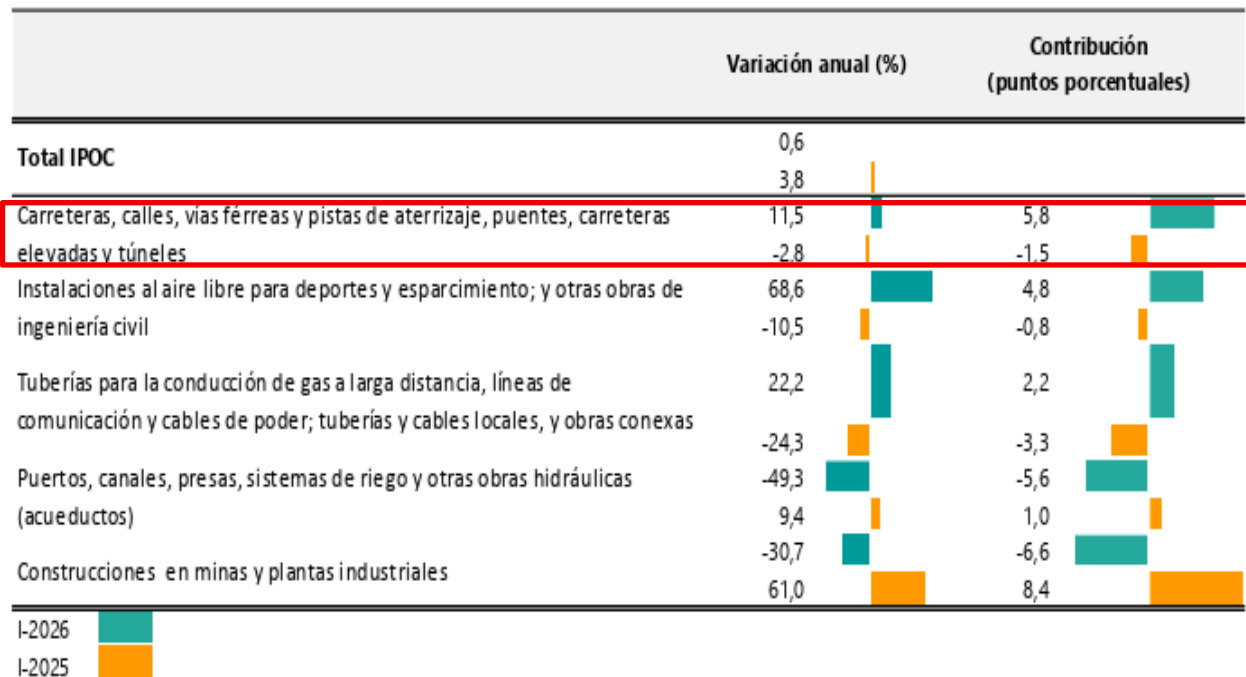
2022 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

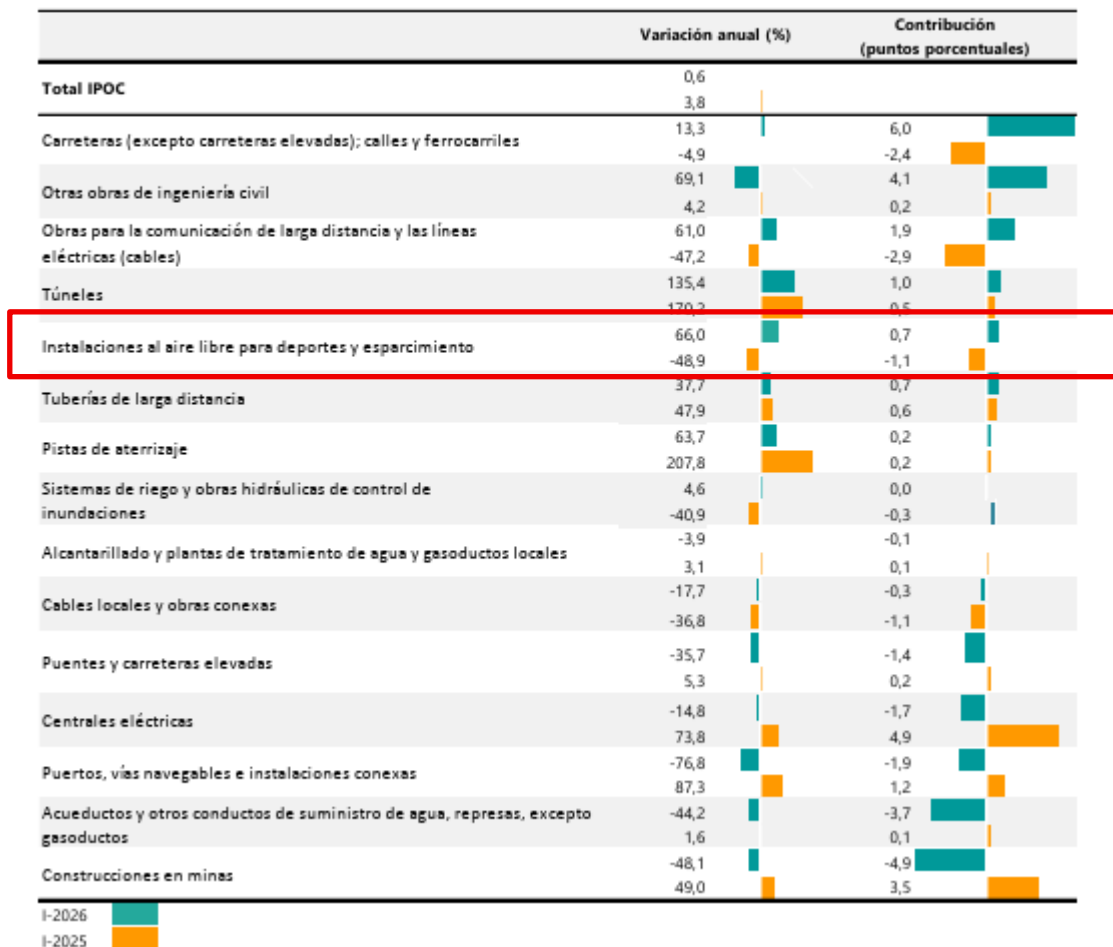
**Gráfico 9. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026^P (I trimestre)**



Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 10. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026 P - 2025 (I trimestre)



El comportamiento observado en el Indicador de Producción de Obras Civiles evidencia un incremento significativo en la ejecución de proyectos relacionados con instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, lo cual demuestra que existe una mayor dinámica en este segmento del mercado. Esta situación permite inferir que las empresas especializadas cuentan con experiencia reciente y capacidad técnica para participar en procesos de contratación cuyo objeto corresponda a la adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva dentro del presente proceso de selección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

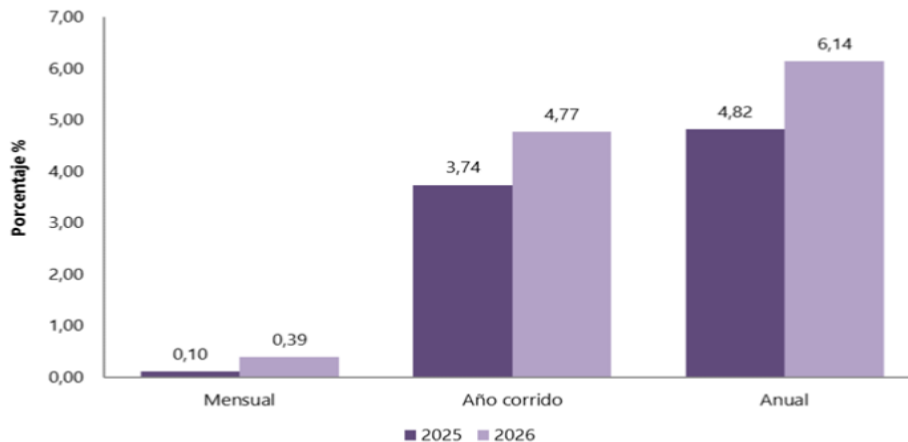
Índice de Precios al Consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio de los precios de bienes y servicios en un periodo determinado. En el proceso de selección, el IPC se utiliza como referente para la actualización, ajuste o revisión de valores económicos, tales como el presupuesto oficial, los precios del contrato o eventuales reajustes, con el fin de preservar el equilibrio económico del contrato y reflejar las variaciones del mercado durante su ejecución.

De acuerdo con el boletín del IPC emitido por el DANE el 7/06/2026, En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Gráfica 11. Variación del IPC

**Total Nacional
Junio 2025 - 2026**



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 5. Variación y Contribución mensual IPC
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

En cuanto al comportamiento del subsector de la economía relacionado con el proceso contractual se observa que las divisiones de gasto en “Bienes y servicios diversos” presenta una variación de 0,30% en el 2026 y una contribución de 0,03% con respecto al mismo mes del año anterior, contribuyendo en 0,02 puntos porcentuales. Para el presente proceso, resulta relevante que algunas de las divisiones con mayor incremento correspondan a componentes que tienen incidencia directa o indirecta en la ejecución contractual; aunque algunas divisiones presentaron variaciones moderadas o inferiores al promedio nacional, el comportamiento general del IPC permite identificar presiones inflacionarias sobre los costos operativos y de prestación de servicios.

En consecuencia, la información del IPC constituye un referente económico importante para la estructuración del presupuesto oficial del proceso, toda vez que permite evidenciar la necesidad de considerar las variaciones de precios del mercado en los costos de mano de obra, transporte, insumos, equipos y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) evidencia que la economía continúa registrando variaciones moderadas en los precios de bienes y servicios, situación que puede incidir indirectamente en los costos de transporte, combustibles, alimentación, alojamiento, servicios e insumos utilizados durante la ejecución del contrato. En consecuencia, la Entidad considera este indicador como un referente complementario para la estimación del presupuesto oficial y para la identificación de posibles riesgos derivados de las variaciones generales de precios durante la ejecución contractual.

Para efectos del presente proceso, el IPC constituye un referente complementario, dado que los costos específicos de las obras civiles deben analizarse principalmente a través de indicadores especializados como el ICOCIV y mediante los respectivos análisis de precios unitarios. No obstante, la evolución general de los precios permite identificar posibles presiones sobre los costos asociados a la ejecución contractual.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

La mano de obra constituye uno de los componentes fundamentales de los costos de las obras de mantenimiento y mejoramiento. En consecuencia, las variaciones del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente inciden en los costos asociados a la remuneración del personal, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.

A continuación, se presenta una tabla que relaciona la distribución de los salarios mínimos legales vigentes en los últimos 10 años:

Tabla 6. Histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

AÑO	SMMLV	% VARIACIÓN ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2026	1.750.905	23,7%	0159 del 19 de febrero de 2026
2025	1.423.500	9,5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015

Fuente: Elaboración propia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para 2026, el documento registra un SMMLV de \$1.750.905, frente a \$1.423.500 para 2025, de acuerdo con la información allí consignada.

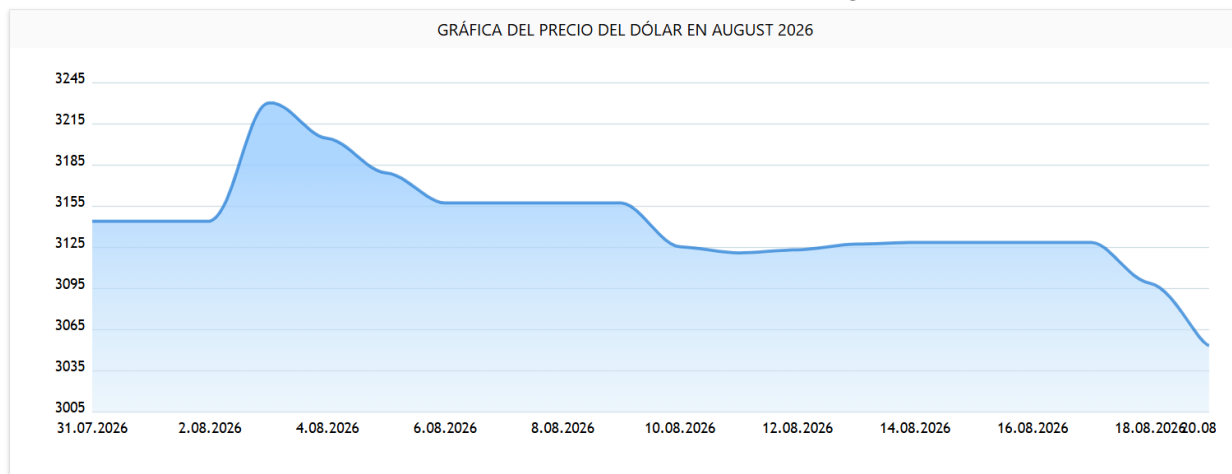
Esta variable debe ser considerada dentro de la estructuración de los costos de mano de obra y de los análisis de precios unitarios correspondientes, en concordancia con las condiciones laborales vigentes al momento de la estructuración del proceso.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano.

La TRM constituye una variable económica de incidencia indirecta en el presente proceso, teniendo en cuenta que algunas actividades de mantenimiento y mejoramiento de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento pueden requerir materiales, equipos, herramientas, luminarias, componentes eléctricos, sistemas especializados u otros elementos que incorporen materias primas, componentes o tecnologías de origen importado.

Grafica 12. Precio del Dólar en el mes de agosto



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cotización del Donal en las últimas 2 semanas.

Tabla 7. Tasa Representativa del Mercado

Lunes 10 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Domingo 9 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Sábado 8 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Viernes 7 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Jueves 6 de Agosto del 2026	\$ 3,179.40
Miércoles 5 de Agosto del 2026	\$ 3,204.51
Martes 4 de Agosto del 2026	\$ 3,230.44
Lunes 3 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14
Domingo 2 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14
Sábado 1 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Jueves 20 de Agosto del 2026	\$ 3,053.48
Miércoles 19 de Agosto del 2026	\$ 3,098.79
Martes 18 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Lunes 17 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Domingo 16 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Sábado 15 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Viernes 14 de Agosto del 2026	\$ 3,127.51
Jueves 13 de Agosto del 2026	\$ 3,123.28
Miércoles 12 de Agosto del 2026	\$ 3,121.07
Martes 11 de Agosto del 2026	\$ 3,125.47
Fuente: Banco de la República	
Los datos evidencian un comportamiento descendente de la TRM durante la segunda mitad del período analizado. Entre el 10 y el 20 de agosto de 2026, la tasa pasó de \$3.157,43 a \$3.053,48, lo que representa una disminución aproximada del 3,29 %. Así mismo, frente al máximo registrado en el período mostrado, correspondiente a \$3.230,44 el 4 de agosto, el valor registrado el 20 de agosto representa una disminución aproximada del 5,48 %. Este comportamiento puede contribuir a moderar, en el corto plazo, la presión sobre los costos de aquellos materiales, equipos, herramientas o componentes cuya estructura de precios se encuentre vinculada directa o indirectamente con bienes importados o con materias primas cotizadas en moneda extranjera. No obstante, la incidencia efectiva de la TRM sobre el valor de las obras dependerá de la composición de los insumos	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

requeridos, del origen de los bienes y de las condiciones comerciales ofrecidas por los proveedores.

De acuerdo con la información analizada, durante agosto de 2026 se observa una tendencia descendente reciente de la tasa de cambio, pasando de valores superiores a \$3.200 a comienzos del mes a \$3.053,48 el 20 de agosto. Esta situación representa, en principio, una condición favorable para los componentes del proyecto que tengan exposición a precios internacionales; sin embargo, su efecto sobre el presupuesto oficial debe valorarse de manera conjunta con el comportamiento de los costos específicos de las obras civiles.

Conclusión de los aspectos económicos

De acuerdo con el análisis realizado, el mercado asociado al mantenimiento y mejoramiento de infraestructura para las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali se encuentra principalmente relacionado con el sector de la construcción y, particularmente, con el segmento de obras civiles e infraestructura deportiva.

Los indicadores analizados muestran que, aunque el valor agregado del sector de la construcción presentó una variación negativa durante el primer trimestre de 2026, el componente de obras civiles registró un crecimiento de 0,6%, mientras que el grupo de “Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil” presentó un crecimiento significativo en su producción.

De igual manera, se observa una disponibilidad importante de mano de obra vinculada al sector de la construcción, que en abril de 2026 registró aproximadamente 1,7 millones de personas ocupadas y un crecimiento anual de 9,9%.

Por otra parte, el comportamiento del ICOCIV evidencia que los costos asociados a la agrupación de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación acumulada de 6,28% a mayo de 2026, superior al promedio nacional del índice, situación que debe ser considerada en la estructuración económica y en la identificación de riesgos asociados a la variación de precios.

En consecuencia, se identifican condiciones de mercado que permiten la participación de potenciales contratistas con experiencia y capacidad para ejecutar obras de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva. Sin embargo, dada la dinámica de los costos de construcción, resulta fundamental que el presupuesto oficial se estructure a partir de información actualizada, análisis de precios unitarios, cantidades de obra y demás fuentes de información económica que permitan reflejar razonablemente las condiciones vigentes del mercado.

Lo anterior contribuye a una adecuada planeación del proceso de selección, favorece la concurrencia de oferentes y permite establecer condiciones económicas que guarden correspondencia con la naturaleza, alcance y complejidad de las intervenciones requeridas para las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El análisis de las condiciones técnicas asociadas al objeto del presente proceso permite establecer que las actividades requeridas corresponden a un mercado especializado de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva existente, cuya ejecución involucra diferentes disciplinas y especialidades técnicas, de acuerdo con las características, condiciones de operación y necesidades particulares de los escenarios objeto de intervención.

De conformidad con el Anexo Técnico, el proyecto contempla la intervención de diferentes escenarios deportivos agrupados en cinco (5) frentes de trabajo, mediante actividades de mantenimiento y adecuación de elementos de infraestructura física, así como de sistemas hidráulicos, eléctricos, electromecánicos y de bombeo. En consecuencia, las condiciones técnicas del mercado no se circunscriben exclusivamente a la ejecución de obras civiles convencionales, sino que requieren la articulación de diferentes especialidades para atender integralmente las necesidades identificadas en cada escenario.

Desde el componente de obra civil y adecuación de infraestructura, se contemplan actividades relacionadas con el mantenimiento y reposición de cubiertas, canales y bajantes, impermeabilización, sistemas de drenaje, fachadas, cielos falsos, estructuras, cerramientos, carpinterías, pisos, acabados, maderamen deportivo, graderías y baterías sanitarias, entre otras. Estas necesidades responden a las condiciones de deterioro identificadas durante las inspecciones realizadas a los escenarios, particularmente por efectos de la exposición a la intemperie, filtraciones, desgaste por uso y deterioro de los elementos constructivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De manera complementaria, el proyecto incorpora un componente eléctrico, hidráulico y electromecánico, asociado principalmente al mantenimiento de estaciones de bombeo, motobombas, tableros eléctricos, acometidas, sistemas de control y automatización, redes hidráulicas, sistemas de drenaje, sistemas de riego y sistemas de suministro y tratamiento de agua. El Anexo Técnico contempla para estos componentes actividades de inspección y diagnóstico, desmontaje y montaje de equipos, cambio de rodamientos, sellos y aceite, mantenimiento de bobinas, flotadores, tableros y elementos de control, así como limpieza y mantenimiento de tanques y cámaras de achique.

La existencia de estos componentes especializados determina que la ejecución contractual requiera la participación de personal con conocimientos y experiencia en diferentes áreas, tales como construcción y mantenimiento de obras civiles, instalaciones eléctricas, sistemas hidrosanitarios, hidráulica, mecánica, electromecánica, sistemas de bombeo y tratamiento de agua, de acuerdo con las actividades específicas previstas para cada frente de trabajo.

Particularmente, el componente de sistemas de bombeo presenta características técnicas diferenciadas, dado que comprende equipos destinados al suministro de agua potable, manejo de aguas lluvias y residuales, riego, niveles freáticos y tratamiento de agua de piscinas. En este sentido, las actividades previstas incluyen mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico de equipos, desmontaje y montaje de motobombas, reposición de componentes, mantenimiento de tableros y sistemas de automatización, así como limpieza y desinfección de tanques y análisis de calidad del agua.

En el caso de las piscinas, las condiciones técnicas del mercado requieren adicionalmente capacidad para intervenir sistemas de recirculación y tratamiento de agua, incluyendo motobombas, equipos reforzadores de cloro, tableros eléctricos, acometidas y sistemas de automatización. Lo anterior se deriva de las condiciones de desgaste identificadas en estos sistemas como consecuencia de su operación continua.

Por otra parte, la ejecución de las actividades requiere disponibilidad de materiales, equipos, herramientas y medios logísticos adecuados para cada una de las especialidades involucradas. El Anexo Técnico establece que los materiales necesarios para la ejecución de las obras estarán a cargo del contratista, incluyendo su adquisición, transporte, manejo y puesta en obra, así como el suministro de muestras y la realización de las pruebas o ensayos que sean requeridos por la Interventoría.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En consecuencia, desde la perspectiva de la oferta técnica, el mercado está compuesto por empresas y contratistas que pueden participar directamente en la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación, así como por aquellos que cuentan con capacidades especializadas o mecanismos de articulación para atender los componentes eléctricos, hidráulicos, mecánicos y electromecánicos requeridos. La diversidad de actividades previstas hace necesaria la coordinación de diferentes especialidades y recursos durante la ejecución contractual.

Así mismo, debido a que las intervenciones se realizarán sobre escenarios deportivos existentes, algunos de los cuales mantienen condiciones de operación y circulación de usuarios, el mercado requiere capacidad para desarrollar las actividades bajo condiciones de seguridad, señalización, organización de los frentes de trabajo, manejo de materiales y equipos, control de circulación y manejo adecuado de residuos. El Anexo Técnico contempla expresamente la implementación de señalización durante la obra y, para el Frente 1, la formulación y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito cuando resulte aplicable.

De igual manera, las actividades de mantenimiento generan residuos y materiales sobrantes que deben ser retirados y gestionados adecuadamente. Para determinadas intervenciones se contempla incluso el uso de equipos especializados de succión y la disposición final certificada de los residuos, circunstancia que constituye un componente adicional de la capacidad técnica y logística requerida para atender integralmente el objeto contractual.

En conclusión, en atención a las características descritas, se establece que el mercado asociado al objeto contractual presenta un carácter multidisciplinario, en razón a que integra actividades propias del sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura con servicios especializados relacionados con sistemas eléctricos, hidráulicos, mecánicos, electromecánicos, de bombeo, automatización y tratamiento de agua.

Por tanto, la capacidad técnica requerida para la ejecución del contrato comprende no solo la disponibilidad de mano de obra y materiales para la ejecución de actividades constructivas, sino también la capacidad para disponer de equipos, herramientas, personal especializado, medios logísticos y mecanismos de control de calidad que permitan intervenir de manera segura y adecuada los diferentes sistemas y componentes de los escenarios deportivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, las condiciones técnicas identificadas permiten concluir que existe un mercado conformado por agentes económicos con capacidades diferenciadas y complementarias, cuya actividad se relaciona con la construcción, mantenimiento y adecuación de edificaciones e infraestructura, así como con el mantenimiento especializado de instalaciones hidráulicas, eléctricas y electromecánicas. La estructuración del proceso deberá, por tanto, guardar correspondencia con esta naturaleza multidisciplinaria, procurando que los requisitos técnicos y de experiencia que se establezcan sean proporcionales a las características y complejidad de las actividades que efectivamente serán ejecutadas.

5.2. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el análisis de los aspectos regulatorios asociados al presente proceso de contratación, se identifican las principales disposiciones de carácter contractual, técnico, ambiental, territorial, laboral, de seguridad y salud en el trabajo y de accesibilidad que inciden en la ejecución de las obras objeto del proceso, teniendo en cuenta la naturaleza, alcance y características de las intervenciones previstas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

El presente análisis toma como referente el Anexo Técnico, documento que hace parte integral de los soportes técnicos del proceso y que contiene las condiciones, especificaciones, actividades, metodología constructiva, requerimientos de personal, materiales, equipos, maquinaria, condiciones de seguridad, manejo ambiental y demás aspectos necesarios para la ejecución de las intervenciones.

En consideración a las características del objeto contractual, el marco regulatorio aplicable no se limita a las disposiciones propias de las obras civiles, sino que comprende igualmente aquellas relacionadas con instalaciones eléctricas, sistemas hidráulicos e hidrosanitarios, sistemas de bombeo, equipos electromecánicos, sistemas de automatización, tratamiento y suministro de agua, manejo de residuos, accesibilidad, seguridad y salud en el trabajo y condiciones de uso de los escenarios deportivos, según corresponda a cada intervención.

La normativa relacionada deberá observarse de acuerdo con la naturaleza, localización, alcance y características particulares de cada actividad y escenario deportivo, toda vez que no todas las disposiciones tienen aplicación uniforme en los diferentes frentes de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

trabajo. En aquellos casos en que una determinada regulación dependa de las condiciones del sitio, de las actividades a ejecutar o de la existencia de componentes técnicos específicos, su aplicación estará sujeta a la verificación correspondiente durante las etapas de planeación, preconstrucción y ejecución.

5.2.1. Régimen de contratación estatal

El proceso de contratación se encuentra sujeto al régimen general de contratación estatal y, en particular, a las disposiciones que regulan la planeación, selección objetiva, transparencia, responsabilidad y ejecución de los contratos celebrados por las entidades estatales.

En este sentido, la Constitución Política de Colombia, especialmente sus artículos 2 y 209, constituye el fundamento general de la actuación administrativa y de los principios que orientan la gestión contractual del Estado.

La Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece los principios y reglas generales aplicables a los contratos estatales, incluyendo el contrato de obra, así como los derechos, obligaciones y responsabilidades de las partes.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007 introduce medidas para la eficiencia y transparencia de la contratación pública y establece disposiciones relacionadas con las modalidades de selección, la selección objetiva y los requisitos habilitantes. Para el presente proceso resulta particularmente relevante, teniendo en cuenta que la modalidad de selección corresponde a Licitación Pública.

El Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, reglamenta aspectos relacionados con la planeación contractual, los estudios y documentos previos, las modalidades y procedimientos de selección, los requisitos habilitantes y demás condiciones aplicables al desarrollo del proceso contractual.

Estas disposiciones constituyen el marco jurídico general dentro del cual se estructura y desarrolla el presente proceso de selección.

5.2.2. Normativa técnica de construcción

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En atención a que el objeto contractual comprende actividades de mantenimiento, mejoramiento, adecuación, recuperación y/o intervención de infraestructura deportiva existente, resultan aplicables las disposiciones técnicas que regulan la construcción, intervención y ejecución de los diferentes componentes de las obras.

La Ley 400 de 1997, mediante la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes, constituye el marco legal para las actividades relacionadas con el diseño y construcción de edificaciones y estructuras, en los casos en que resulte aplicable de acuerdo con las características de las intervenciones.

De igual manera, deberá observarse el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, y sus modificaciones, adiciones y actualizaciones, en aquellas actividades que involucren elementos estructurales o intervenciones que deban cumplir requisitos relacionados con estabilidad, seguridad y comportamiento estructural.

En las actividades que involucren instalaciones eléctricas será aplicable el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, en su versión vigente, de acuerdo con el alcance de las instalaciones objeto de intervención.

Así mismo, en las actividades relacionadas con sistemas de iluminación de escenarios deportivos, canchas, espacios exteriores y demás instalaciones de iluminación que hagan parte de las intervenciones, deberá observarse el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, en los aspectos que correspondan.

Para las intervenciones relacionadas con instalaciones hidráulicas y sanitarias, baterías sanitarias, redes, drenajes y demás componentes de esta naturaleza, se tendrán en cuenta las disposiciones técnicas aplicables, incluyendo el Código Colombiano de Fontanería – NTC 1500, así como las demás Normas Técnicas Colombianas que resulten pertinentes según los materiales, sistemas constructivos y actividades que se ejecuten.

De manera particular, teniendo en cuenta que el Anexo Técnico contempla el mantenimiento de sistemas de bombeo de agua potable, aguas lluvias, aguas residuales, sistemas de riego y sistemas de tratamiento y recirculación de agua de piscinas, deberán observarse las disposiciones técnicas y de seguridad aplicables a estos sistemas y equipos, de acuerdo con sus características y condiciones de operación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El cumplimiento de estas disposiciones deberá articularse con los estudios, diseños, diagnósticos y demás documentos técnicos que formen parte de las intervenciones. Las especificaciones técnicas establecerán las condiciones de calidad, ejecución, medición y forma de pago de las actividades de obra.

5.2.3. Accesibilidad y condiciones de uso de los escenarios deportivos

Considerando que las obras objeto del proceso se desarrollarán sobre escenarios y espacios deportivos destinados al uso de la comunidad, las intervenciones deberán observar las disposiciones relacionadas con la garantía de accesibilidad y eliminación de barreras físicas para las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

En este sentido, resulta aplicable la Ley 1618 de 2013, mediante la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en lo relacionado con el acceso al entorno físico, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios.

Igualmente, se tendrá en cuenta la Ley 1287 de 2009, en lo relacionado con las condiciones de accesibilidad al medio físico y las medidas dirigidas a garantizar la movilidad de las personas con movilidad reducida, en los aspectos que resulten aplicables a las intervenciones.

De acuerdo con las características particulares de cada escenario, deberán observarse las normas técnicas aplicables a accesibilidad, circulación, ingreso, permanencia y utilización de los espacios intervenidos.

La aplicación de estas disposiciones adquiere especial relevancia en el presente proceso, teniendo en cuenta que las intervenciones están orientadas a conservar y mejorar escenarios deportivos de uso comunitario y, por tanto, las obras deberán propender por garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, funcionalidad y utilización de los espacios.

5.2.4. Seguridad y Salud en el Trabajo

La ejecución de las actividades de obra implica la presencia de riesgos asociados a construcción, demolición, excavación, utilización de maquinaria y equipos, manipulación de materiales, trabajos eléctricos, mantenimiento de sistemas electromecánicos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

actividades en altura y demás labores propias de la construcción y mantenimiento de infraestructura.

En consecuencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, particularmente al Decreto 1072 de 2015, que contiene disposiciones reglamentarias relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, deberá observarse la Ley 1562 de 2012, relacionada con el Sistema General de Riesgos Laborales, así como la Resolución 0312 de 2019, mediante la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en aquello que resulte aplicable de acuerdo con las características y condiciones del contratista.

El cumplimiento de estas disposiciones comprende, entre otros aspectos, la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, adopción de medidas de prevención y control, suministro y utilización de elementos de protección personal, capacitación del personal, atención de emergencias y demás obligaciones relacionadas con la protección de los trabajadores vinculados a la ejecución de las obras.

La aplicación de estas medidas adquiere especial importancia frente a actividades que involucren trabajos eléctricos, mantenimiento de motobombas y equipos electromecánicos, manipulación de maquinaria, trabajos en altura y demás actividades que impliquen riesgos específicos.

5.2.5. Gestión ambiental y manejo de residuos de construcción y demolición

Por tratarse de obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura que pueden involucrar actividades de demolición, excavación, desmontaje, utilización de materiales de construcción, generación de residuos, consumo de agua y energía y demás actividades propias del sector, resulta aplicable el marco normativo ambiental vigente.

En este sentido, el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, constituye el marco reglamentario general para las obligaciones ambientales que resulten aplicables a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De manera específica, la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD deberá realizarse de conformidad con la Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, así como con las disposiciones distritales aplicables a Santiago de Cali.

En el ámbito distrital, deberá observarse el Decreto 0771 de 2018 y sus actualizaciones, relacionado con el control y gestión integral de los residuos de construcción y demolición en Santiago de Cali.

Igualmente, resulta pertinente la Resolución DAGMA N.º 4133.010.21.0.1524 de 2019, mediante la cual se adopta el documento técnico denominado “Guía de buenas prácticas ambientales para el sector de la construcción en el área urbana de Santiago de Cali”, como instrumento de referencia para la prevención, manejo y control de los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Así mismo, deberá considerarse la Resolución DAGMA N.º 4133.010.21.1055 de 2015, relacionada con el concepto ambiental de obra y los términos de referencia para el sector de la construcción en el área de jurisdicción del DAGMA, cuando resulte aplicable de acuerdo con las características y localización de las intervenciones.

La aplicación de estas disposiciones comprende, entre otros aspectos, el manejo adecuado de materiales, control de emisiones de material particulado, manejo de residuos, control de ruido, protección de los recursos naturales, manejo de instalaciones temporales, gestión de combustibles y sustancias especiales, así como la adopción de medidas de prevención, mitigación y control de los impactos generados por las obras.

De acuerdo con el Anexo Técnico, deberá prestarse especial atención al manejo, retiro, transporte y disposición de los residuos y materiales resultantes de las actividades de mantenimiento, desmontaje, limpieza y demás intervenciones, incluyendo aquellas actividades que requieran servicios especializados de succión y disposición final certificada.

5.2.6. Ordenamiento territorial y normativa distrital

Las intervenciones objeto del proceso se encuentran localizadas en diferentes sectores del Distrito Especial de Santiago de Cali, razón por la cual deberán observarse las disposiciones relacionadas con el ordenamiento territorial, uso del suelo, espacio público, equipamientos y demás determinantes territoriales que resulten aplicables.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La Ley 388 de 1997 constituye el marco general en materia de ordenamiento territorial y establece disposiciones relacionadas con la planificación y utilización del suelo.

La Ley 1617 de 2013 establece el régimen aplicable a los Distritos Especiales, dentro del cual se encuentra Santiago de Cali.

Por su parte, la Ley 1933 de 2018 categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, condición territorial dentro de la cual se desarrolla el presente proceso.

Igualmente, deberá observarse el Acuerdo 0373 de 2014, mediante el cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, junto con las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

De acuerdo con la localización específica de cada escenario, deberán verificarse las determinantes urbanísticas, de uso del suelo, espacio público, equipamientos y demás disposiciones territoriales que resulten aplicables.

5.2.7. Normativa ambiental y territorial condicionada a la localización y características de las intervenciones

Además de las disposiciones generales anteriormente señaladas, podrán resultar aplicables otras normas ambientales y territoriales dependiendo de las condiciones particulares de localización y características de cada escenario deportivo.

Entre estas disposiciones se encuentran aquellas relacionadas con:

- protección y manejo del recurso hídrico;
- ocupación de cauces;
- rondas hídricas;
- aprovechamiento forestal;
- intervención de cobertura vegetal;
- áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación;
- acuíferos y aguas subterráneas;
- vertimientos;
- captación y uso del recurso hídrico;

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- emisiones atmosféricas;
- manejo de residuos especiales o peligrosos;
- disposición de materiales de excavación;
- ocupación temporal del espacio público;
- manejo de tráfico y movilidad; y
- demás permisos, autorizaciones, conceptos o trámites que determine la autoridad competente.

La aplicación de estas disposiciones estará determinada por las características específicas del sitio, el alcance de las actividades, los componentes técnicos de cada intervención y los posibles impactos que puedan generarse durante la ejecución.

En consecuencia, durante las etapas de preconstrucción y ejecución deberán verificarse las condiciones particulares de cada escenario y, cuando corresponda, adelantarse las gestiones necesarias para la obtención de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones o conceptos ante las autoridades competentes.

5.2.8. Consideraciones regulatorias frente al mercado

El conjunto de disposiciones anteriormente señaladas permite establecer que el mercado asociado al objeto del presente proceso se desarrolla bajo un marco regulatorio amplio y multidisciplinario, en el cual confluyen requisitos de carácter contractual, técnico, ambiental, territorial, laboral, de seguridad y salud en el trabajo y de accesibilidad.

Estas condiciones regulatorias inciden directamente en la forma en que los agentes del mercado estructuran y ejecutan los proyectos, toda vez que determinan requisitos relacionados con la calidad de los materiales, procedimientos constructivos, seguridad de las estructuras e instalaciones, condiciones de accesibilidad, gestión de residuos, protección ambiental, seguridad de los trabajadores y cumplimiento de las disposiciones urbanísticas y territoriales.

En particular, la naturaleza del presente proceso exige que los potenciales oferentes cuenten con capacidad para atender diferentes especialidades técnicas, incluyendo obras civiles, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, sistemas hidráulicos, sistemas de bombeo, equipos electromecánicos y sistemas de tratamiento y automatización, según corresponda a las intervenciones previstas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, los potenciales oferentes deben contar con la capacidad técnica, operativa y administrativa necesaria para desarrollar las actividades bajo el cumplimiento de las normas que resulten aplicables, así como con la capacidad para gestionar los permisos, autorizaciones y demás requerimientos que sean necesarios según las características particulares de cada intervención.

5.3. ACUERDOS COMERCIALES

En virtud de lo señalado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito de Cali – La Secretaria del Deporte y la Recreación no solo está sujeta al Estatuto General de Contratación sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas.

Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, Código: CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, la Entidad identifica los siguientes acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Tabla 8. Acuerdos Comerciales

Acuerdos comerciales	Vigente	Entidad Estatal nivel Municipal cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al umbral del Acuerdo Comercial	Valor aplicable al Proceso de Contratación	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
----------------------	---------	--	--	--	--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			VERSIÓN	001

Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.295.106.607	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.295.106.607	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.295.106.607	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.357.983.079	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 28.280.689.315	SI	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	Límite Inferior a la menor cuantía	SI	SI	SI
Unión Europea Aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 28.280.689.315	SI	NO	NO

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En conclusión, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

- Triángulo del Norte – Guatemala
- Comunidad Andina

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), de acuerdo a lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y en "Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)" <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

5.4. DOCUMENTOS TIPO

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, que modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución 2019 de 2021 con las modificaciones de la resolución 275 de 2022, su artículo 3, “Artículo 3. Inalterabilidad de los documentos tipo”

Dichos documentos incluyen las condiciones de requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las entidades estatales regidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Además, en este caso se hacen parte integral del pliego tipo el documento base, formularios, anexos, matrices, el presupuesto de obra, entre otros, los cuales complementan la información acerca del proceso, el cual se encuentra sujeto a las condiciones establecidas en el pliego tipo.

Los mencionados documentos tipo se encuentran enfocados por sectores, para el caso puntual del presente proceso contractual, se trata de los relacionados con la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, entendida en los términos de la Ley 1682 de 2013 y demás normativa que la reglamente o modifique como la Resolución 219 de agosto 6 de 2021 y la Resolución 454 de diciembre 16 de 2021 Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

En este sentido, con el propósito de promover la pluralidad de oferentes y adoptar buenas prácticas contractuales que garanticen el adecuado manejo de los recursos públicos destinados a las obras públicas de los sectores educativo, salud y cultura, recreación y deporte (integrados en el sector de infraestructura social), es necesario adoptar los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de licitación de obra pública que realicen las entidades estatales sometidas al Estatuto General de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Contratación de la Administración Pública. Tratándose de mantenimiento, mejoramiento de la infraestructura para las unidades deportivas de alto rendimiento del distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, la estructuración del presente proceso de contratación se ajusta a los lineamientos de Documentos Tipo para LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. De esta manera, el presente proceso contractual se adelantará como DOCUMENTOS TIPO para LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, reglamentado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad realizará la verificación de requisitos habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, Consorcios o Uniones Temporales) con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP y los documentos señalados en los Documentos Tipo. La Entidad no podrá exigir requisitos habilitantes diferentes a los señalados en los Documentos Tipo para LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL objeto de este proceso.

5.5. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

De acuerdo con la naturaleza y características técnicas del objeto contractual, consistente en el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva existente, se verificó la posibilidad de atender la necesidad mediante Instrumentos de Agregación de Demanda o Acuerdos Marco de Precios.

Teniendo en cuenta que las actividades requieren intervenciones físicas específicas y particulares sobre los diferentes escenarios deportivos, no se identifica un instrumento que permita atender integralmente el objeto contractual.

En consecuencia, la Entidad adelantará el proceso mediante la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con el régimen de contratación estatal aplicable.

5.6. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

En desarrollo del principio de desarrollo sostenible y de las políticas de compras públicas sostenibles promovidas por el Estado colombiano, la ejecución del presente contrato deberá incorporar criterios ambientales orientados a prevenir, mitigar y controlar los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

impactos derivados de las actividades de adecuación de los escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Las actividades propias de las obras civiles pueden generar impactos relacionados con la producción de residuos de construcción y demolición (RCD), emisiones de material particulado, generación de ruido, consumo de agua y energía, utilización de materias primas y afectación temporal del entorno. En consecuencia, el contratista deberá implementar medidas de manejo ambiental que permitan minimizar dichos impactos durante todas las etapas de ejecución del proyecto.

En materia de gestión de residuos, deberá garantizarse la adecuada clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición, priorizando, cuando sea técnicamente viable, el aprovechamiento, reutilización y reciclaje de materiales como concreto, acero, madera, material pétreo y otros elementos susceptibles de reincorporarse a procesos productivos, conforme a la normativa ambiental vigente.

Durante la ejecución de las actividades constructivas deberán implementarse medidas para el control de emisiones de polvo mediante humectación de superficies, cubrimiento de materiales transportados y limpieza periódica de las áreas de trabajo, así como estrategias para reducir la generación de ruido mediante el mantenimiento preventivo de la maquinaria, la programación adecuada de actividades de mayor impacto y el cumplimiento de los horarios autorizados para la ejecución de obras.

Así mismo, el contratista deberá promover el uso eficiente y racional del agua mediante la optimización de los procesos constructivos, el control de fugas, la utilización responsable del recurso durante las actividades de mezclado, limpieza y curado de concretos, así como la implementación de prácticas que reduzcan consumos innecesarios.

En relación con el consumo energético, se fomentará el uso eficiente de la energía mediante el mantenimiento adecuado de equipos y maquinaria, la utilización de tecnologías de bajo consumo cuando resulte técnicamente viable y la incorporación de sistemas de iluminación con tecnología LED en aquellos escenarios donde el alcance del proyecto contemple la renovación o instalación de luminarias.

La adquisición de materiales de construcción, cuando las condiciones técnicas y económicas lo permitan, productos que cuenten con certificaciones de calidad, procesos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de fabricación ambientalmente responsables o contenidos de material reciclado, garantizando siempre el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y la durabilidad de las obras.

En las actividades de adecuación se procurará proteger la cobertura vegetal existente, evitar afectaciones innecesarias a zonas verdes y restituir las áreas intervenidas cuando ello haga parte del alcance del contrato, contribuyendo a la conservación del entorno urbano y al mejoramiento del espacio público.

Igualmente, el contratista deberá asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, implementar las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental cuando este sea requerido y atender las disposiciones impartidas por las autoridades ambientales competentes durante la ejecución de las obras.

La incorporación de estos criterios ambientales contribuye no solo al cumplimiento de las obligaciones legales, sino también al uso eficiente de los recursos públicos, la reducción de los impactos ambientales asociados a la construcción y al fortalecimiento de la sostenibilidad en la infraestructura deportiva del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Se recomienda incluir los siguientes criterios ambientales para la ejecución del contrato:

Tabla 9. Criterios Ambientales

CRITERIO AMBIENTAL	APLICACIÓN AL PROCESO
Manejo adecuado de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD	Realizar la separación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos generados durante las actividades de demolición, excavación y construcción, conforme con la normativa vigente.
Manejo eficiente del recurso hídrico	Implementar medidas para prevenir el desperdicio y optimizar el consumo de agua durante las actividades constructivas, especialmente en procesos de mezclas, limpieza, humectación y demás actividades que requieran este recurso.
Uso eficiente de la energía	Adoptar medidas orientadas al uso racional de la energía en instalaciones temporales, equipos, herramientas y actividades de obra.
Manejo responsable de materiales de construcción	Garantizar el adecuado almacenamiento, protección y utilización de los materiales, evitando pérdidas, desperdicios y afectaciones al suelo o a los cuerpos de agua. Asimismo, verificar la procedencia y los permisos ambientales de los proveedores cuando corresponda.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Control de emisiones y material particulado	Implementar medidas para prevenir y controlar la generación y dispersión de polvo y material particulado durante demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra, transporte y manejo de materiales.
Control de ruido	Adoptar medidas de prevención y control de los niveles de ruido generados por maquinaria, equipos y actividades constructivas, considerando que las obras se desarrollarán en espacios de uso deportivo y comunitario.
Protección del suelo y cobertura vegetal	Prevenir afectaciones innecesarias al suelo, zonas verdes y elementos naturales existentes, y realizar las actividades de recuperación que correspondan cuando sean intervenidos.
Manejo de sustancias y residuos especiales	Garantizar el almacenamiento, manipulación, transporte y disposición adecuada de combustibles, aceites, pinturas y demás sustancias o residuos que puedan generar impactos ambientales.
Movilidad y manejo del entorno	Implementar medidas para garantizar condiciones adecuadas de movilidad, acceso y circulación en las zonas de intervención, especialmente durante el ingreso y salida de materiales, maquinaria y equipos.
Protección de la biodiversidad	Prevenir afectaciones sobre árboles, zonas verdes, fauna y demás elementos naturales presentes en los escenarios, adelantando las medidas y autorizaciones que resulten necesarias.
Buenas prácticas ambientales	Implementar las medidas establecidas en los instrumentos y programas de manejo ambiental aplicables a la obra, incluyendo las buenas prácticas para el sector de la construcción en Santiago de Cali.

Fuente: Elaboración propia

Estos criterios deberán aplicarse de manera articulada con las especificaciones técnicas, obligaciones ambientales y normativa vigente, de acuerdo con las características particulares de cada intervención. Así mismo, cuando corresponda, deberán verificarse los permisos y autorizaciones ambientales de los proveedores de materiales y de los sitios destinados a la disposición de residuos.

La incorporación de estos criterios contribuye a prevenir y mitigar los impactos ambientales asociados a las obras, promover el uso eficiente de los recursos naturales, favorecer el aprovechamiento de materiales y residuos cuando resulte técnica y económicamente viable y proteger el entorno y la comunidad durante la ejecución del contrato.

5.7. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En atención a la naturaleza del objeto contractual, orientado al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, se considera pertinente incorporar criterios de inclusión social orientados a garantizar que los escenarios intervenidos sean accesibles, seguros, funcionales e incluyentes, de acuerdo con las características y condiciones de cada espacio..

En este sentido, las intervenciones deberán considerar, cuando resulte técnica y normativamente aplicable, las necesidades de personas con discapacidad y/o movilidad reducida, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, mujeres, población en condición de vulnerabilidad y demás grupos poblacionales que hagan uso de los escenarios deportivos, promoviendo condiciones de igualdad y no discriminación.

La incorporación de este enfoque resulta pertinente considerando que existen grupos poblacionales que, por sus condiciones físicas, sociales, económicas, culturales o etarias, pueden enfrentar mayores barreras para acceder y utilizar adecuadamente los espacios destinados al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Por lo tanto, la adecuación de los escenarios deportivos constituye una oportunidad para contribuir a la eliminación de dichas barreras y fortalecer el acceso equitativo a la infraestructura pública.

Personas con discapacidad

La población con discapacidad presenta diferencias importantes frente a la población sin discapacidad en materia de participación y ocupación laboral. Para el trimestre móvil marzo–mayo de 2026, la tasa global de participación de las personas con discapacidad fue de 20,6 %, frente al 67,3 % registrado para la población sin discapacidad, mientras que la tasa de ocupación fue de 18,4 % y 61,6 %, respectivamente.

Esta situación evidencia la importancia de promover condiciones que favorezcan la inclusión y la eliminación de barreras, tanto en el ámbito laboral como en el acceso y utilización de los espacios públicos. En el caso del presente proceso, ello se relaciona particularmente con la necesidad de considerar condiciones de **accesibilidad universal, movilidad, seguridad y funcionalidad** en los escenarios deportivos objeto de intervención.

En consecuencia, las actividades de adecuación deberán desarrollarse atendiendo las condiciones técnicas previstas para cada escenario y las disposiciones aplicables en materia de accesibilidad, procurando que las intervenciones permitan el uso adecuado de los espacios por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_proceso_envejecimiento.pdf

Niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes constituyen un grupo poblacional de especial relevancia para el objeto del proceso, en consideración a que los escenarios deportivos y recreativos constituyen espacios para el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

De acuerdo con la información incorporada en el documento soporte, para 2025 el DANE reportó una población de 13.850.881 niñas, niños y adolescentes en Colombia, registrándose además una participación significativa del Valle del Cauca dentro de la distribución departamental.

Por lo anterior, la adecuación de los escenarios deportivos deberá considerar condiciones que favorezcan su utilización segura, funcional e incluyente, teniendo en cuenta las características de los usuarios y las actividades que se desarrollan en cada espacio.

Personas mayores

Las personas mayores constituyen igualmente un grupo relevante para la planificación y adecuación de los espacios deportivos y recreativos, particularmente en el marco del proceso de envejecimiento poblacional que experimenta el país.

La información incorporada en el documento evidencia un incremento progresivo de la población de 60 años y más, cuya participación dentro de la población nacional ha aumentado y se proyecta que continúe creciendo en las próximas décadas.

En este contexto, las intervenciones en infraestructura deportiva deberán propender por condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad que faciliten el uso de los escenarios por parte de las personas mayores, de acuerdo con las características y destinación de cada espacio.

Mujeres

La inclusión de un enfoque de igualdad y no discriminación frente a las mujeres resulta pertinente dentro del proceso, considerando que los escenarios deportivos constituyen espacios de participación comunitaria y desarrollo de actividades físicas y recreativas.

La información contenida en el documento evidencia que la violencia contra las mujeres continúa siendo una problemática relevante y que requiere acciones de prevención, atención y seguimiento institucional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En consecuencia, la adecuación de los escenarios deportivos deberá contribuir a disponer de espacios seguros, accesibles y adecuados para la participación de las mujeres en las actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Víctimas del conflicto armado

Las víctimas del conflicto armado constituyen un grupo poblacional respecto del cual el Estado ha establecido medidas de atención, asistencia y reparación integral, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

El enfoque diferencial reconocido por dicha normativa considera, entre otros aspectos, las condiciones particulares derivadas de la edad, género, pertenencia étnica o situación de discapacidad, con el propósito de garantizar una atención acorde con las circunstancias específicas de las víctimas.

En el marco del presente proceso, la adecuación de escenarios deportivos puede contribuir al fortalecimiento de espacios comunitarios destinados a la integración, recreación, actividad física y convivencia, favoreciendo el acceso de esta población en condiciones de igualdad.

Comunidades indígenas y grupos étnicos

La diversidad étnica y cultural constituye otro elemento que debe ser considerado dentro del enfoque de inclusión social. La información incorporada en el documento evidencia el crecimiento de la población que se autorreconoce como indígena y la presencia significativa de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento del Valle del Cauca.

En particular, el Valle del Cauca concentra una proporción importante de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera del país, lo cual resulta relevante para la consideración del enfoque diferencial en el ámbito territorial donde se ejecutará el proyecto.

En consecuencia, las intervenciones deberán desarrollarse bajo principios de igualdad, respeto por la diversidad y no discriminación, procurando que los escenarios deportivos puedan ser utilizados por los diferentes grupos poblacionales que integran la comunidad.

Población campesina

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La población campesina también constituye un grupo de especial consideración dentro del enfoque de inclusión social. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2024 incorporados en el documento, 10,4 millones de personas de 15 años y más se identificaron subjetivamente como campesinas, equivalentes al 25,4 % de la población de ese grupo de edad.

La consideración de este grupo poblacional resulta pertinente en aquellos escenarios objeto de intervención que atiendan comunidades con características rurales o poblaciones provenientes de estos contextos, procurando que las condiciones de acceso y utilización de la infraestructura deportiva respondan a criterios de igualdad e inclusión.

Personas en condición de vulnerabilidad

De manera transversal, el proceso deberá considerar la existencia de personas y hogares que enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. La información incorporada en el documento registra, para 2025, una línea nacional de pobreza monetaria de \$482.041 por persona, evidenciando además diferencias importantes entre áreas geográficas y ciudades.

En este contexto, la inversión pública destinada a la adecuación de escenarios deportivos constituye una herramienta para fortalecer espacios comunitarios de acceso público y contribuir al bienestar, integración y participación de la población, particularmente de aquella que presenta mayores barreras de acceso a espacios adecuados para la recreación y la actividad física.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL APLICABLES AL PROCESO

De acuerdo con las características del objeto contractual y con el enfoque poblacional anteriormente descrito, se consideran pertinentes los siguientes criterios de inclusión social:

Criterio	Aplicación al proceso
Accesibilidad universal	Las intervenciones deberán considerar, de acuerdo con las condiciones y características de cada escenario, medidas que permitan el acceso y utilización de los espacios por personas con discapacidad y/o movilidad reducida.
Igualdad y no discriminación	Las obras deberán contribuir a disponer de escenarios deportivos abiertos al uso de la comunidad en condiciones de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	igualdad, sin discriminación por razones de edad, género, discapacidad, condición social, pertenencia étnica u otras condiciones particulares.
Seguridad de los usuarios	Los mantenimientos y mejoras deberán propender por condiciones de seguridad y funcionalidad que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
Enfoque diferencial	En la ejecución de las intervenciones se deberán considerar las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales usuarios de los escenarios, de acuerdo con las condiciones particulares de cada intervención.
Participación e integración comunitaria	La recuperación y adecuación de los escenarios deberá contribuir a fortalecer espacios para la práctica deportiva, la recreación, la convivencia y la integración de la comunidad.
Inclusión de población vulnerable	Las intervenciones deberán procurar reducir barreras físicas y funcionales que puedan limitar el acceso de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad a los escenarios deportivos.
Inclusión laboral	En el marco de la normativa aplicable a la contratación estatal, podrán considerarse los mecanismos de promoción de la inclusión laboral y participación de poblaciones con especial protección, cuando resulten procedentes para el proceso.

CRITERIOS DIFERENCIALES Y FACTORES DE EVALUACIÓN

En concordancia con las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, la Entidad podrá incorporar en el proceso los criterios diferenciales y factores de evaluación relacionados con la promoción de la participación de determinados grupos poblacionales y sectores de especial protección, siempre que resulten aplicables de acuerdo con la modalidad de selección, las características del proceso y las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Entre los mecanismos que podrán ser considerados se encuentran aquellos relacionados con la **vinculación de personas con discapacidad y la participación de emprendimientos y empresas de mujeres**, de conformidad con las disposiciones aplicables. El documento soporte del proceso contempla, entre otros, la referencia al artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 392 de 2018, para la vinculación de personas con discapacidad, así como al artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 para emprendimientos y empresas de mujeres.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La determinación de los requisitos, condiciones de acreditación, puntajes y demás reglas aplicables a estos criterios se establecerá en los **documentos del proceso de selección**, de acuerdo con la normativa vigente y con la estructuración definitiva del procedimiento.

En conclusión, en consideración a la naturaleza del objeto contractual, orientado al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la incorporación del enfoque de inclusión social resulta pertinente, toda vez que las obras estarán destinadas al uso de la comunidad y deberán responder a condiciones de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, igualdad y no discriminación.

En consecuencia, los criterios de inclusión social identificados permitirán orientar la estructuración y ejecución del proceso hacia la generación de **espacios deportivos accesibles, seguros e incluyentes**, teniendo en cuenta las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales que harán uso de la infraestructura intervenida.

De igual manera, los criterios diferenciales y factores de evaluación que resulten procedentes serán definidos en los documentos que regulen el proceso de selección, garantizando su correspondencia con la normativa vigente, las condiciones del objeto contractual y los principios de igualdad, transparencia, selección objetiva y pluralidad de participación.

5.8. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No aplica. Para el presente proceso no se identifican criterios de innovación específicos, toda vez que el objeto corresponde al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, cuya ejecución se encuentra determinada por las especificaciones técnicas, estudios y diseños, cantidades de obra y normas aplicables.

En consecuencia, la ejecución del objeto contractual se encuentra orientada principalmente al cumplimiento de especificaciones técnicas, estándares de calidad,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

procedimientos constructivos y condiciones de funcionalidad, seguridad y durabilidad, sin que se haya identificado la necesidad de incorporar tecnologías, metodologías o soluciones innovadoras como requisito para su ejecución.

5.9. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se verificó la procedencia de la limitación de la convocatoria a MiPymes, tomando como referencia el umbral establecido para la vigencia 2026, correspondiente a US\$125.000, equivalente a \$511.708.497.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a \$2.706.112.028, el mismo supera el umbral establecido para la limitación a MiPymes, por lo cual no resulta procedente limitar la convocatoria exclusivamente a este tipo de empresas.

Sin perjuicio de lo anterior, en la estructuración del proceso se tendrán en cuenta los mecanismos de promoción y participación de MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, así como los demás criterios diferenciales e incentivos que resulten aplicables de acuerdo con la normativa vigente, la modalidad de selección y las características del objeto contractual.

De igual manera, la Entidad garantizará condiciones que permitan la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, procurando que los requisitos establecidos guarden relación con la naturaleza, complejidad y alcance de las obras objeto del proceso.

5.10. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

Para el presente proceso resultan relevantes las condiciones particulares asociadas a la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento se desarrollarán en diferentes escenarios del Distrito Especial de Santiago de Cali y comprenden diversos frentes de trabajo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este contexto, la disponibilidad y movilización de mano de obra, materiales, maquinaria y equipos, las condiciones de acceso y localización de los escenarios, la logística de suministro y transporte, así como la coordinación de los diferentes frentes de trabajo, constituyen factores que pueden incidir en los tiempos de ejecución y en la estructura de costos del contrato.

De igual manera, la diversidad de las intervenciones y las condiciones particulares de cada escenario requieren del contratista capacidad de planeación, organización y coordinación de los recursos técnicos, administrativos y operativos, para atender las actividades previstas de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, seguridad, accesibilidad y manejo ambiental aplicables.

Así mismo, al tratarse de intervenciones sobre infraestructura existente, la ejecución deberá considerar las condiciones particulares encontradas en cada escenario y la necesidad de coordinar las actividades de obra con las condiciones de operación y uso de los espacios, cuando ello resulte aplicable.

Por lo anterior, estos aspectos son considerados dentro del análisis del mercado y en la estructuración técnica y económica del proceso, atendiendo las características particulares de cada escenario y frente de obra.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico tiene como propósito identificar y analizar los procesos de contratación adelantados previamente por el Distrito Especial de Santiago de Cali y otras entidades estatales para atender necesidades relacionadas con el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos, con el fin de conocer las condiciones bajo las cuales se han contratado obras de naturaleza similar.

Este análisis permite identificar antecedentes relacionados con el objeto contractual, modalidad de selección, presupuesto oficial, valor adjudicado, plazo de ejecución, participación de oferentes, requisitos habilitantes, condiciones técnicas y criterios de evaluación, así como otros elementos relevantes para la estructuración del presente proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para el presente proceso, la revisión del comportamiento histórico del gasto se orientará hacia la identificación de antecedentes contractuales que guarden correspondencia con las características, alcance y complejidad de las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva previstas en el proceso.

La información obtenida constituirá un referente para la estructuración de los componentes técnicos, económicos y contractuales, particularmente en aspectos relacionados con la estimación del presupuesto oficial, requisitos habilitantes, condiciones técnicas, plazo de ejecución, organización de los frentes de trabajo y demás aspectos pertinentes.

De igual manera, el análisis permitirá identificar el comportamiento de la participación de los proveedores en procesos similares, los niveles de concurrencia y las condiciones bajo las cuales se han desarrollado contratos de características semejantes, contribuyendo a establecer condiciones acordes con la dinámica del mercado y a favorecer la pluralidad de oferentes.

En consecuencia, el comportamiento del gasto histórico constituye un referente para la estructuración del presente proceso, sin que los antecedentes contractuales determinen por sí mismos las condiciones de la nueva contratación, las cuales deberán responder a las necesidades actuales de la Entidad, las características particulares de la infraestructura a intervenir y las condiciones vigentes del mercado.

6.2.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En el análisis de la Demanda las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta: El objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago.

De acuerdo con la información consultada en el SECOP II, se identificaron antecedentes de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación, relacionados con la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios y espacios deportivos durante las vigencias 2022, 2023 y 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Estos antecedentes constituyen un referente para el análisis del comportamiento de la demanda y permiten identificar las condiciones bajo las cuales se han atendido necesidades de naturaleza similar.

En este sentido, la siguiente tabla presenta los principales procesos de contratación identificados, relacionados con la adecuación de escenarios y espacios deportivos, incluyendo aspectos como la modalidad de selección, número de oferentes, objeto contractual, valor, plazo, forma de pago, experiencia exigida, códigos UNSPSC, garantías y criterios de evaluación, con el propósito de establecer elementos de referencia para la estructuración del presente proceso.

Tabla 12. Procesos de contratación de MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, adelantados por el Distrito de Santiago de Cali

Variables	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4
Vigencia	2025	2025	2023	2022
Número de proceso	4162.010.32.1.0717-2025	4162.010.32.1.1059-2025	4162.010.26.1.2558-2023	4162.010.32.1.0268-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8321846&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8837033&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4569447&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2972375&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	Licitación pública Obra Publica	Licitación pública Obra Publica	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes	23	20	1	2
Objeto contractual	REALIZAR ADECUACIONES EN ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DE PROCESO DE	REALIZAR LAS ADECUACIONES DE CANCHAS MÚLTIPLES, JUEGOS INFANTILES Y CANCHA SINTÉTICA DE LOS	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS ADECUACION

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI CON RECURSOS DEL AÑO 2025	ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CON RECURSOS DEL EMPRÉSTITO.	LA COMUNA 10 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP 26004411 Y LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 19 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP 26004417 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO	ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO VILLA DEL SUR CALLE 27 CON CARRERA 43 COMUNA 11 BP - 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO
Valor del contrato	\$ 6.486.792.632	\$ 11.019.012.754	\$ 798.828.979	\$ 834.760.963
Proveedor	CONSORCIO ZONA DEPORTIVA	CONSORCIO CALI DEPORTES	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS JA-EA	CONSORCIO RECREANDO CALI
Plazo del contrato	135 días	8 meses	105 días	3 meses
Forma de pago	95% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 5% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	95% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 5% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	90% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 10% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	Pagos parciales de acuerdo al avance de obra, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Experiencia exigida	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ● CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. ● CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. ● CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.
Códigos UNSPSC	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72153100	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72153100	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72151100 - 72141300	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72151300
Garantías exigidas	Cumplimiento: 15% con una vigencia igual al término de la duración del	Cumplimiento: 15% con una vigencia igual al término de la duración del	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

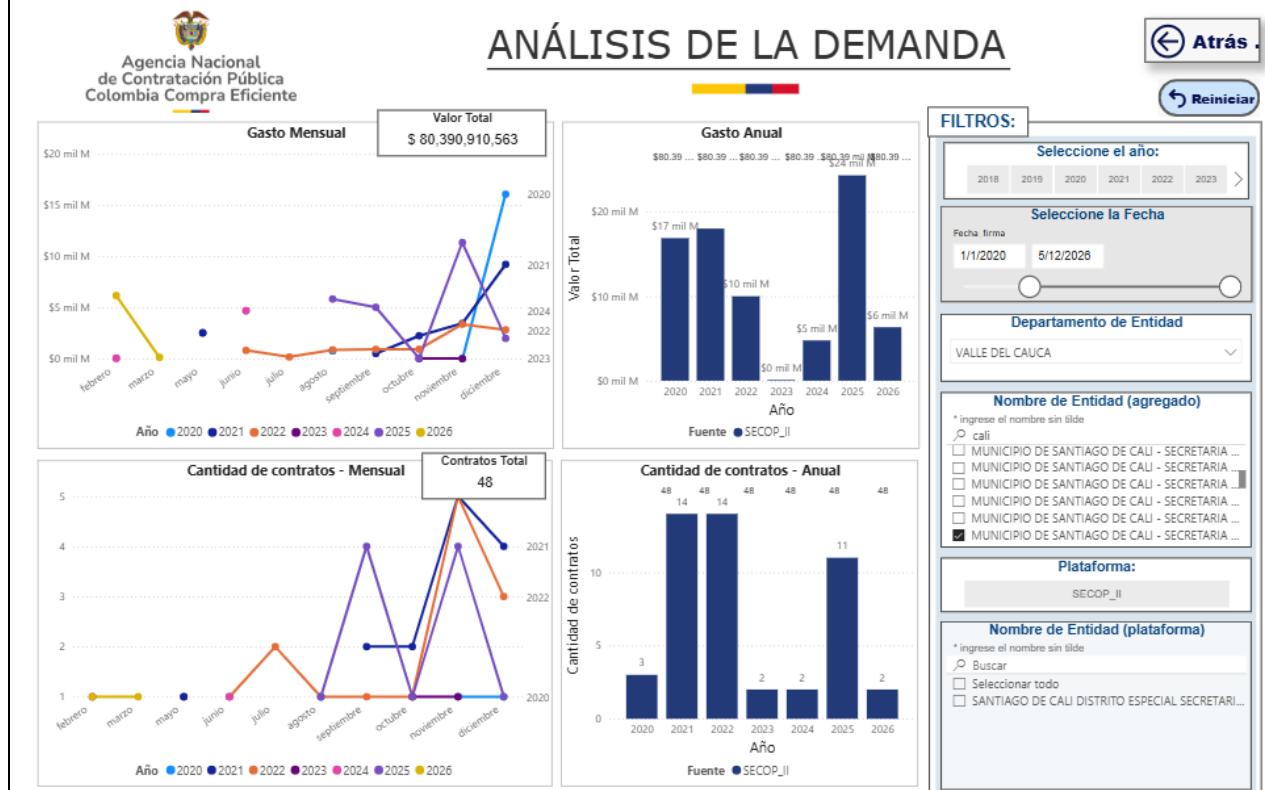
	contrato. Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 15% vigencia por un término de cinco (5) años. Calidad de los bienes suministrados 5% Plazo del contrato y un (1) año más. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 400SMMLV con una vigencia igual al término del contrato. contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	contrato. Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 15% vigencia por un término de cinco (5) años. Calidad de los bienes suministrados 5% Plazo del contrato y un (1) año más. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 500SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales: 8% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales: 8% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.
Criterios de evaluación	Factor Económico: 59,5 puntos Factor calidad: 19 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Factor Económico: 59,5 puntos Factor calidad: 19 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Factor Económico: 59 puntos Factor calidad: 25 puntos Apoyo a la industria nacional: 10 puntos Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos Pobreza extrema, desplazados, reintegración o reincorporación: 5,75 puntos.	Factor Económico: 60 puntos Factor técnico: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 10 puntos.
Fuente: Datos abiertos - SECOP II				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.3. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación adelantados directamente por el Distrito Especial de Santiago de Cali, el Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación del Distrito en actividades relacionadas con el sector de la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.

La consulta se realizó considerando procesos asociados al Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, segmento 72: Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, aplicando como criterios de búsqueda la fecha de contratación, plataforma, dependencia y modalidad de contratación.

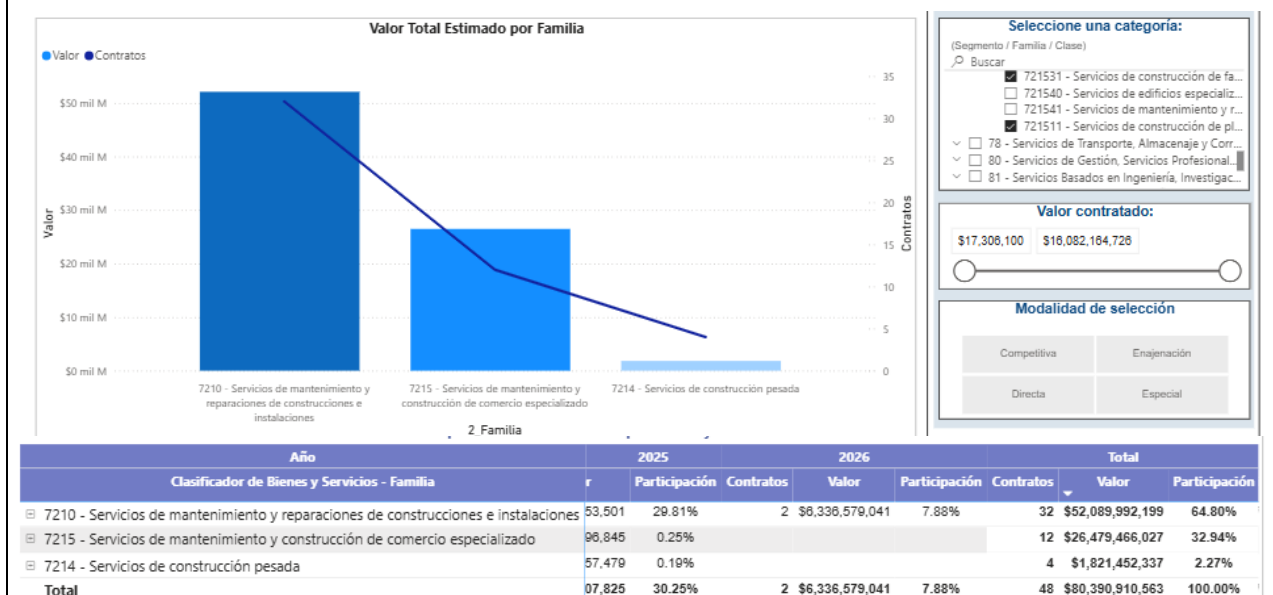


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 12 de mayo de 2026, se identificó un total de 48 contratos, por un valor acumulado de \$80.390.910.563, relacionados con las familias del Clasificador de Bienes y Servicios correspondientes al segmento 72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.

El comportamiento anual evidencia una demanda recurrente durante el período analizado, aunque con variaciones en el número y valor de los contratos. En términos de cantidad, se registraron 3 contratos en 2020, 14 en 2021, 14 en 2022, 2 en 2023, 2 en 2024, 11 en 2025 y 2 contratos en 2026, este último correspondiente al período consultado hasta el 12 de mayo. Lo anterior permite observar que la contratación relacionada con este segmento ha presentado continuidad en el tiempo, aunque con diferentes niveles de actividad según cada vigencia.

En cuanto al valor de la contratación, se observa igualmente un comportamiento variable entre las vigencias. Los mayores niveles de gasto se concentran en 2025, seguido de las vigencias 2021 y 2020, mientras que durante 2023 y 2024 se presentan valores inferiores. Esta variación puede estar asociada a las diferencias en el alcance, magnitud y número de intervenciones contratadas en cada vigencia.

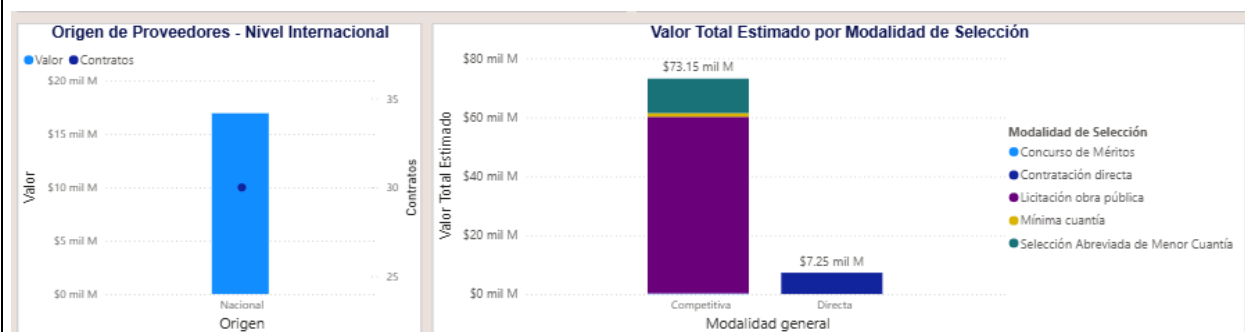


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Por familias del Clasificador de Bienes y Servicios, la mayor participación corresponde a la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones, que concentra aproximadamente \$52 mil millones del valor total analizado. Le sigue la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcción especializada, con aproximadamente \$27 mil millones, mientras que la familia 7214 – Servicios de construcción pesada representa una participación significativamente menor, cercana a \$2 mil millones.

Esta distribución resulta relevante para el presente proceso, toda vez que evidencia que la demanda del Distrito se concentra principalmente en actividades relacionadas con el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos, las cuales guardan relación con la naturaleza de las obras objeto del presente proceso.

De igual manera, la información evidencia la existencia de un mercado con participación recurrente de proveedores y capacidad de atención de diferentes escalas de contratación, considerando que durante el período analizado se registraron 48 contratos y valores de contratación que presentan diferencias significativas entre las vigencias.

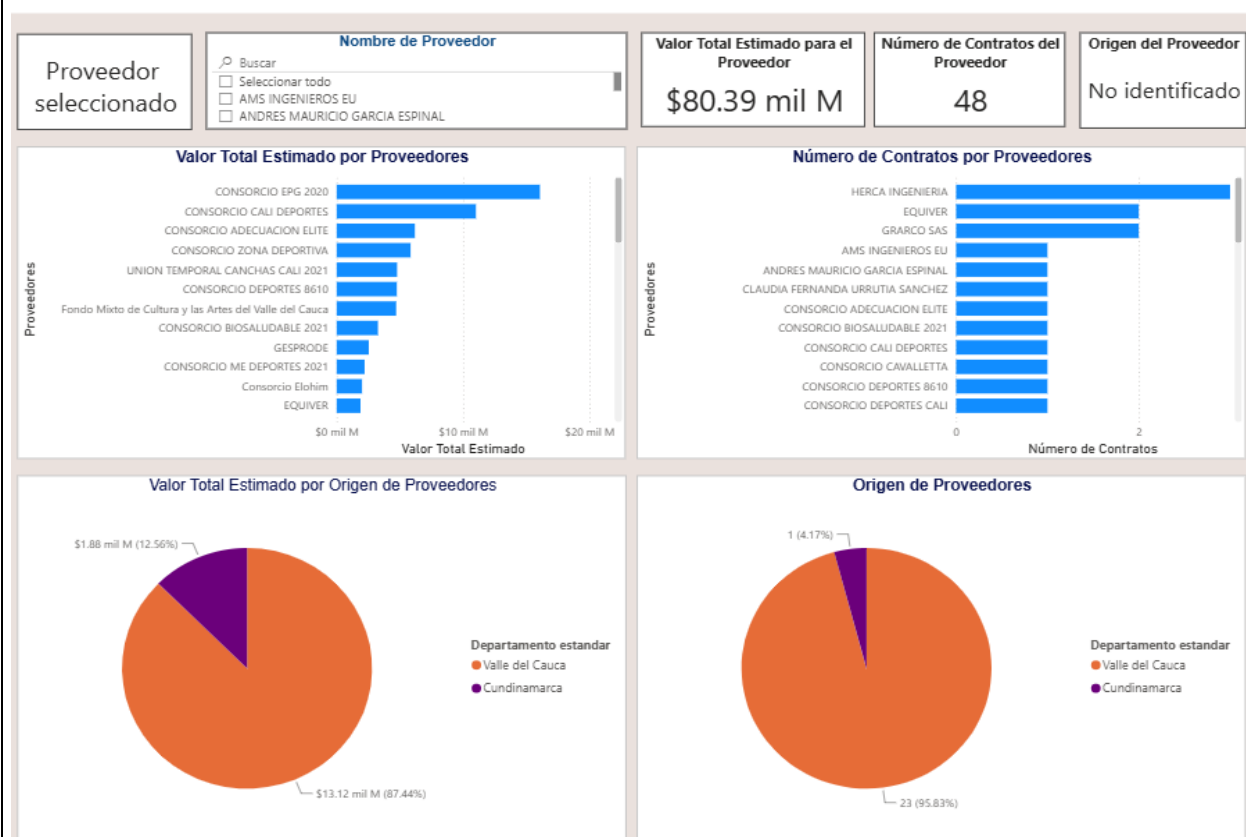


De acuerdo con la información obtenida observamos que la contratación analizada presenta una participación predominante de las modalidades competitivas, con un valor estimado de aproximadamente \$73,15 mil millones, frente a cerca de \$7,25 mil millones correspondientes a contratación directa. Esta distribución evidencia que, dentro del universo consultado, la contratación de obras y actividades relacionadas con el segmento analizado se ha desarrollado principalmente mediante mecanismos de selección competitiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Dentro de las modalidades competitivas, se observa una participación predominante de la Licitación de Obra Pública, seguida de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con la clasificación presentada en la consulta. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, toda vez que la Entidad ha definido la Licitación Pública como modalidad de selección, en atención a la naturaleza y cuantía de las obras objeto de contratación.

En relación con el origen de los proveedores, la información disponible muestra que los proveedores identificados corresponden principalmente a proveedores de origen nacional, sin que se evidencie participación internacional significativa dentro del universo consultado.



Por departamento de origen, entre los proveedores cuya procedencia se encuentra identificada, se observa una participación predominante del Valle del Cauca, que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

representa aproximadamente el 87,44 % del valor contratado, equivalente a \$13,12 mil millones, mientras que Cundinamarca representa aproximadamente el 12,56 %, correspondiente a \$1,88 mil millones.

En cuanto al número de contratos asociados a proveedores con origen departamental identificado, el Valle del Cauca concentra 23 contratos, equivalentes al 95,83 %, mientras que Cundinamarca registra 1 contrato, equivalente al 4,17 %. Esta información evidencia una importante participación de proveedores con presencia en el departamento donde se encuentra ubicado el Distrito Especial de Santiago de Cali.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la información de origen departamental presentada en la gráfica corresponde a los proveedores para los cuales se encuentra identificada dicha variable, por lo que estos porcentajes no deben interpretarse como la totalidad de los 48 contratos analizados, sino como la distribución del subconjunto con información de origen disponible.

La información sobre los proveedores también permite observar que la contratación se encuentra distribuida entre diferentes empresas, consorcios y uniones temporales, evidenciándose participación de estructuras plurales en contratos de mayor valor.

Entre los proveedores que presentan mayores valores acumulados dentro de la consulta se identifican CONSORCIO ECP 2020, CONSORCIO CALI DEPORTES, CONSORCIO ADECUACIÓN ELITE, CONSORCIO ZONA DEPORTIVA, UNIÓN TEMPORAL CANCHAS CALI 2021 y CONSORCIO DEPORTES 8610, entre otros.

De igual manera, en términos de número de contratos, se observa la participación recurrente de algunos proveedores, entre ellos HERCA INGENIERÍA, EQUIVER, GRACO SAS, AMS INGENIEROS EU y ANDRÉS MAURICIO GARCÍA ESPINAL, además de diferentes consorcios conformados para atender proyectos específicos.

Este comportamiento permite evidenciar que el mercado cuenta con proveedores individuales y estructuras plurales con capacidad para participar en contratos de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura, lo cual resulta consistente con la naturaleza de las obras objeto del presente proceso.

6.4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La siguiente tabla detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS,” así:

Tabla 13. Síntesis de procesos similares adelantados por otras entidades

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2026	2026	2023
Número de proceso	LP-006-2026	LP-008-2026	SA-SIM-070-2023
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10203472&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10096722&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de contratación	Licitación pública Obra Publica	Licitación pública Obra Publica	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Cantidad de proveedores	51	161	3
Objeto contractual	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL LAS COMUNAS TESORITO Y PALOGRANDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FÚTBOL JARAGUAY DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Valor del contrato	\$ 3.777.308.336	\$ 1.457.000.000	\$499.643.168
Proveedor	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS	CONSORCIO EL RUIZ	JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO
Tiempo de ejecución	120 días	105 días	15 DÍAS
Forma de pago	INDER Medellín pagará el valor del contrato, mensualmente de acuerdo con los servicios y/o productos y/o insumos efectivamente prestados y/o entregados, y recibidos a entera satisfacción por la interventoría, acorde con el objeto contractual, su alcance, obligaciones y especificaciones técnicas.	Actas parciales previa presentación del informe de actividades	Sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste
Experiencia exigida	Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades cuyo	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos cuyo objeto	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	objeto sea igual o similar al objeto del proceso de selección.	corresponda a CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	
Códigos UNSPSC	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72141300 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas 72153100 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	72121400
Garantías exigidas	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 300SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cien por ciento (100%) del valor total del anticipo Hasta la liquidación del contrato Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 30% vigencia por un término de cinco (5) años. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	Cumplimiento general del convenio: 10% Por el plazo del convenio. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 10% Por el plazo del convenio y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de las obras: 10% por un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra.
Criterios de evaluación	Oferta económica: 48,5 puntos Factor de calidad: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Oferta económica: 48,5 puntos Factor de calidad: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Oferta económica: 60 puntos Factor de calidad: 19,75 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Apoyo a los emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos
Fuente: SECOP II			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.5. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

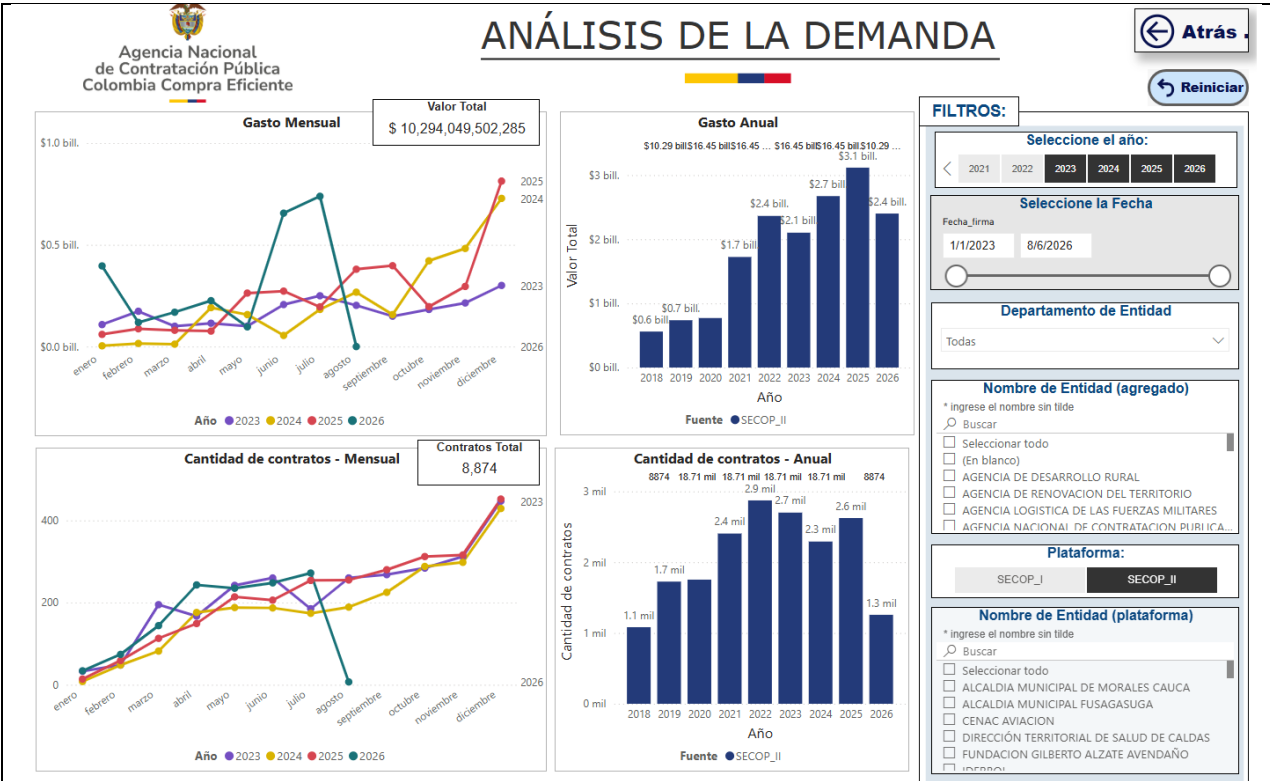
Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, se realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación realizada por otras entidades estatales frente a bienes, obras y servicios relacionados con el objeto del presente proceso.

La consulta se efectuó sobre los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC asociados a las actividades de construcción, adecuación, mantenimiento y reparación de infraestructura, aplicando los filtros disponibles en la herramienta respecto de período de contratación, plataforma, entidad y modalidad de selección.

La información obtenida permite ampliar el análisis de la demanda y caracterizar el comportamiento del mercado desde una perspectiva nacional, considerando aspectos como el valor y número de contratos, las familias y clases UNSPSC con mayor participación, los proveedores que intervienen en este mercado, su origen geográfico y las modalidades de selección utilizadas.

Los resultados de esta consulta constituyen un referente adicional para la estructuración del presente proceso, en la medida en que permiten contrastar los antecedentes identificados en el Distrito con el comportamiento observado en otras entidades estatales y establecer elementos de referencia respecto de la dinámica de contratación y de la oferta disponible para actividades relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura deportiva y recreativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



De acuerdo con la información presentada, se identificó un valor total contratado de \$10.294.049.502.285, correspondiente a 8.874 contratos. El comportamiento anual evidencia una tendencia creciente en el valor de la contratación durante el período observado, alcanzando los mayores niveles en las vigencias más recientes.

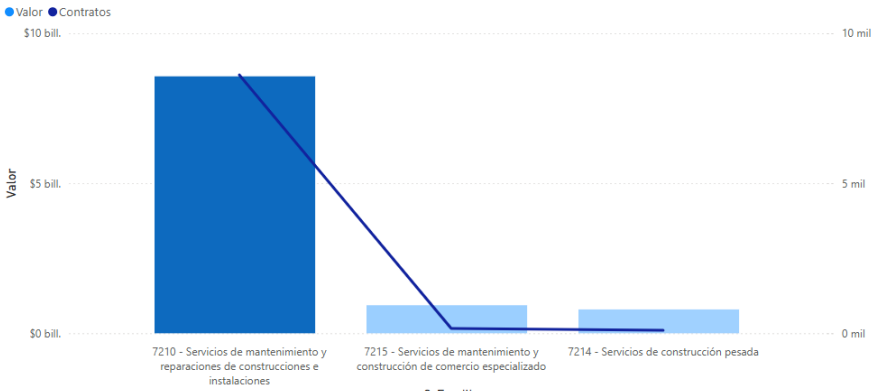
En cuanto al número de contratos, se observa igualmente una dinámica creciente, pasando de aproximadamente 1.100 contratos en 2018 a cerca de 2.900 en 2022, presentándose posteriormente una disminución en 2023 y 2024, seguida de un nuevo incremento en 2025. Para 2026 se registran 1.3 mil contratos, de acuerdo con el período de consulta establecido en la herramienta.

El comportamiento observado permite evidenciar que existe una demanda recurrente y significativa por parte de las entidades estatales en actividades relacionadas con construcción, mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura, lo cual constituye un referente para analizar la dinámica del mercado en el que se encuentra comprendido el presente proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Valor Total Estimado por Familia



● Valor ● Contratos

10 mil

5 mil

0 mil

7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

7214 - Servicios de construcción pesada

2 Familia

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

☐ 721527 - Servicios de instalación y repar...

☐ 721528 - Servicios de perforación de po...

☐ 721529 - Servicios de montaje de acero ...

☐ 721530 - Servicios de vidrios y ventanería

☒ 721531 - Servicios de construcción de fa...

☐ 721532 - Servicios de recubrimiento, im...

☐ 721533 - Servicios de mantenimiento e i...

Valor contratado:

\$0 \$911,350,000,000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025		2026		Total	
		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		22.48%	1208	\$1,983,693,520,167	19.27%	8613	\$8,564,671,933,934
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura		8.79%	195	\$1,494,834,686,858	14.52%	1493	\$4,569,647,642,628
721015 - Servicios de apoyo para la construcción		8.73%	873	\$400,799,361,753	3.89%	5882	\$2,845,699,549,312
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones		4.96%	140	\$88,059,471,556	0.86%	1238	\$1,149,324,741,994
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		4.44%	24	\$205,861,604,483	2.00%	163	\$934,888,112,305
721531 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas		4.44%	24	\$205,861,604,483	2.00%	163	\$934,888,112,305
7214 - Servicios de construcción pesada		3.37%	25	\$211,520,014,487	2.05%	98	\$794,489,456,046
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas		3.37%	25	\$211,520,014,487	2.05%	98	\$794,489,456,046
Total		30.28%	1257	\$2,401,075,139,137	23.32%	8874	\$10,294,049,502,285

La gráfica anterior permite identificar la distribución del valor y número de contratos entre las principales familias del Clasificador de Bienes y Servicios relacionadas con el objeto de la consulta.

La mayor participación corresponde a la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, que registra un valor acumulado de \$8.564.671.933.934, equivalente aproximadamente al 83,2 % del total analizado.

Dentro de esta familia se destacan:

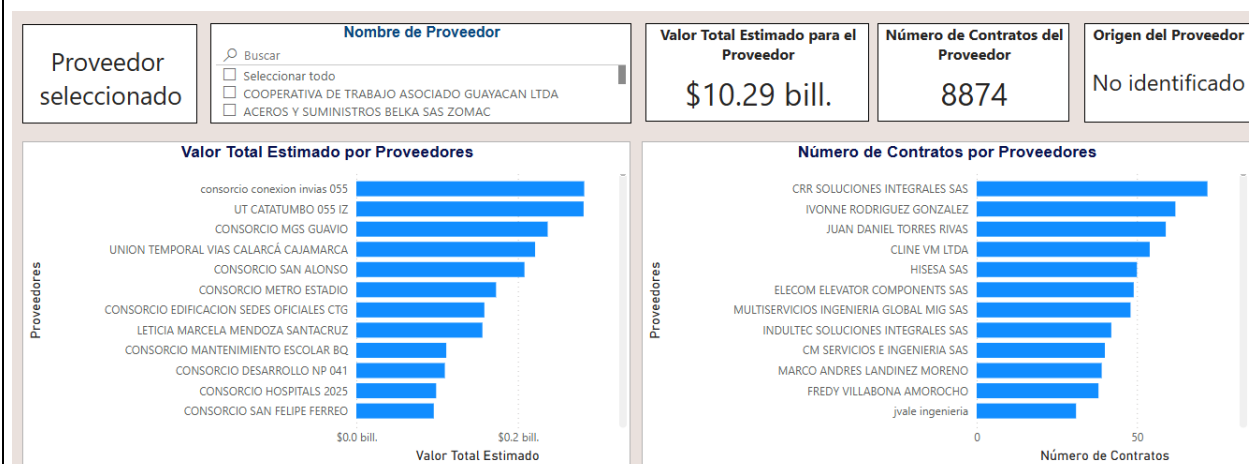
- 721033 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, con aproximadamente \$4.569.647.642.628, equivalente al 44,3 %.
- 721051 – Servicios de apoyo para la construcción, con aproximadamente \$2.845.699.549.312, equivalente al 27,6 %.
- 721029 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, con aproximadamente \$1.149.324.741.994, equivalente al 11,1 %.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Por su parte, la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado representa aproximadamente el 9,08 %, correspondiendo en su totalidad a 721531 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, mientras que la familia 7214 – Servicios de construcción pesada representa aproximadamente el 7,72 %, correspondiente al código 721413 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.

Esta distribución resulta especialmente relevante para el presente proceso, toda vez que dentro del universo analizado se encuentran códigos directamente relacionados con la construcción de facilidades atléticas y recreativas, así como actividades de mantenimiento y reparación de infraestructura.

En consecuencia, la información evidencia que las actividades relacionadas con infraestructura, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones deportivas y recreativas cuentan con una demanda identificable dentro del mercado de contratación pública.



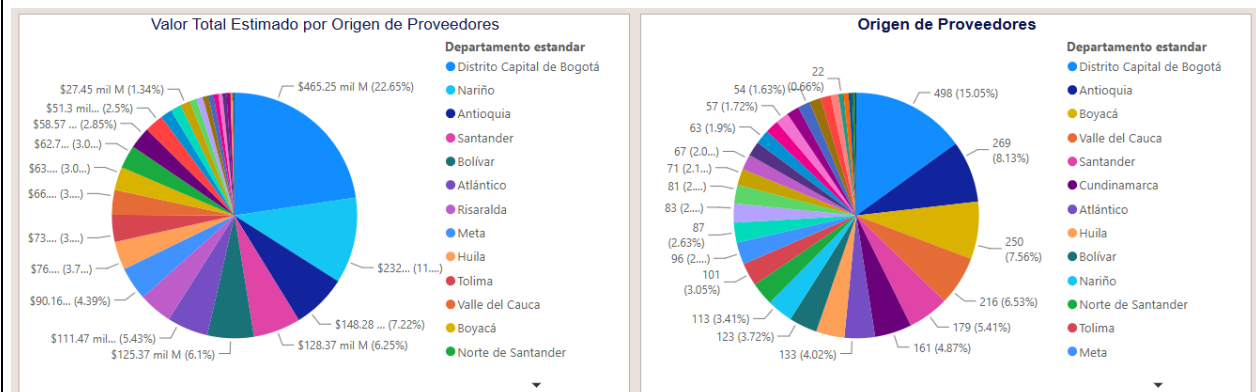
Con respecto al comportamiento de los proveedores que han participado en los procesos incluidos en la consulta, tanto desde la perspectiva del valor acumulado contratado como del número de contratos, se observa la participación de diferentes personas jurídicas, consorcios y uniones temporales, entre los cuales se encuentran proveedores que han concentrado mayores valores acumulados y otros que presentan una mayor frecuencia de contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En términos de valor, se destacan proveedores como Consorcio Conexión Vías 055, UT Catatumbo 055 IZ, Consorcio MGS Guavio, Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca y Consorcio San Alonso, entre otros.

Desde la perspectiva del número de contratos, se evidencia la participación recurrente de proveedores como CRR Soluciones Integrales S.A.S., Ivonne Rodríguez González, Juan Daniel Torres Rivas, Cline V.M. Ltda., Hisesa S.A.S. y Elecom Elevator Components S.A.S., entre otros.

El comportamiento observado permite establecer que el mercado cuenta con diferentes tipos de participantes y estructuras empresariales, incluyendo proveedores individuales y formas asociativas, lo cual evidencia la existencia de capacidades diferenciadas para atender contratos de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura.



Con respecto a la gráfica anterior, muestra la distribución de los proveedores según su departamento de origen, evidenciando una participación de empresas provenientes de diferentes regiones del país.

En términos del valor contratado, se observa una mayor participación de proveedores con origen en el Distrito Capital de Bogotá, con aproximadamente \$465,25 mil millones, equivalente al 22,65 % del valor representado en la gráfica. Le siguen, entre otros, proveedores de Nariño, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Bolívar.

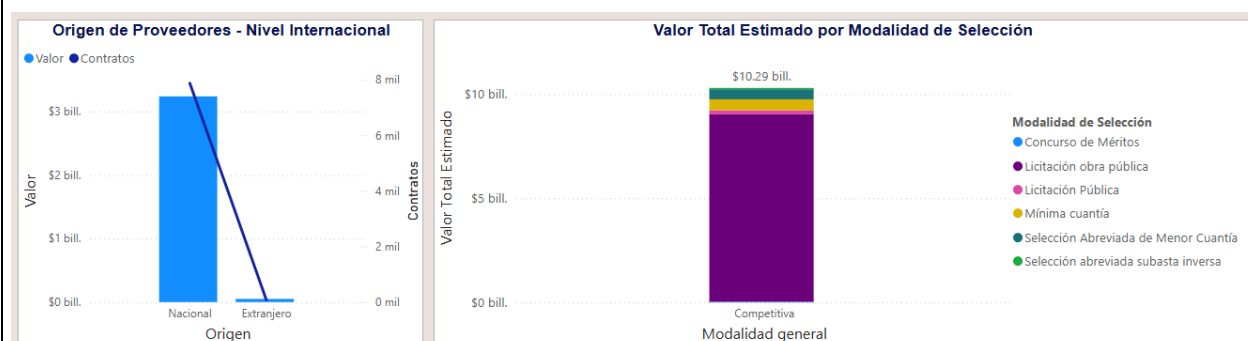
Desde la perspectiva del número de contratos, igualmente se evidencia una distribución territorial amplia. Bogotá registra 498 contratos (15,05 %), Antioquia 269 contratos (8,13 %), Boyacá 250 contratos (7,56 %), Valle del Cauca 216 contratos (6,53 %), Santander

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

179 contratos (5,41 %) y Cundinamarca 161 contratos (4,87 %), entre otros departamentos.

Este comportamiento permite evidenciar que el mercado objeto de análisis presenta una oferta de carácter nacional, con participación de proveedores provenientes de diferentes departamentos y no concentrada exclusivamente en una región específica.

Para el presente proceso, esta información constituye un referente importante, dado que permite advertir que la estructuración de las condiciones de participación debe considerar la existencia de una oferta potencial de alcance nacional, sin limitar el análisis exclusivamente a proveedores ubicados en Santiago de Cali o en el departamento del Valle del Cauca.



La anterior gráfica permite analizar dos aspectos: el nivel de origen de los proveedores y la modalidad de selección utilizada en los procesos incluidos en la consulta.

Respecto del origen, se observa una participación ampliamente predominante de proveedores nacionales, mientras que la participación de proveedores extranjeros resulta marginal dentro del universo analizado. Lo anterior permite establecer que las actividades relacionadas con los códigos UNSPSC consultados cuentan principalmente con una oferta empresarial de carácter nacional.

En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que la mayor parte del valor contratado corresponde a modalidades competitivas, dentro de las cuales sobresale de manera significativa la Licitación de Obra Pública. Las demás modalidades —incluidas Concurso de Méritos, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cuantía y Selección Abreviada mediante Subasta Inversa— presentan participaciones considerablemente menores dentro del valor total representado.

Este comportamiento constituye un referente relevante para el presente proceso, toda vez que evidencia que, para necesidades asociadas a obras de infraestructura de características similares, la Licitación de Obra Pública presenta una participación significativa dentro del mercado de contratación pública analizado.

En conclusión, la consulta realizada en el MAE permite evidenciar la existencia de una demanda activa y una oferta de alcance nacional en actividades relacionadas con la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura, constituyendo un referente adicional para la estructuración del presente proceso de selección.

6.6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica. Para el presente proceso no se identificó la necesidad de realizar un análisis adicional de procesos de contratación adelantados por otras organizaciones, toda vez que se efectuó la consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, cuyos resultados se presentan en el numeral correspondiente.

6.7. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

A partir de los SIETE (7) procesos contractuales referenciados, se procede a analizar la información recopilada con el propósito de identificar las principales características y condiciones bajo las cuales se han desarrollado procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, tales como la modalidad de selección, plazo de ejecución, valor contractual, forma de pago, experiencia exigida, clasificación UNSPSC, garantías y criterios de evaluación, entre otros aspectos relevantes.

Con base en la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, por otras entidades estatales y por otras organizaciones, se identifican elementos de referencia que permiten establecer tendencias y prácticas utilizadas en el mercado para la contratación de obras relacionadas con la adecuación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios y espacios deportivos, cuyos resultados se presentan a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

A) Modalidad de contratación

De los siete (7) procesos analizados, cuatro (4) fueron adelantados mediante Licitación Pública – Obra Pública y tres (3) mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía. Los procesos adelantados mediante Licitación Pública corresponden a los dos procesos del Distrito de la vigencia 2025 y a dos procesos de otras entidades estatales, mientras que los restantes corresponden a Selección Abreviada de Menor Cuantía.

B) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución identificados presentan variaciones de acuerdo con el alcance y magnitud de cada intervención, encontrándose períodos entre 15 días y 8 meses. En los procesos del Distrito se registraron plazos de 3 meses, 105 días, 135 días y 8 meses, mientras que en los procesos de otras entidades se identificaron plazos de 15, 105 y 120 días.

C) Presupuesto oficial

En la información analizada se reportan valores contractuales entre \$499.643.168 y \$11.019.012.754, evidenciándose diferentes escalas de contratación de acuerdo con el alcance de las obras. Los mayores valores corresponden a procesos adelantados por el Distrito en 2025, por \$6.486.792.632 y \$11.019.012.754.

D) Condiciones de pago

Se observa como práctica recurrente el reconocimiento de pagos de acuerdo con el avance de las obras, previa certificación del cumplimiento por parte de la supervisión o interventoría. En los procesos del Distrito de 2025 se estableció un esquema de 95 % mediante actas parciales y 5 % como pago final; en el proceso de 2023, 90 % y 10 %, respectivamente, mientras que otros procesos contemplaron pagos mensuales o parciales conforme al avance de las actividades.

E) Experiencia exigida al proveedor

Los procesos analizados establecen como experiencia principalmente la ejecución de contratos relacionados con construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o ampliación de parques, canchas, escenarios deportivos y espacio

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

público. En los procesos del Distrito se observa la posibilidad de acreditar la experiencia mediante entre uno (1) y cinco (5) contratos, mientras que otros procesos establecen entre uno (1) y tres (3) contratos, dependiendo de las condiciones particulares del proceso.

F) Códigos UNSPSC

Los códigos UNSPSC utilizados presentan una alta coincidencia entre los procesos analizados, destacándose los códigos 72101500, 72102900, 72103300 y 72141300, relacionados con servicios de apoyo para la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura y construcción de facilidades atléticas y recreativas. También se identifican los códigos 72153100, 72151100 y 72151300, de acuerdo con el alcance particular de cada proceso.

G) Garantías exigidas

Los procesos consultados contemplan de manera recurrente garantías asociadas a cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual. Los porcentajes y vigencias presentan variaciones según el proceso; se identifican amparos de cumplimiento entre el 15 % y el 20 %, estabilidad de la obra entre el 15 % y el 30 %, y responsabilidad civil extracontractual expresada en salarios mínimos. En algunos casos también se exige garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo.

H) Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados

Los criterios de evaluación presentan como elementos recurrentes el factor económico, factor o criterio de calidad y apoyo a la industria nacional. Adicionalmente, en varios de los procesos se incorporaron criterios asociados a vinculación de personas con discapacidad, emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes, así como, en uno de los antecedentes, criterios relacionados con población en condición de pobreza extrema, desplazamiento, reintegración o reincorporación.

En términos generales, los procesos analizados evidencian prácticas recurrentes en la contratación de obras de adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos, particularmente en materia de experiencia específica, pagos asociados al avance de obra, garantías propias de los contratos de obra y utilización de códigos UNSPSC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

relacionados con infraestructura y facilidades deportivas. Asimismo, se observa una participación importante de la Licitación Pública – Obra Pública y la incorporación de criterios económicos, técnicos y sociales en la evaluación de las ofertas.

Esta información constituye un referente para la estructuración del presente proceso, sin que las condiciones identificadas en los antecedentes deban ser replicadas de manera automática, toda vez que deberán atenderse las características, alcance, presupuesto y condiciones particulares de las obras que serán objeto de contratación.

6.8. OTRAS CONSULTAS

No aplica. Para el presente proceso no se identificaron otras consultas adicionales que resultaran necesarias para complementar el análisis del sector, teniendo en cuenta que se realizó la revisión de procesos de contratación similares en SECOP II y la consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, cuyos resultados fueron considerados en los apartados correspondientes.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como propósito identificar y caracterizar los potenciales proveedores que participan en el mercado relacionado con el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos,, así como establecer su capacidad para atender las necesidades de la Secretaría del Deporte y la Recreación en las condiciones técnicas, económicas y contractuales requeridas.

Para tal efecto, se analizaron antecedentes de contratación similares, la participación de proveedores en procesos relacionados con el objeto contractual y la información disponible sobre las condiciones de oferta del mercado, considerando aspectos como la experiencia, capacidad técnica y operativa, cobertura geográfica, participación en procesos de contratación pública y demás factores relevantes para la ejecución de las obras.

El análisis permite establecer las características y condiciones de la oferta disponible, así como contar con referentes para la definición de requisitos habilitantes y condiciones de participación proporcionales a la naturaleza, alcance y complejidad de las obras objeto del presente proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, la información recopilada constituye un insumo para la estructuración del proceso, procurando que las condiciones definidas sean acordes con la dinámica del mercado, favorezcan la pluralidad de oferentes y permitan seleccionar un contratista con la capacidad necesaria para ejecutar las intervenciones previstas en los diferentes grupos.

7.2. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y/o servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar el objeto del presente proceso.

Con el propósito de caracterizar la oferta disponible para la ejecución de las obras objeto del presente proceso, se realizó la identificación y análisis de proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con actividades de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos, tomando como referencia información histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación, datos abiertos de SECOP II y fuentes de información empresarial.

De acuerdo con la información histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación correspondiente al período **2020–2025**, se identificaron **65 proveedores** que han suscrito contratos con la Entidad y que, por las características de las actividades desarrolladas, podrían constituir parte de la oferta potencial para el presente proceso.

Tabla 14. Posibles proveedores al proceso de selección

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL	CIUDAD	NO. DE CONTRATOS
CONSTRUCTOR S.A.S.	901098037-1	MICRO	CALI	2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CARLOS MANUEL OLARTE MARTÍNEZ	18497613	MEDIANA	ARMENIA	1
CARLOS ANDRÉS LEYVA BERNAL	89008184	GRAN EMPRESA	CALI	1
AB INGENIERIA S.A.S	805009750-7	PEQUEÑA	CALI	1
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	94411528	PEQUEÑA	CALI	2
ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	93415037-2	PEQUEÑA	IBAGUE	1
ARLLANOS INGENIERIA SAS	901118708-2	PEQUEÑA	CALI	1
ATK GROUP SAS	901005838-6	MICRO	CALI	3
CARLOS ERAZO	94399340	MICRO	PEREIRA	1
CAROLINA ALEGRIA	34324284	MICRO	CALI	4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CITY EDUCACION 2022	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CODEING SAS	900196822	PEQUEÑA	MONTERIA	1
CONEDUCACION 2022	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO TOM 2	901199081	MICRO	CALI	1
CONSORCIO ARES INGENIERIA	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO BALLOBAR	901399738	MEDIANA	BOGOTÁ	1
CONSORCIO CADENA	NO DEFINIDO	MEDIANA	CALI	1
CONSORCIO CD MONTAÑO	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	POPAYAN	2
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN SC	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA	NO DEFINIDO	MICRO	POPAYAN	3
CONSORCIO D & C	901411440	MICRO	CALI	2
CONSORCIO DRC	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR 2023	901005838	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR ATK	34324284	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR ATK 2020	9010058386	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCATIVO ATK 2023	9010058386	MICRO	CALI	1
CONSORCIO GCH-PECC	NO DEFINIDO	MICRO	TULUA	2
CONSORCIO INCETELCA J.J. 250 - 2020	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS	NO DEFINIDO	MICRO	POPAYAN	1
CONSORCIO OMEKA 2023	NO DEFINIDO	MEDIANA	CALI	3
CONSORCIO V Y D OBRAS	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSTRWCTOR SAS	901098037-1	MICRO	CALI	3
CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAIS Y FUTURO	900337510-7	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	4
DIEGO CADENA INGENIERIA SAS	901066987-6	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	10
DIEGO MAURICIO ESTRADA CH.	6105951	PEQUEÑA	CALI	2
DIEGO VILLEGAS	16795006	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1
DRC INGENIERIA SAS	900110972-0	MIPYME, NO INDICA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		TAMAÑO		
ENERGY BUILD S.A.S	900912496-8	MICRO	CALI	1
F & Y CONSTRUCCIONES SAS	901410184-4	MICRO	CALI	12
FERNANDO ALBERTO PADILLA	16720470-6	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
FEXXA SAS	900091915-8	MICRO	CALI	1
FRANCISCO ENRIQUE FRANCO BELTRAN	75487837	GRAN EMPRESA	POPAYAN	1
FUNDACION CDI - FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL	900407673-1	PEQUEÑA	CALI	1
FUNDACION ESPERANZA DESARROLLO Y FUTURO	901052327-4	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	TULUA	1
FUNDAVANCEMOS	805027726-6	MICRO	CALI	4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

HÉCTOR MARINO DIEZ	16791887-7	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
INCEL SA	800143498-1	PEQUEÑA	CALI	11
INGEBLAR SAS	901087858-4	MICRO	BOGOTA	1
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	900104949-6	PEQUEÑA	CALI	19
INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	900819482-8	MEDIANA	NEIVA	
JESÚS HINCAPIÉ	10525361	MICRO	POPAYAN	2
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	900356860-0	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	BOGOTÁ	
LCQ INGENIERÍA SAS	900736663-7	MEDIANA	CALI	1
LIVIC INGENIERIA SAS	901567032-8	MICRO	CALI	2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	16694846	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	3
LUITPRANDO MUÑOZ SILVA	16590626-9	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	900822038-1	MICRO	CALI	4
MAURICIO HOLGUIN GUERERO	16758135	PEQUEÑA	CALI	2
MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ	30313619	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	MANIZALES	2
OBRAS DHIC	98383487	MICRO	CALI	1
SAFRID INGENIERIA SAS	900520848-4	GRAN EMPRESA	BOGOTA	1
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900801005-9	PEQUEÑA	CALI	1
SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	805028058-9	MEDIANA	CALI	4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	900144983-8	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	BOGOTA	1
TECINCO GROUP SAS	900752137-1	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1

Del total de proveedores identificados, 49 tienen domicilio en Santiago de Cali, mientras que los restantes corresponden a empresas y personas naturales domiciliadas en otras ciudades como Popayán, Bogotá, Pereira, Montería, Ibagué, Tuluá, Armenia y Manizales. Esta distribución evidencia una presencia significativa de proveedores locales dentro del mercado analizado.

Así mismo, dentro de la muestra de proveedores de Cali que cuentan con información financiera actualizada, se identificaron empresas de diferentes tamaños empresariales dedicadas a actividades relacionadas con la construcción y obras de ingeniería civil. Entre ellas se encuentran proveedores clasificados bajo el código CIU 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil, además de otros códigos relacionados con actividades de construcción e ingeniería.

Tabla 15. Proveedores que prestan los servicios de obra de adecuación y mantenimiento

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Proveedor 5
Identificación	900104949-6	901410184-4	900125506-7	901268517-5	805026870-4
Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F & Y CONSTRUCCIONES SA	INGENIERIA AMBIENTAL CIVIL Y CONSTRUCCIÓN INACON	BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES	Anfer Ingenieria S.A.S
Tipo de organización	Pequeña empresa	Microempresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Ciudad	Cali	Cali	Cali	Cali	Cali
Código CIU	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4220 Construcción de proyectos de servicio público 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4220 Construcción de proyectos de servicio público 4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4112 Construcción de edificios no residenciales 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Indicadores financieros	Índice de liquidez 32,98 Índice de endeudamiento 0,46 Razón de cobertura de intereses Indeterminado	Índice de liquidez 146,79 Índice de endeudamiento 0,01 Razón de cobertura de intereses 172,32	Índice de liquidez 11,07 Índice de endeudamiento 0,36 Razón de cobertura de intereses 71,93	Índice de liquidez 83,25 Índice de endeudamiento 0,38 Razón de cobertura de intereses 8.537,88	Índice de liquidez 8,08 Índice de endeudamiento 0,34 Razón de cobertura de intereses 21,28
Indicadores Organizacionales	Rentabilidad del patrimonio 0,17 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,17 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,25 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,25 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,09 Rentabilidad del activo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	0,09	0,17	0,16	0,15	0,06
--	------	------	------	------	------

Fuente: Datos abiertos SECOPII

**Tabla 16. Proveedores que prestan los servicios de obra de adecuación y mantenimiento
(Continuación)**

Variable	Proveedor 6	Proveedor 7	Proveedor 8
Identificación	901098037 - 1	901005838-6	901542227-9
Razón Social	CONSTRWCTOR S.A.S.	ATK GROUP SAS	OMEKA INGENIERÍA S.A.S.
Tipo de organización	Pequeña empresa	Microempresa	Microempresa
Ciudad	Cali	Cali	Cali
Código CIU	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 4112 Construcción de edificios no residenciales	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales 4321 Instalaciones eléctricas 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
Indicadores financieros	Índice de liquidez 3,74	Índice de liquidez	Índice de liquidez

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Índice de endeudamiento 0,47 Razón de cobertura de intereses 9.70	92.6 Índice de endeudamiento 0.038 Razón de cobertura de intereses 170,8	11,87 Índice de endeudamiento 0,08 Razón de cobertura de intereses INDETERMINADO
Indicadores Organizacionales	Rentabilidad del patrimonio 0,45 Rentabilidad del activo 0,22	Rentabilidad del patrimonio 0,70 Rentabilidad del activo 0,67	Rentabilidad del patrimonio 0,45 Rentabilidad del activo 0,41

Fuente Datos abierto SECOPII

De manera complementaria, la consulta realizada en la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades permitió identificar una muestra de 776 empresas que reportan como actividad principal el código CIIU F4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil, evidenciando que existe una oferta empresarial amplia para este tipo de actividades a nivel nacional. Dentro de dicha información se identifican empresas con domicilio en diferentes ciudades del país, incluyendo empresas domiciliadas en Cali. A continuación, se anexa una parte de la muestra obtenida, con el código CIIU enunciado anteriormente.

Tabla 17. Muestra obtenida con códigos CIIU

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800019654	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FONSECA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	800042119	VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CHIA-CUNDINAMARCA

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Pymes-Individuales	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800045199	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FLORENCIA-CAQUETA
Pymes-Individuales	800049960	TECNITANQUES INGENIEROS SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800050326	IOV Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800055393	INTRICON SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800063392	Alfa SAIT SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	800067647	Colserpetrol SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
Pymes-Individuales	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800078608	INARCON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800096053	EDYCON CUBIERTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800104214	INCITECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Pymes-Individuales	800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800112169	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GALAPA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800113677	PETROLABIN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARATOCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800125980	EMECON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800137478	METALORIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CANDELARIA-VALLE
Pymes-Individuales	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800141509	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	PUERTO-BOYACA-BOYACA
Pymes-Individuales	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANCABERMEJ A-SANTANDER
Pymes-Individuales	800143610	SOFORRESTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800147021	LLANOPOZOS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MALAMBO-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800170850	RAPITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800176128	CINCEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ENVIGADO-ANTIOQUIA

A su vez, la información obtenida mediante la herramienta de análisis de proveedores de Colombia Compra Eficiente evidencia la existencia de 1.971 proveedores asociados a la actividad de construcción de otras obras de ingeniería civil, con una participación importante de micro y pequeñas empresas. La información registra 1.053 microempresas y 506 pequeñas empresas, frente a 290 medianas y 122 grandes empresas, lo que evidencia la participación significativa de las MiPymes dentro de este mercado.

ANALISIS PROVEEDORES SECOPII

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial		
Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	368	\$2,046,398,506,795
ANTIOQUIA	302	\$897,922,719,254
SANTANDER	153	\$387,573,734,234
ATLANTICO	120	\$270,357,994,018
VALLE DEL CAUCA	103	\$142,648,793,837
BOYACA	93	\$117,999,491,873
CUNDINAMARCA	85	\$93,954,083,835
BOLIVAR	82	\$671,438,930,873
NORTE DE SANTANDER	68	\$79,625,517,637
HUILA	67	\$100,686,824,636
META	62	\$148,662,738,672
CASANARE	51	\$158,169,089,483
CESAR	51	\$44,805,942,770
CALDAS	49	\$47,833,550,158
TOLIMA	45	\$49,105,085,420
CORDOBA	39	\$61,727,637,363
PUTUMAYO	33	\$64,792,518,089
MAGDALENA	31	\$39,310,568,165
ARAUCA	24	\$20,548,457,603
CAQUETA	23	\$244,750,351,040
RISARALDA	21	\$31,903,798,049
SUCRE	21	\$16,801,169,075
NARIÑO	19	\$20,339,407,945
CAUCA	18	\$9,235,748,276
LA GUAJIRA	15	\$43,323,567,664
CHOCO	10	\$8,753,714,346
QUINDIO	6	\$2,642,044,046
AMAZONAS	4	\$2,518,410,107
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	\$172,863,973
GUAINIA	2	\$178,079,248
GUAVIARE	2	\$1,968,748,410
NO DETERMINADO	1	\$68,116,526
Total	1,971	\$5,826,218,203,420

La distribución territorial de los proveedores y del valor contratado evidencia que la actividad objeto de análisis cuenta con presencia empresarial en diferentes departamentos del país. Para el caso particular del Valle del Cauca, se identifican 103

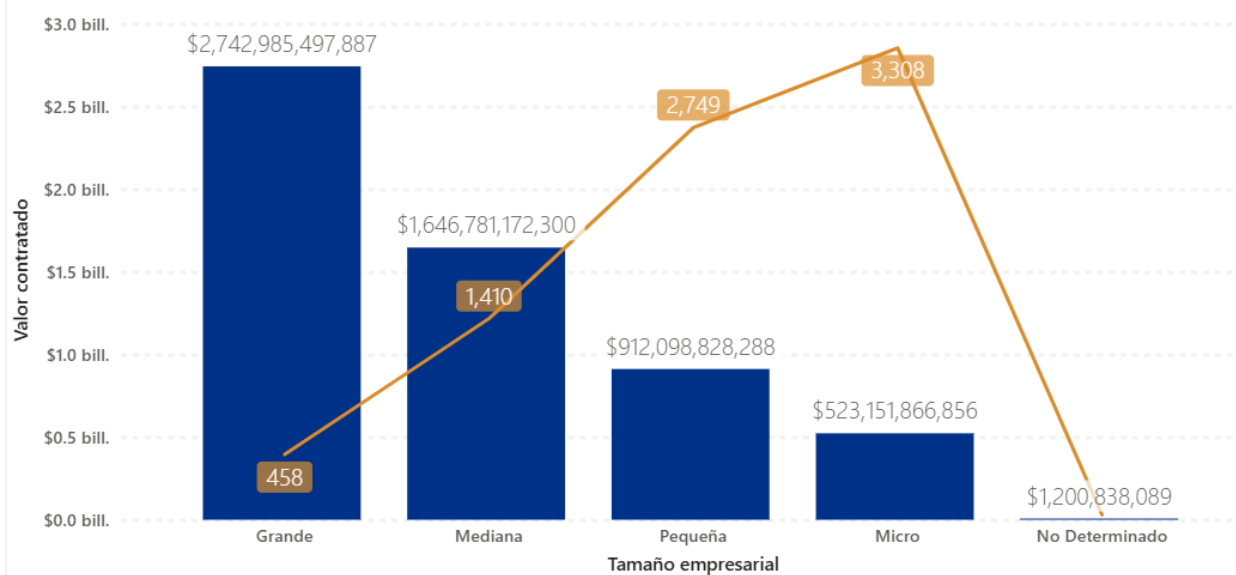
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

proveedores, con un valor contratado aproximado de \$142.648 millones, lo que evidencia la existencia de una oferta regional relacionada con las actividades de construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta información, analizada conjuntamente con la caracterización específica de los proveedores domiciliados en Santiago de Cali, permite diferenciar entre la existencia de una oferta nacional y la disponibilidad de una oferta local suficiente para atender las necesidades del presente proceso.

ANALISIS CONTRATOS SECOPII

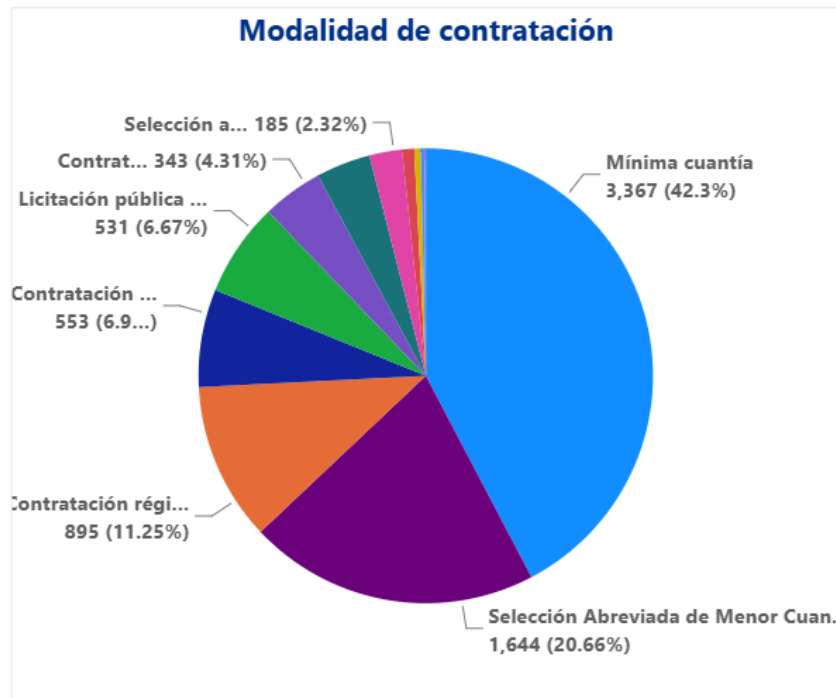
Número y valor de contratos por tamaño empresarial

● Suma de Valor del Contrato ● Nro. Contratos



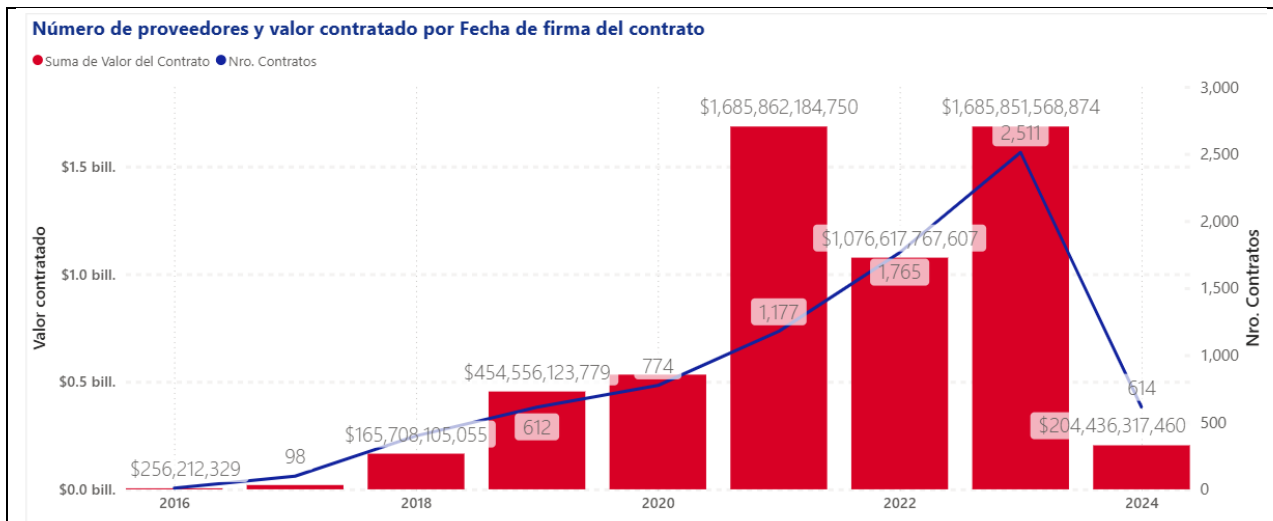
La información evidencia que las empresas de diferentes tamaños participan activamente en la contratación relacionada con la actividad económica analizada. Si bien las grandes empresas concentran un mayor valor contratado, las empresas medianas, pequeñas y microempresas registran una participación significativa en el número de contratos. En particular, las microempresas registran el mayor número de contratos, con 3.308 contratos, seguidas de las pequeñas empresas, con 2.749, lo que evidencia que las empresas de menor tamaño cuentan con experiencia efectiva en la contratación pública asociada a esta actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



La distribución por modalidad de contratación evidencia que las empresas que desarrollan actividades relacionadas con la construcción de otras obras de ingeniería civil han participado en diferentes modalidades de selección, destacándose la mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía, entre otras modalidades. Lo anterior permite evidenciar que existe participación efectiva de proveedores del sector en procesos de contratación pública bajo diferentes mecanismos de selección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Finalmente, la participación de los proveedores en diferentes modalidades de selección, entre ellas mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía, permite evidenciar la existencia de un mercado activo y con experiencia en contratación pública.

En consecuencia, se considera que existe una oferta potencial suficiente y diversificada para atender las actividades objeto del presente proceso, con presencia de proveedores nacionales, regionales y locales y con experiencia relacionada con el objeto contractual. Los resultados de esta caracterización constituyen, a su vez, un insumo para el análisis específico de la participación de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, que será desarrollado en el numeral siguiente.

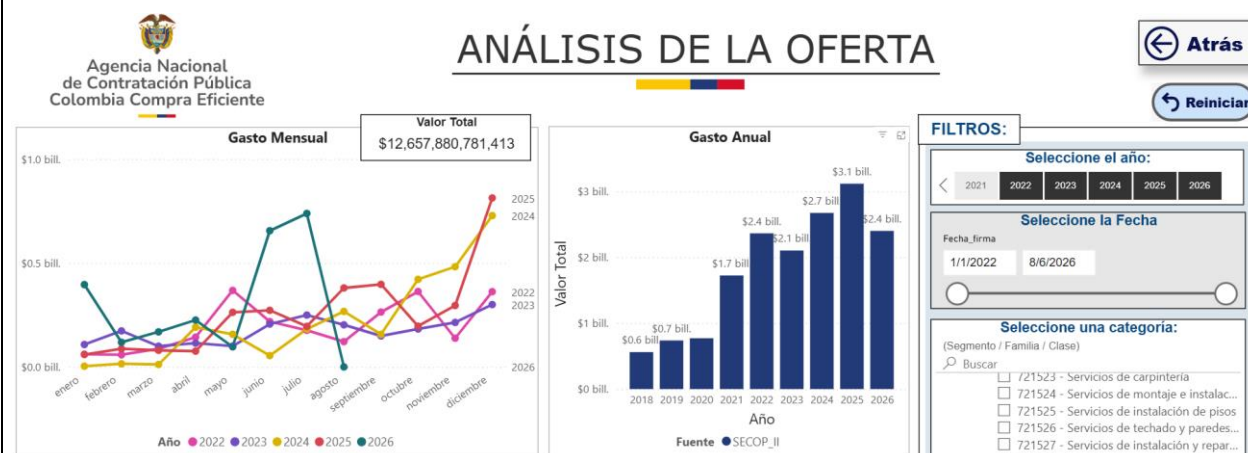
7.3. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el propósito de caracterizar la oferta disponible para la ejecución de las obras objeto del presente proceso, el Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los códigos UNSPSC 72101500, 72102900, 72103300, 72141300 y 72153100, asociados a actividades de apoyo para mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

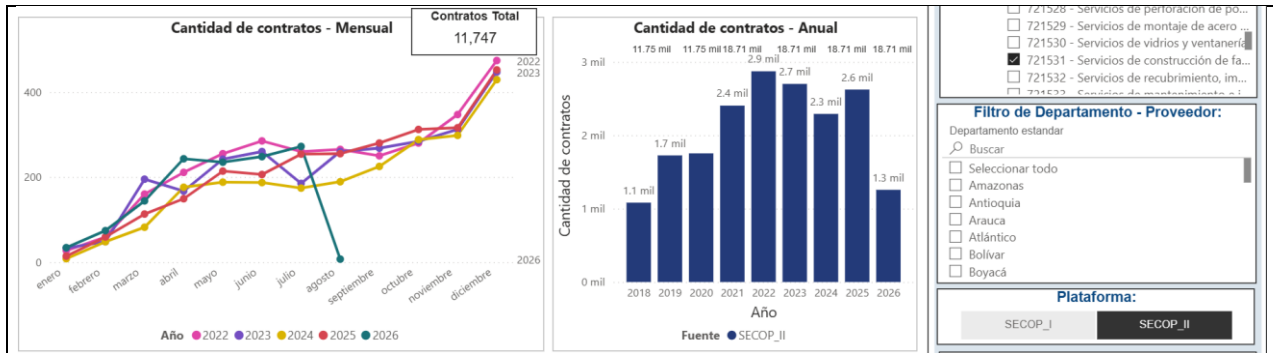
La consulta permitió identificar el comportamiento de la oferta desde diferentes perspectivas, entre ellas el número de proveedores, número y valor de los contratos, comportamiento por vigencia, participación de proveedores, modalidades de selección, utilización de proveedores plurales y distribución de la contratación entre las diferentes entidades estatales.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifican aproximadamente 4.995 proveedores y 11.747 contratos, con un valor acumulado de contratación cercano a \$12,66 billones, lo que evidencia la existencia de un mercado amplio y activo para las actividades asociadas a los códigos UNSPSC objeto de consulta.

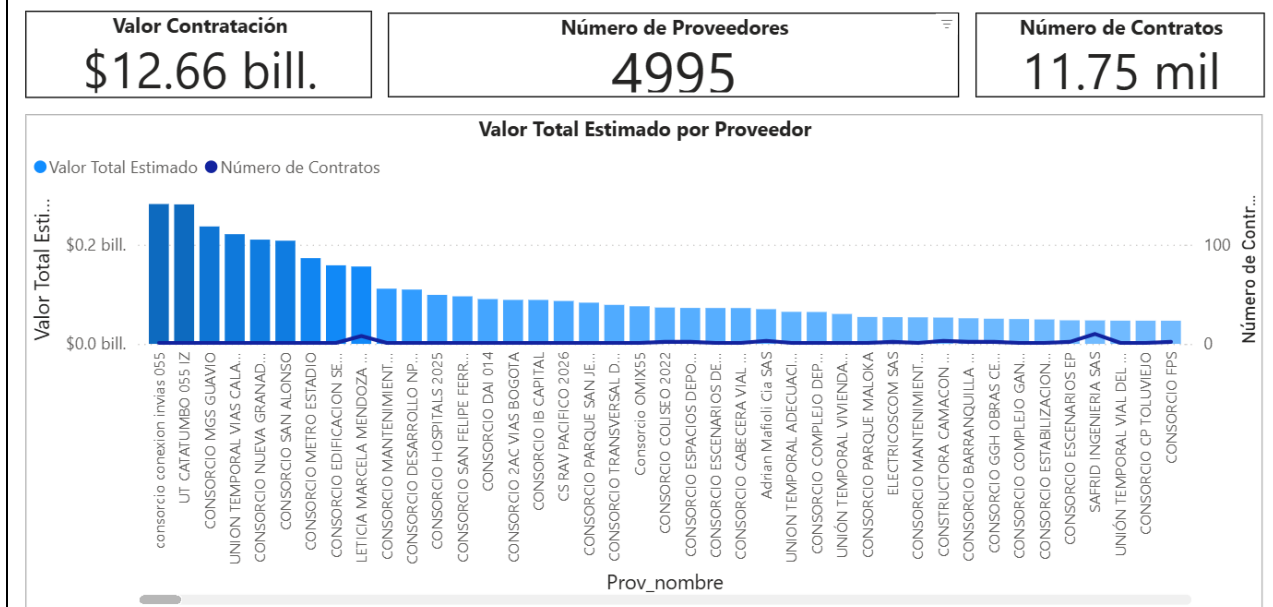


Las gráficas de comportamiento anual evidencian una actividad contractual sostenida durante las vigencias analizadas, tanto en términos del valor contratado como del número de contratos. Se observa una tendencia general de crecimiento en el número de contratos, especialmente en las vigencias más recientes, lo que permite evidenciar una demanda recurrente de las entidades estatales por actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
	VERSIÓN	001	



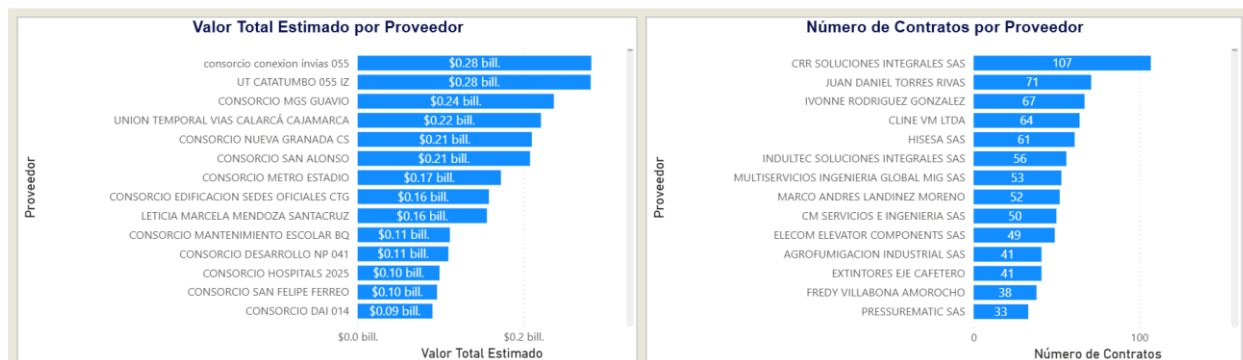
Las gráficas muestran una actividad contractual sostenida durante las vigencias analizadas, tanto en número de contratos como en valor contratado, observándose una mayor dinámica en las vigencias más recientes. Lo anterior evidencia una demanda recurrente de las entidades estatales por actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura.



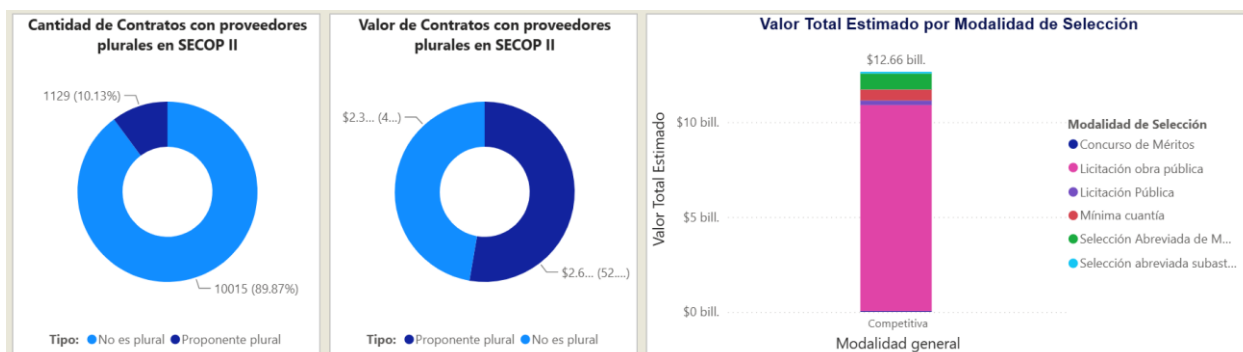
La información presenta una distribución amplia entre los proveedores identificados, con participación tanto de empresas individualmente consideradas como de consorcios y otras estructuras plurales, algunos de los cuales concentran valores contractuales y un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

número significativo de contratos. Lo anterior evidencia la existencia de diferentes formas de participación empresarial en este mercado.



La información evidencia la participación de entidades del orden nacional y territorial en la contratación de actividades relacionadas con los códigos UNSPSC consultados, destacándose, entre otras, INVIAS y el Distrito Especial de Santiago de Cali. Lo anterior permite establecer que las actividades analizadas presentan demanda en diferentes ámbitos de la contratación pública.

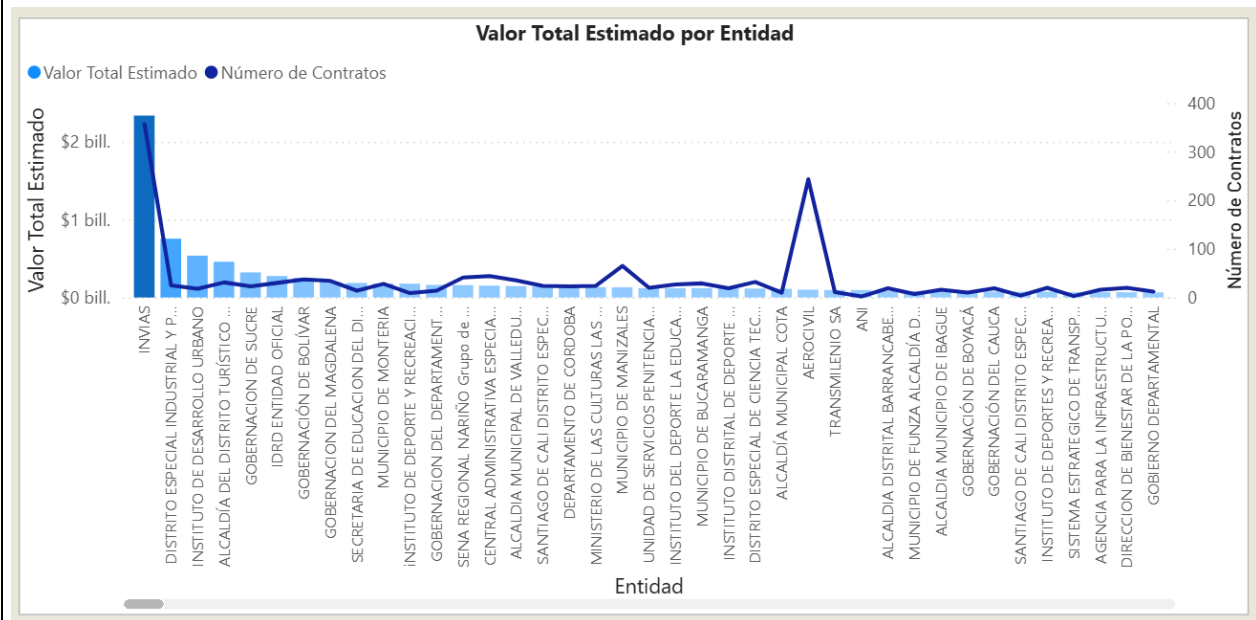


La información presenta una distribución amplia entre los proveedores identificados, con participación tanto de empresas individualmente consideradas como de consorcios y otras estructuras plurales, algunos de los cuales concentran valores contractuales y un número significativo de contratos. Lo anterior evidencia la existencia de diferentes formas de participación empresarial en este mercado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Los procesos consultados han sido adelantados mediante diferentes modalidades de selección, evidenciándose la utilización de mecanismos competitivos y la participación tanto de proveedores individuales como de estructuras plurales. Este comportamiento constituye un referente para la definición de las condiciones de participación del presente proceso, de acuerdo con su naturaleza, cuantía y complejidad

La participación de diferentes entidades estatales evidencia que las actividades asociadas a los códigos UNSPSC analizados presentan una demanda diversificada a nivel nacional y territorial, confirmando la existencia de un mercado activo para la ejecución de obras de infraestructura.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			2026	
		Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	13,803,551,383	18.28%	1208	\$1,983,693,520,167	15.67%
	721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	04,422,498,594	7.15%	195	\$1,494,834,686,858	11.81%
	721015 - Servicios de apoyo para la construcción	98,593,524,853	7.10%	873	\$400,799,361,753	3.17%
	721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	10,787,527,936	4.04%	140	\$88,059,471,556	0.70%
	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	56,683,570,935	3.61%	24	\$205,861,604,483	1.63%
	721531 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	56,683,570,935	3.61%	24	\$205,861,604,483	1.63%
	7214 - Servicios de construcción pesada	46,461,043,036	2.74%	25	\$211,520,014,487	1.67%
	721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	46,461,043,036	2.74%	25	\$211,520,014,487	1.67%
	Total	16,948,165,354	24.62%	1257	\$2,401,075,139,137	18.97%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La contratación se concentra principalmente en la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, seguida por las familias 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado y 7214 – Servicios de construcción pesada. Así mismo, dentro de las clases consultadas se encuentran actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de infraestructura, servicios de apoyo para la construcción y servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, guardando correspondencia con la naturaleza del presente

En conclusión, la consulta realizada mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico evidencia la existencia de un mercado amplio, activo y diversificado para las actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura, con participación de diferentes tipos de proveedores y estructuras empresariales. La información obtenida constituye un referente para la caracterización de la oferta y para la definición de condiciones de participación acordes con la naturaleza y alcance del presente proceso.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

A partir de la caracterización de proveedores realizada para el presente proceso, se analizó de manera particular la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas – MiPymes, así como la información disponible relacionada con emprendimientos sociales y empresas de mujeres, con el propósito de establecer las condiciones de participación de estos segmentos empresariales en el mercado objeto de análisis.

En la caracterización histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación se identificaron 65 proveedores, de los cuales 49 tienen domicilio en Santiago de Cali y 48 corresponden a proveedores identificados como MiPymes. Dentro de estos últimos se registran 24 microempresas, 11 pequeñas empresas, 4 medianas empresas y 9 proveedores identificados como MiPymes sin clasificación específica de tamaño, evidenciando la existencia de oferta local de este segmento empresarial con experiencia previa en actividades relacionadas con obras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La distribución de estos proveedores por tamaño empresarial y ubicación permite observar que las MiPymes tienen una presencia importante en el ámbito local, destacándose la participación de micro y pequeñas empresas. Esta información constituye un referente para analizar las condiciones de participación de este segmento en el presente proceso.

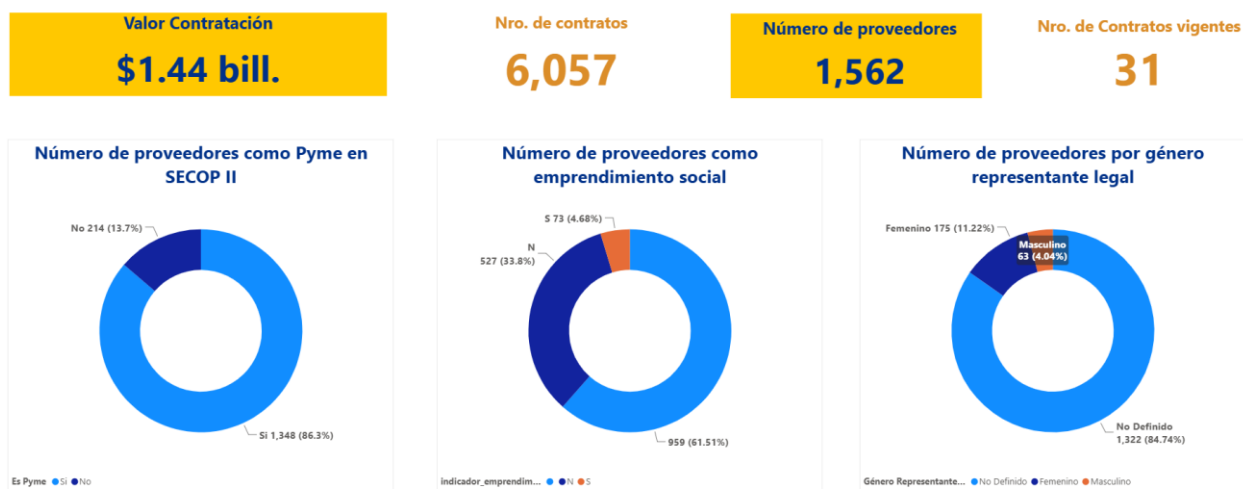
CLASIFICACION	UBICACION	PORCENTAJE
MICROEMPRESA	CALI: 24 POPAYAN: 3 PEREIRA: 1 BOGOTA: 1	45%
PEQUEÑA	CALI: 11 POPAYAN: 1 MONTERIA: 1 IBAGUE: 1	22%
MEDIANA	CALI: 4 ARMENIA: 1 BOGOTA: 1	9%
MIPYME PERO NO INDICA CLASIFICACION	CALI: 9 BOGOTA: 2 TULUA:1 MANIZALES: 1	20%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRAN EMPRESA	CALI: 1 POPAYAN: 1 BOGOTA: 1	4%
TOTAL		100%

De manera complementaria, la herramienta de análisis de proveedores de Colombia Compra Eficiente evidencia una participación significativa de las micro y pequeñas empresas en la contratación pública. La información consolidada registra 6.057 contratos, 1.562 proveedores y un valor contratado aproximado de \$1,44 billones, lo que permite establecer que este segmento empresarial cuenta con participación efectiva en el mercado de contratación pública.

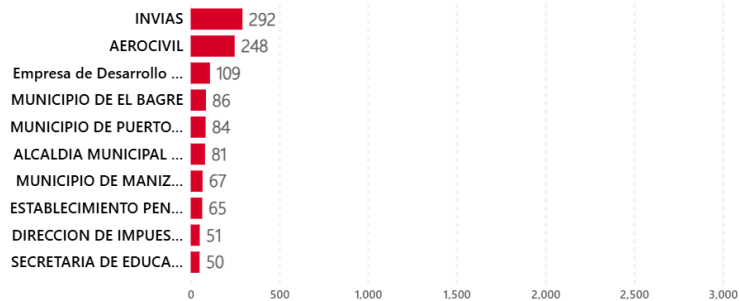
ANÁLISIS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A NIVEL NACIONAL SECOPII



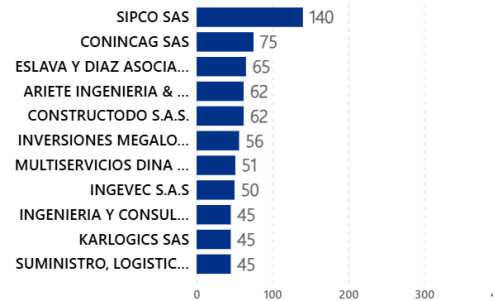
Para la actividad de construcción de otras obras de ingeniería civil, se identificaron 1.971 proveedores, de los cuales 1.053 corresponden a microempresas y 506 a pequeñas empresas, para un total de 1.559 proveedores, equivalentes aproximadamente al 79,1 % del universo identificado. Este resultado evidencia la participación significativa de empresas de menor tamaño dentro de la oferta del sector.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

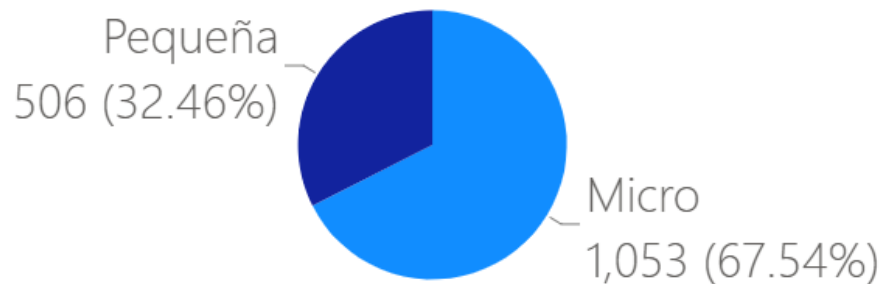
Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa



Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa



Número de proveedores por tamaño empresarial

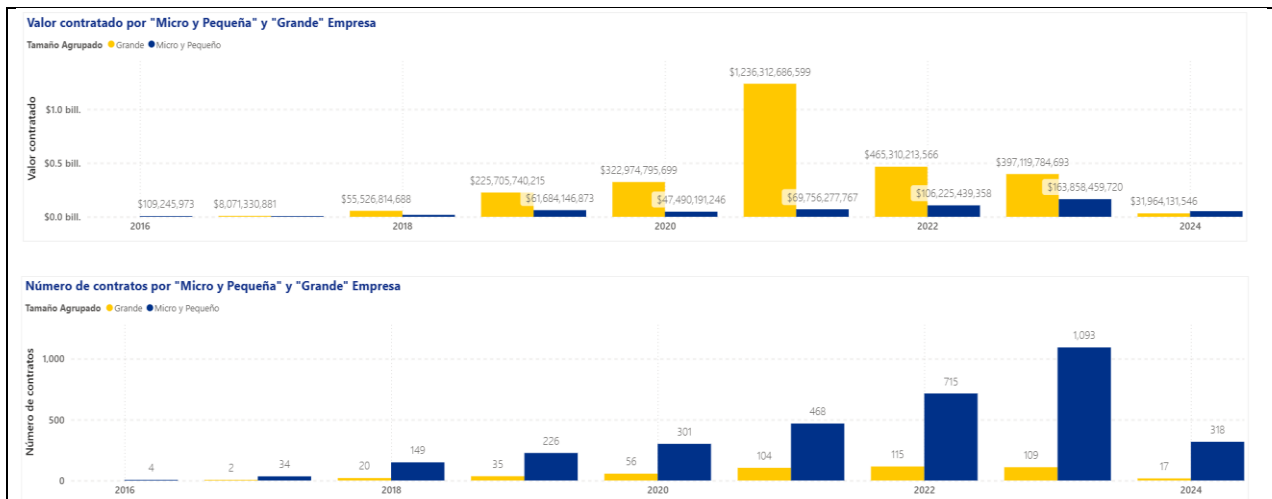


La distribución por tamaño empresarial evidencia que las micro y pequeñas empresas constituyen la mayoría de los proveedores identificados para la actividad analizada. En efecto, de los 1.971 proveedores registrados, 1.053 corresponden a microempresas y 506 a pequeñas empresas, para un total de 1.559 proveedores, equivalentes aproximadamente al 79,1 % del universo identificado. Este resultado confirma la importancia de las MiPymes dentro de la estructura de oferta del sector y constituye un elemento relevante para analizar mecanismos que permitan promover su participación en la contratación pública, siempre dentro de las condiciones y requisitos establecidos por la normativa aplicable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nro. de contratos por departamento comercial	
Dpto. Comercial	Nro. Contratos
SANTAFE DE BOGOTA D.C	1,279
ANTIOQUIA	1,029
SANTANDER	418
VALLE DEL CAUCA	320
ATLANTICO	309
BOYACA	304
TOLIMA	285
BOLIVAR	253
META	251
CALDAS	237
HUILA	215
CUNDINAMARCA	178
NORTE DE SANTANDER	154
CASANARE	122
ARAUCA	98
PUTUMAYO	96
CESAR	73
MAGDALENA	58
CORDOBA	57
CAUCA	55
NARIÑO	47
RISARALDA	45
SUCRE	41
CAQUETA	38
LA GUAJIRA	38
CHOCO	28
QUINDIO	11
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8
GUAINIA	6
GUAVIARE	3
AMAZONAS	1
Total	6,057

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Análisis de la oferta local

La información analizada permite establecer que la existencia de oferta empresarial en el sector de la construcción no se limita al ámbito nacional, sino que existe una oferta local previamente identificada y con experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con obras.

En la caracterización histórica realizada por la Secretaría del Deporte y la Recreación se identificaron 65 proveedores, de los cuales 49 tienen domicilio en Santiago de Cali. De igual manera, dentro de la muestra se identificaron 48 proveedores clasificados como MiPymes, lo que evidencia una participación relevante de este segmento empresarial dentro de la oferta local analizada.

Esta información guarda correspondencia con los resultados de la caracterización por tamaño empresarial, en la cual se observa que las micro, pequeñas y medianas empresas representan una proporción significativa de la oferta identificada. En particular, la muestra registra 24 microempresas, 11 pequeñas empresas, 4 medianas empresas y 9 proveedores identificados como MiPymes sin clasificación específica de tamaño, todos con domicilio en Cali, lo que permite evidenciar la existencia de un tejido empresarial local con experiencia relacionada con la ejecución de obras.

De acuerdo con la caracterización realizada, se evidencia la existencia de una oferta empresarial suficiente y diversificada para atender actividades relacionadas con el objeto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

del presente proceso, tanto a nivel local como nacional. En particular, se identifica una participación significativa de MiPymes dentro de la oferta analizada, con presencia de micro, pequeñas y medianas empresas con experiencia previa en actividades relacionadas con obras.

No obstante, si bien la caracterización del mercado permite identificar una participación representativa de MiPymes, la presente contratación no resulta susceptible de limitarse exclusivamente a este segmento empresarial, teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado al proceso y el umbral establecido para la aplicación de dicha medida, conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, la caracterización realizada permite reconocer la existencia y participación de MiPymes en el mercado, sin que ello implique la procedencia de una convocatoria limitada a este segmento, por lo cual el proceso se adelantará bajo condiciones que permitan la participación plural de los potenciales oferentes que acrediten los requisitos establecidos por la Entidad.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

De acuerdo con las características del objeto contractual y las actividades asociadas a la ejecución de obras civiles, se identifica la posibilidad de incorporar medidas que promuevan la inclusión social y la generación de oportunidades de vinculación para población vulnerable, siempre que resulten técnica y jurídicamente procedentes y sean proporcionales a las condiciones de ejecución del contrato. Estas medidas serán definidas en los documentos del proceso conforme a la normativa aplicable.

7.6. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

De acuerdo con el análisis realizado, el presente proceso cuenta con una **oferta nacional asociada a bienes e insumos requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento**, dentro de los cuales se identifican bienes de producción nacional que presentan participación dentro de la estructura de costos e insumos del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para efectos de determinar la existencia de oferta nacional, la Entidad efectuó la revisión correspondiente en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, considerando los principales bienes e insumos requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Como resultado de dicha verificación, se identificó la existencia de registro para la **pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos** y el **estuco plástico o masilla plástica**. Por su parte, dentro de los bienes inicialmente analizados también se contemplaron la tubería PVC SCH80, el mortero y la lija, respecto de los cuales no se evidenció registro en la consulta realizada.

En este sentido, la identificación de bienes nacionales relevantes permite establecer la existencia de **oferta nacional susceptible de ser considerada dentro de los mecanismos de promoción de servicios nacionales o con trato nacional** previstos para el proceso de selección.

De conformidad con las condiciones establecidas en los **Documentos Tipo aplicables a la Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social**, se contempla la asignación del puntaje correspondiente por **promoción de servicios nacionales o con trato nacional**. Para efectos de dicho puntaje, los proponentes deberán comprometerse, en los términos establecidos en los pliegos de condiciones y en el respectivo formato, a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes requeridos para el cumplimiento del contrato.

En consecuencia, para el presente proceso se otorgará el puntaje previsto en los Documentos Tipo por promoción de servicios nacionales o con trato nacional, de acuerdo con las reglas, condiciones, bienes nacionales relevantes, mecanismos de acreditación y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y documentos que integran el proceso.

Los **bienes nacionales relevantes identificados** para efectos de este criterio corresponden a:

No.	Bien nacional relevante	Partida arancelaria	Participación
1	Pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos	3208200000	6,047 %
2	Estuco plástico / masilla plástica	3214101000	4,133 %

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con la estructura definida para el proceso, estos bienes tienen una participación conjunta del **10,180 %** y se encuentran directamente relacionados con las actividades de mantenimiento, adecuación, recuperación y mejoramiento de las superficies y elementos que conforman la infraestructura objeto de intervención. La pintura constituye un insumo requerido para actividades de acabado, protección y recuperación de superficies, mientras que el estuco plástico o masilla plástica se encuentra asociado a la preparación, reparación y adecuación de superficies previo a la aplicación de los acabados correspondientes.

La identificación de estos bienes guarda correspondencia con el análisis efectuado para el proceso, en el cual la **pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos presenta una participación del 6,047 % y el estuco plástico o masilla plástica una participación del 4,133 %**.

La asignación del puntaje estará sujeta a las condiciones previstas en los documentos tipo y en los documentos del proceso, incluyendo el compromiso del proponente de adquirir los bienes nacionales relevantes que correspondan para la ejecución del contrato y las reglas aplicables cuando exista oferta de dichos bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En particular, cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes en dicho Registro, el otorgamiento del puntaje dependerá del ofrecimiento efectuado por el proponente respecto de estos bienes.

Respecto de la **identificación de productores agropecuarios locales**, no se identifica una participación directa como proveedores de los principales bienes, materiales o insumos requeridos para la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta la naturaleza predominantemente constructiva y de mantenimiento de las actividades previstas. En efecto, las intervenciones se encuentran orientadas al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y, por tanto, los principales insumos corresponden a materiales propios de obra, acabados y demás elementos necesarios para la conservación y mejoramiento de los escenarios deportivos.

7.7. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro asociada al presente proceso comprende el conjunto de actividades, actores, bienes, materiales, equipos, servicios y flujos de información necesarios para garantizar la ejecución oportuna y adecuada de las obras de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento.

En el marco del contrato de obra pública, el contratista tendrá a su cargo la gestión y coordinación de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades, incluyendo el suministro y/o adquisición de materiales, mano de obra, herramientas, equipos y servicios especializados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra, programación y demás condiciones establecidas por la Entidad.

CADENA DE SUMINISTRO – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



Para el presente proceso, la cadena de suministro se estructura mediante la interacción entre la Entidad, el contratista, proveedores de materiales e insumos, proveedores de equipos y servicios especializados, personal, subcontratistas y operadores logísticos, hasta culminar con la verificación, entrega y recibo de las obras ejecutadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La dinámica general de la cadena comprende las siguientes etapas:

1. Planeación y preparación: definición de necesidades, revisión de especificaciones y documentos técnicos, programación de actividades y disposición de los recursos requeridos.
2. Gestión de compras y abastecimiento: identificación, selección y adquisición de materiales, insumos, equipos, herramientas y demás bienes necesarios para la ejecución de las actividades.
3. Logística y transporte: traslado, recepción, almacenamiento y disponibilidad oportuna de materiales y equipos en los diferentes escenarios y frentes de trabajo.
4. Disponibilidad de personal y apoyo especializado: vinculación y coordinación del personal profesional, técnico, operativo y especializado, así como de los equipos y subcontratistas que se requieran para la ejecución de las actividades.
5. Ejecución de las obras: desarrollo de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y programación contractual. Estas actividades pueden involucrar diferentes especialidades constructivas, eléctricas, hidráulicas, hidrosanitarias y electromecánicas, según las necesidades de cada escenario.
6. Control y seguimiento: verificación del avance físico, calidad de los trabajos, cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, aspectos ambientales y demás obligaciones contractuales.
7. Entrega y recibo: verificación de las actividades ejecutadas, atención y corrección de observaciones y entrega de las obras conforme a las condiciones establecidas por la Entidad.

Aspectos relevantes de la cadena de suministro

Para el presente proceso resultan relevantes la disponibilidad y oportunidad en el suministro de materiales, la capacidad logística para atender los diferentes frentes de obra, la disponibilidad de mano de obra y equipos, la coordinación con proveedores y subcontratistas y el adecuado flujo de información entre los participantes de la cadena.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Así mismo, la adecuada planeación de las adquisiciones, entregas y movilización de recursos constituye un factor importante, teniendo en cuenta que eventuales retrasos en el suministro de materiales, dificultades logísticas o deficiencias en la coordinación pueden afectar la programación y los costos de ejecución.

En consecuencia, se considera necesario que el contratista cuente con la capacidad técnica, operativa, logística y administrativa para planificar, coordinar y controlar la cadena de suministro, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para la ejecución de las obras.

En conclusión, la cadena de suministro del presente proceso se caracteriza por la participación articulada de la Entidad, contratista, proveedores, personal, subcontratistas y operadores logísticos, así como por el flujo permanente de materiales, equipos, servicios e información hacia los diferentes frentes de trabajo.

Su adecuada gestión constituye un factor relevante para garantizar la oportunidad, calidad, continuidad y adecuada ejecución de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva objeto del contrato.

7.8. ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos del presente proceso se determina a partir de las características, alcance y actividades previstas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Deportivas de Alto Rendimiento, tomando como base las cantidades de obra, especificaciones técnicas, costos de materiales, mano de obra, equipos y demás recursos necesarios para la ejecución de los diferentes frentes de trabajo.

Para la estructuración económica del proceso, la Entidad utiliza una metodología de costos directos más AU, de acuerdo con la estructura presupuestal definida para el proceso. En consecuencia, no se contempla un componente independiente por concepto de "Imprevistos", diferenciándose los costos directos del componente AU y de las demás cargas económicas aplicables al contrato.

1. Costos directos

Los costos directos corresponden a aquellos que tienen relación inmediata con la ejecución física de las obras y que pueden identificarse y asociarse con las diferentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

actividades, cantidades y especificaciones técnicas previstas para los escenarios deportivos.

Dentro de este componente se consideran:

Materiales e insumos: materiales de construcción, elementos eléctricos, hidráulicos, hidrosanitarios, electromecánicos, acabados y demás insumos requeridos.

Mano de obra directa: personal que interviene directamente en la ejecución de las actividades constructivas y de mantenimiento.

Equipos, maquinaria y herramientas: recursos necesarios para desarrollar las actividades previstas.

Transporte y manejo de materiales: traslado, cargue, descargue, almacenamiento y manejo de materiales e insumos.

Otros costos directos: ensayos, pruebas, controles de calidad, señalización provisional y demás conceptos directamente asociados a la ejecución de las obras, cuando correspondan.

2. Componente AU

El componente AU corresponde a los costos indirectos asociados a la administración del contrato y a la utilidad del contratista, de acuerdo con la metodología presupuestal adoptada por la Entidad.

Para efectos del presente proceso comprende:

Administración (A): costos relacionados con la dirección, coordinación y gestión administrativa y técnica del contrato, incluyendo personal, logística, comunicaciones y demás recursos necesarios para la administración de la obra.

Utilidad (U): retribución económica prevista para el contratista por la ejecución del contrato y el desarrollo de su actividad empresarial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



Los costos correspondientes a pólizas y garantías, impuestos, estampillas, retenciones, contribuciones y demás cargas aplicables serán considerados de manera diferenciada, de acuerdo con las condiciones económicas establecidas por la Entidad y la normativa vigente.

En consecuencia, la estructura económica del proceso se fundamenta en la determinación de los costos directos de ejecución, complementados con el componente AU, permitiendo relacionar el presupuesto oficial con las condiciones técnicas, operativas y administrativas requeridas para la ejecución, administración y terminación de las obras.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la condición financiera del contratista a través de su liquidez, endeudamiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y razón de cobertura de intereses. Estas condiciones muestran la aptitud del contratista para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Liquidez o Razón Corriente: (activo corriente / pasivo corriente):

Permite determinar la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo permitiéndole cumplir el objeto del contrato. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones de corto plazo.

La liquidez, es la capacidad que tiene una empresa para conseguir dinero efectivo en el menor tiempo posible, es decir, el poder que tiene para obtenerlo a través de sus activos corrientes para cubrir o respaldar las obligaciones de corto plazo.

Entre mayor sea este indicador, mayor solvencia y capacidad de pago tendrá la empresa, lo cual demuestra a la Entidad la solidez de la base financiera o musculo financiero de una empresa para asumir oportunamente el pago de sus deudas.

Nivel de Endeudamiento: (pasivo total / activo total):

Esta Razón muestra el grado de participación de terceros o acreedores en el financiamiento de la empresa o sea de cada peso invertido en activos, cuánto es de terceros y las garantías que ello representa para los acreedores. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del contratista de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura Intereses; (Utilidad Operacional) / Gasto Intereses)

Este indicador refleja la capacidad del contratista de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones financieras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 22. Indicadores financieros con su respectiva fórmula

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Acorde con la **Matriz 1- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (la cual forma parte integral de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente), numeral 2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes (Son los indicadores financieros para el presente proceso establecidos para las empresas que no son Mipymes), se describen a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores financieros:

Tabla 18. Indicadores financieros

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,19
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1

Capital de Trabajo: El capital de trabajo da una visión de los recursos líquidos con los que cuenta una empresa para desarrollar las operaciones económicas necesarias para el cumplimiento del objeto social. Entre mayor capital de trabajo tenga una empresa, mayor cantidad de recursos de corto plazo posea para dar inicio a la ejecución de sus proyectos sin capital externo o de los accionistas.

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Tabla 19. Rangos para establecer Capital de Trabajo demandado (CTd)

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	$CTd = 20\% \times (PO)$
Entre 801 y 1.500 SMMLV	$CTd = 30\% \times (PO)$
≥ 1.501	$CTd = 40\% \times (PO)$

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial corresponde a 1545 SMMLV se toma la siguiente fórmula para determinar el CTd:

$$CTd = 40\% \times (2.706.112.028)$$

$$CTd = \$ 1.082.444.811$$

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

- **Capacidad organizacional:**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activo = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1- Indicadores financieros y organizacionales:

Tabla 20. Indicadores financieros con su respectiva fórmula parte ii

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Acorde con la **Matriz 1- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (la cual forma parte integral de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente), numeral 2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

(Son los indicadores financieros para el presente proceso establecidos para las empresas que no son Mipymes), se describen a continuación:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores organizacionales:

Tabla 21. Indicadores capacidad organizacional

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la matriz 1 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Dado que el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$\text{CRPC} = \text{POE} - \text{Anticipo y/o pago anticipado}$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación

POE = Presupuesto oficial estimado

De acuerdo con lo anterior, la capacidad residual requerida para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al presupuesto oficial estimado, es decir, DOS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.706.112.028,00).

7.10. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

Siguiendo los lineamientos de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente para los procesos adelantados bajo la modalidad de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, el Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la **MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Numeral 1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Tabla 22. Indicadores financieros MiPymes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,03
Índice de endeudamiento	$\leq 74\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	\$1.082.444.811
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Requisitos habilitantes

De acuerdo con la resolución No.219 de 2021 (Con las modificaciones de la resolución 275 de 2022, por la cual se desarrollan e implementan los documentos tipo para los procesos adelantados a través de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (Versión vigente a partir del 29 de Agosto de 2022) para los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social (Los Documentos tipo contienen parámetros obligatorios para las Entidades Estatales sometidas al estatuto General de la Contratación Pública que adelanten procesos de selección de licitación de obra Pública de infraestructura de social), en su Artículo 2°. (Desarrollo e implementación de los documentos tipo) numeral D que corresponde a Matrices, se determinan los requisitos habilitantes para el presente proceso. Por lo anterior, los valores de los indicadores financieros de la **Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales** no son modificables por las entidades estatales en el curso del proceso de contratación.

Nota 1: Los indicadores definidos en la matriz 1 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

Nota 2: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015, la verificación de la Capacidad Financiera y organizacional se realizará con base en la información registrada en el certificado del RUP, el cual deberá estar **vigente, actualizado y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

8. ESTUDIO DEL MERCADO

A continuación, se describe la metodología utilizada en el proceso de recolección, análisis, depuración y determinación de precios que permitieron definir el presupuesto del proceso de contratación.

FRENTE 1:

La metodología utilizada comprende el estudio del comportamiento de los precios de los insumos de las obras de infraestructura y espacio público, con el fin de identificar los precios de referencia de un periodo de tiempo determinado.

Esta información fue recolectada a través del equipo de presupuesto de obra adscrito a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva, quien realizó un análisis completo de todas las variables objeto de la investigación: registro histórico, precios, especificaciones, unidad base, unidad recolectada, novedades técnicas, observaciones y controles de supervisión, analistas y proveedores.

La Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró un presupuesto oficial de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias en el desarrollo del proyecto.

Los costos de la presente contratación se han determinado mediante la realización de cotizaciones de cada uno de los ítems requeridos, el registro histórico de contratación y con análisis de mercado preparados por la Entidad; éstos han sido efectuados por el equipo técnico del área de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali; esto con el fin de elaborar un presupuesto que se ajuste a los precios reales del mercado.

Posteriormente, se realizó el análisis por insumo y se verificó los cambios en los precios de cada uno, acto seguido se efectuó un análisis por proveedor y se corroboró el cumplimiento de los criterios establecidos para el comportamiento de todos los insumos. Para aquellos insumos por fuera de las desviaciones establecidas, se hizo una verificación adicional y finalmente, se remitió al Coordinador del grupo de precios unitarios para su validación y aprobación; con el propósito de asegurar que los precios y/o cotizaciones acopiadas correspondan a los insumos referidos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para el procesamiento del cálculo se asignó un código para cada uno de los insumos que resultan de la descomposición de los costos elementales, de acuerdo con el procedimiento establecido en el sistema de codificación oficial. Los insumos tienen un código establecido que está asociado a una codificación por capítulo y análisis de costos unitarios.

Toda esta información fue consolidada en una gran base de datos que sirve como herramienta no solo para las labores misionales de la entidad, sino para la toma de decisiones relacionadas con los procesos de diseño, contratación y seguimiento a los procesos de contratación de las obras de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

FRENTES 2 A 5:

Los costos de la contratación de los Frentes 2 a 5 se han determinado mediante la realización de cotizaciones de cada uno de los ítems requeridos, el registro histórico de contratación y con análisis de mercado preparados por la Entidad; éstos han sido efectuados por el equipo técnico del área de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali; esto con el fin de elaborar un presupuesto que se ajuste a los precios reales del mercado.

Estas cotizaciones se presentaron través de CORREO INSTITUCIONAL y SECOP II, el día 31 de julio de 2026, donde las empresas, BIME, CODINSA, SIP SISTEM SAS presentaron sus respectivas cotizaciones, con las cual se realizó el análisis de precios y determinación de precios de referencia.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

PRESUPUESTO DE LAS INTERVENCIONES

El presente presupuesto se elabora siguiendo la metodología descrita y soportada a través del concepto C – 065 de 2025, de fecha 27 de febrero del 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra eficiente, en la cual se señala:

“(…)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La metodología de estipulación del precio a través de la utilización de las variables AIU, como forma de calcular los costos indirectos, no tiene una regulación expresa en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el Decreto 1082 de 2015 o en disposiciones normativas complementarias. Lo que existe es una competencia para las entidades estatales, reconocida en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los siguientes términos: “En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”. Por tanto, el AIU, como metodología de pacto del precio que proviene de la costumbre mercantil, se puede utilizar en principio en cualquier tipología contractual, aunque lo más común es que se use en los contratos de tracto sucesivo, especialmente en los que se distinguen los precios unitarios.

La determinación de este sistema de estipulación del valor debe ser el resultado de los estudios previos, y especialmente del análisis del sector. Solo a partir de tales estudios la entidad estatal podrá concluir si es oportuno y conveniente establecer que el precio del contrato y, por tanto, la propuesta del oferente se deberá establecer distinguiendo los costos directos respecto de los costos indirectos; estos últimos representados en el AIU.

En consecuencia, no hay a priori tipologías contractuales en las que la ley o el reglamento establezcan que se debe utilizar el AIU, así como tampoco hay una determinación única y específica de la forma en la que el AIU debe ser establecido en contratos que involucra diferentes tipos de actividades como sería la ejecución de obra y la prestación de servicios conexos, ya que tal decisión obedece a lo que resulte más conveniente a la entidad estatal, en cumplimiento del principio de planeación.

En este contexto, si con base en los estudios del sector la entidad estatal estableció la necesidad de estructurar el valor bajo el sistema de precios unitarios y con el desglose del AIU, independientemente que el contrato de obra involucre actividades conexas de prestación de servicios, el precio se debería pagar con base en el valor de los costos directos incrementados por el porcentaje del AIU, en relación con todas las actividades calculadas bajo este sistema. En otras palabras, cuando el valor en el contrato de obra se estructuró utilizando el sistema de AIU para todas las actividades incluidas, sin hacer distinción entre los diferentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

tipos de actividades, el pago del AIU debe aplicarse a todas las actividades del contrato, a menos que se haya acordado lo contrario.

Ahora bien, nada obstaría para que las partes le dieran otros efectos particulares a la forma en que pagan el precio estructurado con AIU. Por ejemplo, podrían incluir cláusulas o reglas bajo las cuales se estableciera que el valor de alguno o de todos los componentes de la Administración o los Imprevistos sólo se pagan si el contratista demuestra que incurrió en algunas situaciones específicas y bajo el monto que este logre demostrar.

Sin embargo, en la práctica de las Entidades Estatales se estima un AIU con la finalidad de establecer un precio más estable. Así las cosas, las partes asumen los riesgos inherentes a esta forma de pactar el precio, entendiendo aceptados los áleas normales que se presenten en la ejecución del contrato, de manera que, aunque el contratista incurra en mayores costos de los ítems incluidos en la Administración o en más gastos de Imprevistos al presentar su oferta, o que estos disminuyan, aparezcan algunos nuevos o desaparezcan algunos de ellos, el valor se mantenga invariable.

De este modo, las partes optan por darle estabilidad al negocio, asumiendo cada una de ellas lo que le favorezca o desfavorezca, lo que evita, además, incurrir en costos de transacción relacionados con la necesidad de acreditar y verificar cada costo o gasto específico asociado a la Administración o los Imprevistos, lo que generaría más gastos tanto para la entidad como para el contratista”.

Así las cosas y en el marco del cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad fiscal establecidos en la Ley 80 de 1993, y conforme a los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali ha estructurado una propuesta de inversión pública, de acuerdo con la siguiente distribución:

FRENTE 1: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA			
FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	VALOR TOTAL FRENTE
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	ESCENARIO 1: COLISEO EVANGELISTA MORA	\$ 862.374.072
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	ESCENARIO 2: ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	\$ 491.178.508

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 3:</u> PISCINAS ALBERTO GALINDO	\$ 516.368.393
SUBTOTAL PRESUPUESTO FRENTE 1 CON A.U 42%			\$ 1.869.920.973

FRENTE 2 A 5: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, JORGE HERRERA BARONA, ALBERTO GALINDO, JAIME APARICIO Y MARIANO RAMOS			
FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	VALOR TOTAL FRENTE
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 1:</u> COLISEO EVANGELISTA MORA	\$ 48.525.565
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 2:</u> ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO	\$ 256.598.411
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	<u>ESCENARIO 3:</u> PISCINAS ALBERTO GALINDO	\$ 58.951.311
FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)			\$ 44.331.799
SUBTOTAL PRESUPUESTO FRENTE 2 CON A.U 42%			\$ 408.407.086

FRENTE 2 A 5: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, JORGE HERRERA BARONA, ALBERTO GALINDO, JAIME APARICIO Y MARIANO RAMOS			
FRENTE	UNIDAD	ESCENARIO	VALOR TOTAL FRENTE
FRENTE 3	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 4:</u> VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO.	\$ 45.047.861
FRENTE 3	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	<u>ESCENARIO 5:</u> COLISEO DEL PUEBLO.	\$ 64.817.208
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 6:</u> COLISEO DE HOCKEY	\$ 34.862.933
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 7:</u> DIAMANTE DE SOFTBOL	\$ 35.031.039
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 8:</u> LIGA VALLECAUCANA DE TENNIS	\$ 25.097.666
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 9:</u> LIGA DE ATLETISMO	\$ 44.984.670
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 10:</u> PISCINA KAYAK	\$ 25.043.220
FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO	<u>ESCENARIO 11:</u> PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	\$ 74.292.908

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

FRENTE 5	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS	<u>ESCENARIO 12: COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA.</u>	\$ 34.460.982
FONDO FIJO (MONTO AGOTABLE)			\$ 44.145.482
SUBTOTAL PRESUPUESTO FRENTE 5 CON A.U 42%			\$ 427.783.969
TOTAL PRESUPUESTO (FRENTE 5) CON A.U 42%			\$ 2.706.112.028

frentes de obra

En el marco de la ejecución del proyecto de adecuación de escenarios deportivos y parques recreativos en el municipio de Santiago de Cali, la Secretaría del Deporte y la Recreación ha estructurado la intervención física del territorio en (5) cinco frentes de obra.

Esta organización tiene como finalidad garantizar eficiencia técnica, cobertura territorial y control administrativo en la ejecución contractual. A continuación, se detalla el alcance de cada frente, los proyectos que lo integran, y la inversión comprometida en cada caso, conforme al documento técnico oficial.

Con base en la tabla de datos proporcionada, se presenta a continuación una descripción detallada de los (5) cinco frentes de obra que conforman el proyecto, especificando para cada uno su objeto, costo directo, valor de administración (AU) y valor total. Esta información permite visualizar el alcance y la inversión asignada a cada intervención, cuyo propósito es mejorar y adecuar distintos escenarios recreativos, deportivos y sanitarios en diferentes zonas de la ciudad.

Tabla 10: Frentes de Obra

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

FRENTE 1: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA				
FRENTE	OBJETO	COSTO DIRECTO	VALOR AU	VALOR TOTAL
FRENTE 1	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	\$ 1.316.845.756	\$ 553.075.217	\$ 1.869.920.973
	ESCENARIO 1: COLISEO EVANGELISTA MORA ESCENARIO 2: ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO ESCENARIO 3: PISCINAS ALBERTO GALINDO			

FRENTE 2 A 5: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, JORGE HERRERA BARONA, ALBERTO GALINDO, JAIME APARICIO Y MARIANO RAMOS				
FRENTE	OBJETO	COSTO DIRECTO	VALOR AU	VALOR TOTAL
FRENTE 2	UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA	\$ 287.610.624	\$ 120.796.462	\$ 408.407.086
	ESCENARIO 1: COLISEO EVANGELISTA MORA ESCENARIO 2: ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO ESCENARIO 3: PISCINAS ALBERTO GALINDO			
FRENTE 3	UNIDAD DEPORTIVA ALBERTO GALINDO	\$ 77.369.767	\$ 32.495.302	\$ 109.865.069
	ESCENARIO 4: VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO ESCENARIO 5: COLISEO DEL PUEBLO			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

FRENTE 4	UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO <u>ESCENARIO 6:</u> COLISEO DE HOCKEY <u>ESCENARIO 7:</u> DIAMANTE DE SOFTBOL <u>ESCENARIO 8:</u> LIGA VALLECAUCANA DE TENIS <u>ESCENARIO 9:</u> LIGA DE ATLETISMO <u>ESCENARIO 10:</u> PISCINA KAYAK <u>ESCENARIO 11:</u> PISCINAS HERNANDO BOTERO OBYRNE.	\$ 168.529.885	\$ 70.782.551	\$ 239.312.436
	UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS <u>ESCENARIO 12:</u> COLISEO DE COMBATE MARIA ISABEL URRUTIA	\$ 55.356.665	\$ 23.249.799	\$ 78.606.464
TOTALES		\$ 1.905.712.697	\$ 800.399.331	\$ 2.706.112.028

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

La estructura del presupuesto presentada corresponde a la estimación económica integral de una obra, discriminada en sus componentes fundamentales, con el fin de determinar el valor total del contrato. Esta información reviste especial importancia en el contexto jurídico contractual, particularmente en materia de contratación pública, ya que permite verificar la conformidad del presupuesto con los principios de planeación, transparencia y eficiencia, conforme lo dispone el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y su normativa complementaria.

COSTO DIRECTO DE LA OBRA: \$1.905.712.697

El Costo Directo de la Obra asciende a \$1.905.712.697,00 monto que corresponde a los recursos directamente involucrados en la ejecución física del proyecto, tales como materiales, mano de obra, equipos y subcontratos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (37%): \$705.113.696,00

Sobre este costo directo, se aplican los Gastos de Administración, equivalentes al 37,00%, lo que representa un valor de \$705.113.696,00. Estos gastos cubren la estructura operativa y de gestión de la empresa constructora durante el desarrollo de la obra.

UTILIDAD (5,00%): \$95.285.635,00

Por otra parte, se contempla una Utilidad del 5,00%, que alcanza los \$95.285.635,00, correspondiente al beneficio o ganancia esperada por la empresa contratista.

TOTAL DE LA OBRA: \$ 2.706.112.028

Finalmente, el Costo Total de la Obra se obtiene al sumar el Costo Directo y los Costos Indirectos, dando como resultado \$2.706.112.028, monto que representa la inversión global necesaria para la ejecución completa del proyecto.

DESGLOSE COSTOS INDIRECTOS		
COSTO DIRECTO DE LA OBRA		\$ 1.905.712.696,00
Pólizas	1,14%	\$ 21.648.896,00
Descuentos, estampillas y otros	27,45%	\$ 523.091.456,00
Personal y Gastos administrativos	8,42%	\$ 160.373.345,00
UTILIDAD	5,00%	\$ 95.285.635,00
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	42,00%	\$ 800.399.332,00

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

En la estructuración económica del presente proceso deberán considerarse los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, retenciones y demás cargas tributarias que resulten aplicables al contrato, de conformidad con la normativa nacional y las disposiciones tributarias del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Para efectos de la estructuración de las ofertas, los interesados deberán considerar los descuentos y cargas que correspondan de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato. Para contratos superiores a \$213.266.928 (4.072 UVT), se contempla un porcentaje total de 14 % por concepto de estampillas, discriminado así:
Pro Desarrollo 3,5 %,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Pro Univalle 2 %,
Pro Hospital 1 %,
Pro UniPacífico 0,5 %,
Pro Cultura 1 %,
Pro Adulto Mayor 2 %,
Pro Deporte y Recreación 2 % y
Justicia Familiar 2 %.

Adicionalmente, por tratarse de un contrato de obra, deberá considerarse la contribución especial del 5 %, de conformidad con las disposiciones aplicables. Igualmente, podrán generarse retenciones por concepto de RetelCA y retención en la fuente, cuya aplicación dependerá de la actividad económica, características y condición tributaria del contratista.

En consecuencia, los oferentes deberán incorporar dentro de su estructura económica los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás cargas que legalmente les correspondan, de manera que los valores ofertados contemplen integralmente las obligaciones económicas derivadas de la ejecución contractual.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del objeto contractual se encuentran desarrollados en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, documento que hace parte integral del proceso de contratación y en el cual se establecen las especificaciones técnicas, actividades, cantidades de obra, condiciones y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones previstas.

En dicho documento se detallan las características técnicas correspondientes al proceso, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad.

Para el presente Análisis del Sector, los aspectos técnicos se toman como referencia para la caracterización del mercado y la identificación de los bienes, recursos, mano de obra, equipos y demás elementos requeridos para la ejecución de las obras.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

La Entidad adopta los lineamientos establecidos en el Documento Tipo aplicable al presente proceso de contratación y, de manera complementaria, identifica, analiza y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

asigna los riesgos particulares asociados a la naturaleza, alcance y condiciones de ejecución del contrato.

Para efectos del presente proceso de contratación, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución contractual, generando variaciones frente a los resultados esperados, particularmente en relación con los costos, el plazo y las actividades previstas.

Los riesgos previsibles asociados al presente proceso se encuentran identificados, tipificados, estimados y asignados en la Matriz de Riesgos, documento que se publica como parte integral de los documentos del proceso. En dicha matriz se establece la responsabilidad de cada una de las partes frente a los riesgos identificados, de acuerdo con su naturaleza y con la posibilidad de gestión y control por parte de la Entidad o del contratista.

En este sentido, el contratista deberá asumir los riesgos previsibles que, de acuerdo con la matriz, le hayan sido asignados y que sean propios de la naturaleza de las obras a ejecutar, incluyendo los costos derivados de su gestión, mitigación o tratamiento, siempre que no se encuentren expresamente asignados a la Entidad.

La identificación, estimación y asignación de los riesgos se realiza tomando como referencia el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente, el Documento CONPES 3714 de 2011 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP del Distrito de Santiago de Cali, conforme a la metodología y matriz de riesgos adoptada para los procesos de contratación.

11. CONCLUSIONES

Con base en la información recopilada, analizada y desarrollada en el presente documento, se concluye que, atendiendo a la naturaleza, alcance y características particulares del proceso cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI”, se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

identificaron antecedentes contractuales y condiciones de mercado que permiten contar con referentes para la adecuada estructuración del proceso.

Las condiciones macroeconómicas, jurídicas y técnicas, entre otras, están entre los parámetros de procesos similares y se asegura la pluralidad de proponentes en el proceso de adjudicación. Sin embargo, para garantizar que la necesidad de la Entidad sea atendida de manera concurrencia maximizando los recursos y la satisfacción de la necesidad se realizan las siguientes recomendaciones:

1. MODALIDAD DE CONTRATACION: Conforme a la naturaleza, objeto, alcance y cuantía del proceso, se considera procedente adelantar la contratación mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables. Por tratarse de una obra de infraestructura social, el proceso se estructurará con observancia de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social establecidos por Colombia Compra Eficiente.

2. PRESUPUESTO: El valor estimado para la contratación es la suma de DOS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.706.112.028,00), incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y su liquidación.

3. FORMA DE PAGO: cantidades de obra/mantenimiento realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, verificables físicamente y soportadas en Actas de Obra, conforme a los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

La forma de pago es a PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, para todos los componentes del proyecto. La responsabilidad de la liquidación de las cantidades ejecutadas y la definición de la obra que se incorpora en cada acta es responsabilidad del Director de Obra y el Director de Interventoría.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura por parte del contratista en la ventanilla única de la Secretaría del Deporte y la Recreación, previa aprobación de la interventoría y verificación del cumplimiento de las condiciones requeridas por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

Requisitos para el pago

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para el primer pago, el contratista deberá radicar, previa aprobación de la Interventoría: RPC (descargado de SECOP II), factura con el cumplimiento de los requisitos legales, resolución de facturación autorizada por la DIAN, ficha técnica y contrato (SECOP II), acta de inicio, cédula del representante legal, RUT actualizado, certificación y planillas de pago de parafiscales, cédula y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, certificado de la Junta Central de Contadores, certificado bancario, información técnica de actividades con registro fotográfico georreferenciado, formulario de memoria de cálculo de cantidades, informe de interventoría, informe de supervisión, informe de autorización de pago, copia de bitácora y certificado ambiental (si aplica).

Para los pagos siguientes se deberá aportar: factura, certificación y planillas de pago de parafiscales, cédula y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, certificado de la Junta Central de Contadores, información técnica de actividades del periodo, formulario de memoria de cálculo, informe de interventoría, informe de supervisión, informe de autorización de pago, copia de bitácora, certificado ambiental (si aplica) y las modificaciones publicadas en SECOP (si las hay). Para el pago de la última acta se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras/mantenimientos objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

4. PLAZO DE EJECUCION: El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido de conformidad con lo establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones y en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo total para la ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El proyecto se adelantará en las cuatro (4) Unidades Deportivas objeto del proceso, Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca: Complejo Estadio Pascual Guerrero / Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona (Carrera 34 con Calle 5B); Unidad Deportiva Alberto Galindo (Carrera 52 entre Calles 2 y 3); Unidad u Deportiva Jaime Aparicio (Calle 9na con Carrera 39); y Unidad Deportiva Mariano Ramos (Carrera 25 #14 C 50).

6. CODIGOS UNSPSC: El presente proceso contractual se puede clasificar a partir del estándar de Clasificación internacional de actividades productivas UNSPSC como:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Código	Segmento	Familia	Clase
72101500	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones y e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141300	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.
72103300	Servicios de Edificación Construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones y e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos
72154300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
40151500	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas

7. GARANTÍAS: teniendo en cuenta los riesgos en las diferentes etapas de la presente contratación, se recomiendan las siguientes:

RIESGOS	DESCRIPCION	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	20%	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10%	Por la duración del contrato y tres años mas
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción (Artículo 2.2.1.2.3.1.14 Decreto 1082 de 2015)	protege a la entidad contratante ante defectos estructurales	20%	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de las obras.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículos 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8. y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	Protege eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista.	200 SMLMV	Con vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de suscripción.

7. RIESGOS: Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la Matriz de Riesgo establecida para el proceso, la cual hace parte integral de los documentos del proceso. La tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011 y teniendo en referencia los lineamientos establecidos por el DACP - DISTRITO DE CALI a través de la matriz de riesgo.

12. FIRMA RESPONSABLES

 DIANA MARCELA VARGAS GUARIN Rol Financiero Equipo Estructurador
Anexos: matriz de riesgos, anexo económico y presupuesto oficial